



Mauzana 71

SANTIAGO DE GUATEMALA
URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 71

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: *Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos hipotecarios*: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos: Wilfido Enríquez Cabrera
Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada
Mapa: David Jickling

Portada.

1- Parte trasera del Templo del Convento de Santa Clara, donde años antes estuvo la Casa Esquinera Norponiente.

Las expresiones manuscritas “Manzana 71” en la portada, y “Manzana 71” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Casa Esquinera Norponiente

Casas Centrales del Lateral Norte

Casa Esquinera Nororiente

Casa Central Norte del Lateral Oriente

Casa Central Sur del Lateral Oriente

Casa Esquinera Suroriente

Casas Centrales del Lateral Sur

Casa Esquinera Surponiente

Casa Central del Lateral Poniente

2. Información Documental de Manzana 71

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Créditos de Ilustraciones

6. Índice Analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, en Panchoy, entre los que vivieron en la Manzana 71 sobresalieron Juan de Morales Granados, Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo), Antonio de Aristondo, Pedro de Gastañaza, Doña María Ventura de Arrivillaga, Miguel de Porres (el Viejo), Pedro Pereira, Joseph de Bolaños, Doña Jacinta Vázquez de Herrera, Juan Pérez Dardón, Mayor Páez Dardón y Baltasar de Orena, así como las beatas españolas del Convento de San Francisco. Durante los primeros años del siglo XVIII, la mayor parte de la Manzana fue adquirida por el Convento de Santa Clara, que fue abandonado después del Terremoto de Santa Marta. En nuestros días, es uno de los principales centros de atracción turística, para admirar la fachada ultrabarroca del Templo y las ruinas del Convento, de dos niveles, con una fuente grande en el claustro principal y otras pequeñas en otros sectores.

PALABRAS CLAVES

Alcalde Mayor, Alcalde Ordinario, almoneda, Arcediano, Beaterio, capellanía, casa de altos y bajos, Castellano, censo, Chantre, Comisario, Deán, encomenderos, Escribano, hipoteca, Inquisidor, pilastra estípite serliana, Plaza Mayor, Provincial, Regidor, subasta.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 71*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

1

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

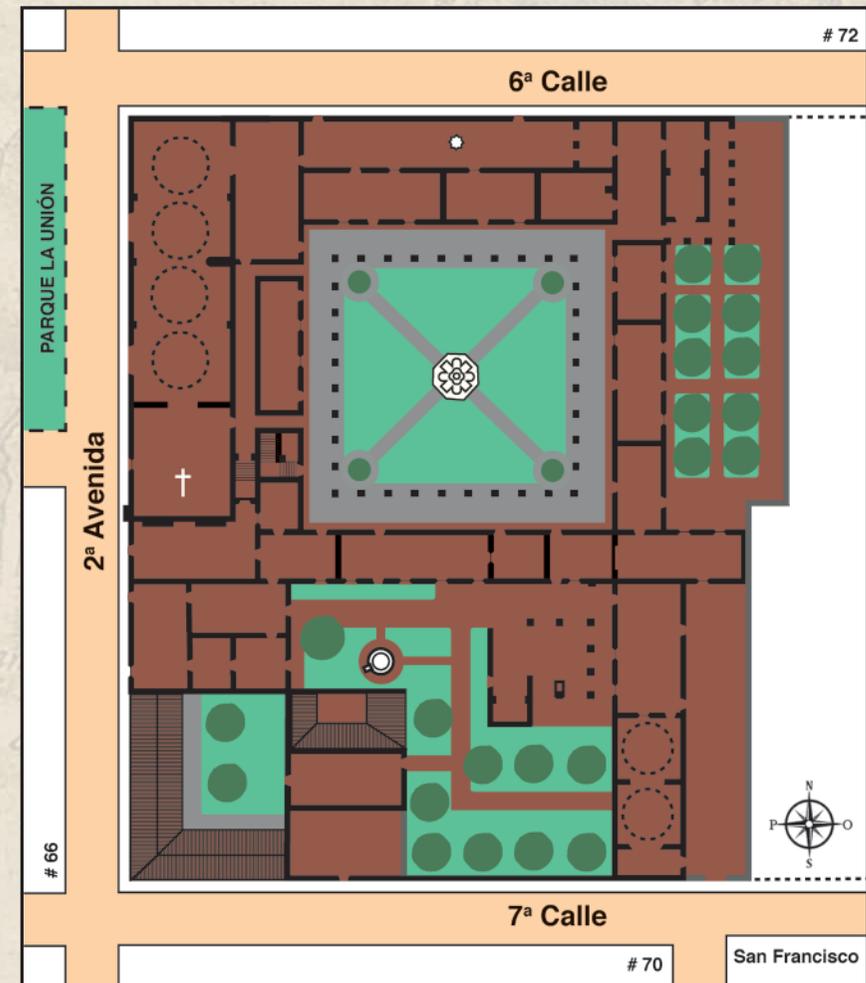
Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 71 se encontraba en un lugar importante de la ciudad de Santiago de Guatemala (ilustración 2). Frente a su Lateral Norte, se encontraba la 6ª Calle que, con rumbo a la Alameda de Santa Lucía, pasaba frente al Templo de San Pedro; al Poniente, mediando la 2ª Avenida que llevaba al Campo del Matadero, enfrentaba con la Plazuela de Don Carlos; al Oriente, la 1ª Avenida enlazaba el Convento de Santo Domingo con el Convento de San Francisco; y al Sur, mediando la 7ª Calle o Calle Baltasar de Orena que se dirigía a la Ermita de Santa Lucía, estaban la Calle de los Pasos y el Convento de San Francisco.

Los primeros dueños de lotes y casas de esta Manzana fueron conquistadores y encomenderos, así como sus descendientes (cuadro 1). Tal es el caso de Juan Pérez Dardón, Diego de Vivar, Mayor Páez Dardón o el de Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo).

Durante las últimas décadas del siglo XVII, en la ciudad de Santiago de Guatemala, personeros del clero, en especial los frailes franciscanos, y algunas familias de la nobleza colonial promovieron la fundación del Convento de Santa Clara. Así lo solicitaron al Rey Carlos II (el Hechizado), y éste el 12 de septiembre de 1693 autorizó su fundación, mediante real cédula, siempre que no sobrepasaran las 40 monjas; pudieran ingresar libres de cualquier pago los descendientes de Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado, la principal mecenas (cuadro 2); y hubiera cuatro becas para las hijas y familiares de los funcionarios de la Audiencia de Guatemala.¹

El 8 de octubre de 1698, el Provincial del Convento de San Francisco, Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo (cuadro 3) nombró Procuradores a Fray



2- Plano de la Manzana 71.

¹ AGCA, A118, leg. 211, exp. 5026, fols. 39 vto.-43.

Cuadro 1 Personas que habitaron en la Manzana 71	
Conquistadores	Diego de Vivar Juan Pérez Dardón
Encomenderos	Antonio de Aristondo Diego Guerrero de Colindres Francisco de León Juan de Morales Granados Juan Méndez de Sotomayor Juan Pérez Dardón Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)
Alcaldes Ordinarios	Baltasar de Orena Francisco de Monterroso Juan López Juan Pérez Dardón Pedro de Gastañaza
Regidores	Gregorio de la Serna Bravo Juan Pérez Dardón
Alcaldes Mayores	Diego Guerrero de Colindres Antonio de Aristondo
Corregidor	Antonio de Aristondo
Escribanos	Antonio Martínez de Ferrera Pedro Pereira Pedro de Irure
Procurador de la Audiencia	Manuel de Fariñas
Deán	Don Francisco Gómez
Alcalde de la Santa Hermandad	Juan Méndez de Sotomayor
Chantre	Pedro Núñez de Barahona (el Mozo)
Inquisidores	Miguel de Porres (el Viejo) Antonio Álvarez de Vega
Sacerdotes seculares	Jerónimo Barahona de Loaiza Miguel de Porres y Tovilla Joseph de Quixada y Arévalo Alonso Dávila Jerónimo Romero Andrés Esteban de Ortega y Batres Sebastián de Bolaños Francisco de Bolaños Miguel de Espina Felipe Álvarez
Poeta	Baltasar de Orena
Maestros Plateros	Tomás de Villasanta Francisco de Salva
Maestro Sastre	Joseph de Bolaños
Campanero	Alonso de Buenaventura
Albañil	Juan Hernández

Cuadro 2
María Ventura de Arrivillaga y Coronado
(1653-1691)

Mecenas del Convento de Santa Clara. Nació en Santiago de Guatemala. Hija de Domingo de Arrivillaga y Doña Antonia de Coronado. En primeras nupcias, se casó con el Regidor Juan Nieto de Zavaleta, hijo de Pedro de Zavaleta y sobrino de Esteban de Zavaleta. Procrearon a María Manuela, Juan Francisco y Antonia. En segundas nupcias, lo hizo con el Comisario General de Caballería Pedro de Gastañaza.

Al testar el 19 de diciembre de 1690, ante el Escribano Felipe Díaz, dejó su casa en el Sector Central del Lateral Norte de la Manzana 71 para la fundación del Convento de Santa Clara, la que estaba siendo gestionada ante la Corona española. Igualmente señaló que *todos sus bienes se destinaran a imponerlos a censo para el mismo fin*. El 20 de junio de 1693, el Gobernador Don Juan González Batres, como albacea testamentario de Doña María Ventura, otorgó poder al Presbítero Don Pedro Fernández de la Cavada para cobrar 10,000 pesos al Capitán Juan González Delicado, que estaba por llegar a Guatemala procedente de Perú. De ellos, 4,000 eran para el viudo Pedro de Gastañaza y lo restante para la fundación del Convento *si se lograba autorización eclesiástica para ello* (Protocolo de Sebastián Coello, leg. 644, fol. 138. Falla, *Extractos VI*: 195-196). En 1698, el albacea de Doña María Ventura recibió del Capitán Alonso Gil Moreno y Don Domingo Marure 6,594 pesos y 5 reales, a los que se sumaron 1,000 pesos donados por Don José Varón de Berrieza y 500 pesos de Don Antonio de Salazar, gravados sobre casa de Don Esteban Álvarez de la Fuente, así como otros fondos de benefactores anónimos (Anchisi, 2019: 115).

Falleció el 29 de enero de 1691.

Tomás de Arrivillaga y a Fray Pedro de Sirga para que recolectaran los 30,000 pesos ordenados por la real cédula de 1693 y gestionaran ante la Audiencia de Guatemala la fundación del Convento de Santa Clara. La donación de Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado consistió en:

- 12,350 pesos,
- 1,000 pesos gravados sobre la Tenería de San Sebastián el Tejar del Bachiller Don Baltazar de Sierra y Revolorio,
- 1,500 pesos gravados sobre hacienda La Culebra, perteneciente a su esposo el Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza,
- 6,500 pesos llegados del Perú
- 5,000 pesos.²

Cuadro 3
Juan Bautista Álvarez de Toledo
(1655-1725)

Freile franciscano, Provincial, Obispo de Chiapas (24/9/1708-9/12/1713) y XIV Obispo de Guatemala (28/10/1713-14/7/1724). Nació en Santiago de Guatemala, el 28 de mayo de 1655. Hijo de Fernando Álvarez de Quiroga y Sebastiana del Castillo y Vargas. Huérfano, quedó al cuidado de su tío Antonio Álvarez de Vega. Según Francisco Ximénez, mandaba a zapatazos.

Solicitó al Padre Comisario de los franciscanos en México el envío de algunas monjas para fundar el Convento de Santa Clara. Antes de su consagración episcopal inició su primera visita a la diócesis de Chiapas, durante la que empezó a mostrar su codicia. En 1712, con ocasión de la rebelión de los zendales (1712), la Audiencia de Guatemala elaboró un informe, con declaraciones de algunos indios que señalaron que las visitas y los cobros del Obispo fueron la causa principal (AGCA, A118, leg. 211, exp. 5023, fol. 9v).

Consagró el Templo del Convento de San Francisco (23/9/1714); edificó las Capillas de los Pasos; transformó en Casa de Recogidas la casa que el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo construyó al sur del templo de San Pedro (1716); consagró al Nazareno de Nuestra Señora de las Mercedes, de Evaristo de Zúñiga (5/8/1717); incrementó las obligaciones pecuniarias de las cofradías; gravó con un impuesto en tinta añil a los curas seculares y regulares de la Alcaldía Mayor de San Salvador; averiguó la vida privada de los sacerdotes para extorsionarlos; con ocasión del Terremoto de San Miguel (29/9/1717), hizo causa común con el Ayuntamiento de Santiago Guatemala para trasladar la ciudad a otro sitio, pero el Presidente Francisco Rodríguez de Rivas se opuso; quitó a los dominicos la guardianía de San Juan del Obispo e intentó quitarles el curato de Nuestra Señora de la Candelaria; y donó al Convento de Santa Clara una imagen de Nuestra Señora de los Dolores (13/5/1719), hecha en Málaga por el escultor Miguel de Sayas y valorada en 5,100 pesos (AGCA, A120, leg. 1112, fol. 77v).

Murió de erisipela el 4 de julio de 1725. Fue sepultado en la Iglesia de Cristo Crucificado, del Colegio de los Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide, en Guatemala. Ese mismo año, el Convento de Santa Clara pidió que le entregaran el báculo del Obispo, pues se lo había donado (AGCA, A111, leg. 5813, exp. 49084). En la portada oriental del Hospital de San Pedro, en Antigua Guatemala (Sacatepéquez) se encuentra el blasón del prelado. En el Salón General Mayor de la Universidad de San Carlos estaba su retrato (AGCA, B18, leg. 11, exp. 393, fol. 11).

Bibliografía: Francisco Ximénez, 1971.



² Martínez Paredes, 2000: 19-20.

Otro de los mecenas fue el Maestre de Campo, Alcalde Mayor de San Salvador y San Miguel y añilero, José Hurtado de Arria,³ quien en 1698 donó 6,594 pesos y 5 reales para la construcción del Convento de Santa Clara.⁴

En 1699, antes de la llegada de las primeras monjas, se empezó a construir en la Casa Central del Lateral Oriente de la Manzana 71, inmueble que había pertenecido a Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado y al Comisario General de la Caballería Don Pedro de Gastañaza, una iglesia pequeña y pobre, y la casa fue habilitada para morada de las monjas, *con la clausura necesaria*.⁵

Mientras tanto, Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, Provincial del Convento de San Francisco, por medio de Fray José González, Guardián del Convento de San Francisco en Quetzaltenango, solicitó al Comisario General en Nueva España, Fray Bartolomé Giner, el envío de algunas monjas, para que fundaran el Convento de Santa Clara en Santiago de Guatemala.

A solicitud de Álvarez de Toledo, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala aprobó el 13 de octubre de 1699 que el agua que tenía la Capilla de los Hermanos Terciarios Franciscanos pudiera utilizarse en la fundación del Convento de Santa Clara.⁶

Mientras tanto, en el Convento de Santa Clara, en Puebla de los Ángeles, los frailes Giner y González escogieron a las monjas fundadoras. Fueron éstas:

- Madre Micaela de la Concepción (Abadesa)
- Madre Jerónima de la Asunción (Maestra de Novicias)
- Madre María de Jesús (Vicaria del coro)
- Madre Isabel Rosa de Cristo (Vicaria de casa)
- Madre Manuela de Santa Clara (Portera Mayor y Tornera) y
- María Rosa de San Gabriel (Sacristana).

El 19 de octubre de 1699, las monjas partieron hacia Santiago de Guatemala, ciudad a la que llegaron a finales de diciembre de 1699 y se hospedaron en el Convento de la Concepción, pero allí falleció la Madre Jerónima de la Asunción. Con gran sigilo, los frailes franciscanos la sepultaron en el Coro Bajo de la pequeña iglesia recién construida, antes que las fundadoras fueran trasladadas procesionalmente a ella.⁷

El jueves 14 de enero de 1700, fiesta del Santísimo Nombre de Jesús, las cinco monjas fundadoras y dos niñas pupilas del Convento de la Concepción, acompañadas de los frailes franciscanos, salieron de dicho Monasterio hacia la Catedral, donde se les unieron las otras órdenes religiosas, el Cabildo Eclesiástico y el Clero Secular. De allí, sacaron en procesión el Santísimo Sacramento, a las imágenes de San Francisco y Santa Clara, a las monjas fundadoras

3 José Hurtado de Arria: Maestre de Campo, Alcalde Mayor de San Salvador y San Miguel (?-1699), y Mecenas. Originario de Vizcaya (España). En 1691 se le inició juicio por no cumplir la protección de los indios en los obrajes añileros y por dedicarse al repartimiento de hilados. En 1698, heredó 6,594 pesos y 5 reales a favor de la construcción del Convento de Santa Clara, en Santiago de Guatemala. En 1706, fundó dos capellanías: una en su pueblo natal y otra en Munitibar, donde su madre había muerto.

4 Pardo, 1984: 97.

5 Martínez Paredes, 2000: 18.

6 Pardo, 1984: 98. Rubio Sánchez, s. f.

7 Vázquez, 1944-IV: 371-372. Martínez Paredes, 2000: 55-56.

y a las dos doncellas pupilas que las habían estado aguardando, y se dirigieron hacia lo que sería el Convento de Santa Clara, en la Casa Central del Lateral Norte de la Manzana 71. Después que el Santísimo Sacramento fue colocado en el Sagrario o Tabernáculo de la pequeña iglesia, el Convento fue entregado a las monjas fundadoras y se celebró misa. El 12 de febrero de 1701, una de las dos niñas pupilas, Petrona de los Dolores Salvatierra, hija de Lázaro de Salvatierra y de Doña Francisca de Aguilón y Sibaja, hizo su profesión religiosa, habiendo entregado sus padres 2,500 pesos como dote; y el 15 de marzo de 1701 lo hizo Antonia de los Dolores Arrivillaga Ochoa, hija de Don Juan de Arrivillaga y de Doña María de Ochoa, pero no se pagó dote, porque era familiar de Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado, en cumplimiento de lo ordenado por la real cédula de fundación.⁸

El mismo año de 1701, malhechores y *mujeres de menor suerte* que habitaban en casa aledaña⁹ saltaron el muro del Convento y estuvieron a punto de robar el cáliz, copón, patena y custodia en la sacristía, pero las monjas tocaron la campana y con la ayuda de algunos vecinos evitaron que los ladrones consumaran su propósito.¹⁰

El Terremoto de San Miguel (29/9/1717) no causó mayores daños al Convento de Santa Clara. Esto se deduce del informe que hizo el Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres, quien estimó el costo de la reconstrucción en 500 pesos, muy lejos de lo que señaló para La Merced (50,000 pesos) y San Francisco (30,000 pesos). Tales datos fueron duramente criticados por Francisco Ximénez:¹¹

*en esto de la regulación en aquellos días no hubo cosa con concierto porque el Maestro que llamaban Mayor, regulaba como cada uno quería, según lo que pretendía, y lo que con dos ni con muchos ojos se podría ver el daño, menos lo podría ver él con uno solo que tenía.*¹²

Sin embargo, a pesar de que el Convento no había sufrido mayores daños, quien consiguió que las clarisas salieran huyendo de la ciudad de Santiago de Guatemala, se sumaran a los miles de vecinos que la abandonaron y llegaron hasta San Juan Comalapa fue el mismo Obispo Álvarez de Toledo, quien mandó propagar que el día de San Jerónimo toda la ciudad sería tragada por la tierra y que tal rumor había sido calificado como revelación divina por una beata.¹³ Algunos días después, enterado el Obispo que las monjas andaban por doquier,

*Aguijado de personas de buen celo sobre el desatino de que las monjas se fuesen donde quisiesen, hubo de despachar un Auto para todos los Pueblos, mandando pena de excomuniación, que todas se juntasen; y porque no le faltase la sal que acostumbra, en él echaba la culpa á las monjas que, contra su voluntad, habían dado estampida como si fuera ganado vacuno con que pensaba lavarse de las manchas. Pero lavóse como Pilatos, porque sabiendo todo el Mundo, lo que en el caso pasaba, no fue más que manifestar su gran malicia.*¹⁴

8 Martínez Paredes, 2000: 58-59. Vázquez, 1944-IV: 372-373.

9 Posiblemente, los ladrones se asociaron con algunas reclusas que moraban en la Casa Central del Lateral Sur de la misma manzana, en el Beaterio de Españolas del Convento de San Francisco, donde las Beatas, como parte de su quehacer, cuidaban de reclusas y procuraban su rehabilitación social.

10 AHAG, leg. 75, exp. 2724, en Anchisi, 2019: 116-117.

11 Ximénez, 1931-III: 384.

12 Por tal expresión, se deduce que Diego de Porres era bizco o tuerto.

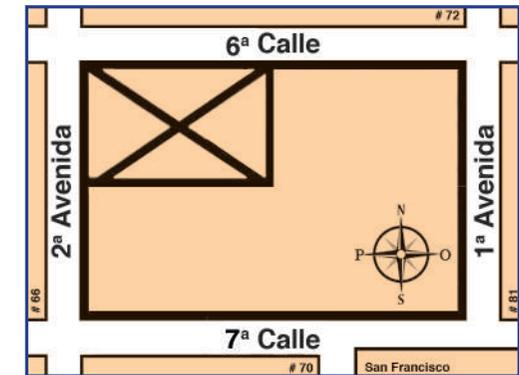
13 Ximénez, 1931-III: 358.

14 Ximénez, 1931-III: 361.

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 1, 3, 4 y 5) fueron:

- Encomendero Francisco de León e Inés de Molina
- Alcalde de la Santa Hermandad Juan de Morales Granados y María de Torres
- Marcela de Morales y Encomendero Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)
- Capitán Diego Guerrero de Colindres
- Doña Clara Hurtado de Mendoza, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad Don Francisco de Colindres y Doña Engracia Hurtado de Mendoza
- Castellano Antonio de Aristondo y Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral
- Escribano de Cámara Capitán Antonio Martínez de Ferrera y Doña María de Castro y Araujo



3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.



4- Vista panorámica del Lateral Poniente del Templo de Santa Clara, en la otrora Casa Esquinera Norponiente. En primer plano, Plaza de Don Carlos.

En 1542, después del traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala (Almolonga) al Valle de Panchoy, durante la primera distribución de solares, el de la Esquina Norponiente de la Manzana 71 fue adjudicado al *Encomendero Francisco de León* (cuadro 4). El 15 de octubre de 1552, éste hipotecó la casa por 300 pesos de oro de minas, a favor de los hijos menores de Sancho de Barahona (el Viejo), también conocido como Sancho Núñez de Barahona. Lindaba al Oriente con casa del Alcalde Ordinario Juan López; y al Poniente, con la Plazuela de Don Carlos.¹⁵

Juan de Morales Granados (cuadro 5), hijo del Escribano de Cabildo Antón de Morales (fallecido durante la inundación de la ciudad en Almolonga) e *Inés de Molina*, adquirió la propiedad, pero se desconoce cómo. Hipotecó su casa por 100 pesos de oro de minas, a favor de Alonso Martín Redondo (el Mozo), y éste el 31 de agosto de 1563 vendió el censo a Francisco de Aceituno. La casa lindaba al Sur con la de Francisco de Monterroso; al Oriente con solar de Gonzalo Tirado (ciego); y al Norte, calle de por medio, con la de Álvaro de Paz.¹⁶

El 5 de enero de 1568, *Juan de Morales Granados* impuso un nuevo censo a su casa, por 15 pesos de oro de minas, a favor de Gaspar Arias Hurtado y sus hermanos, pero éstos lo cedieron a Gaspar el 26 de enero de 1576. El 7 de octubre de 1593, Gaspar lo entregó al Convento de la Concepción, en pago de una obligación.¹⁷

El 24 de enero de 1579, Juan Gutiérrez de Sibaja y su esposa Doña Mariana de Quiñones, y Juan de Morales Granados y Tomás de Salazar tomaron un censo de 100 pesos de oro de minas de la Capellanía de Antonio de Paredes que se rezaba en el Convento de Santo Domingo y otorgaron como garantía la estancia de ganado La Lagunilla, en los Llanos de Jalapa, de Tomás de Salazar, y la Casa Esquinera Norponiente de *Juan de Morales Granados*.

El 24 de enero de 1579, Juan Gutiérrez de Sibaja y su esposa Doña Mariana de Quiñones, y Juan de Morales Granados y Tomás de Salazar tomaron un censo de 100 pesos de oro de minas de la Capellanía de Antonio de Paredes que se rezaba en el Convento de Santo Domingo y otorgaron como garantía la estancia de ganado La Lagunilla, en los Llanos de Jalapa, de Tomás de Salazar, y la Casa Esquinera Norponiente de *Juan de Morales Granados*.

Cuadro 4 *Francisco de León*

Encomendero de San Luis Masagua (Escuintla) y Sonchiltepeque (Alcaldía Mayor de Zapotitlán y Suchitepéquez). Primero fue vecino de Santiago de Guatemala, y después de San Salvador. Contrajo matrimonio con Inés de Molina, viuda del Escribano de Cabildo Antón de Morales, con quien procreó a Antonia de León y Molina, y a Francisco de León y Molina (?-1641?). En 1544, junto con Cristóbal de la Cueva y Juan de Guevara representaron al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala para solicitar ante la Audiencia de los Confines la anulación de las *Leyes Nuevas* (AGCA, A129, leg. 2326, exp. 17244). En 1565, presentó probanza de méritos y servicios (AGCA, A129, leg. 4673, exp. 40153).

Cuadro 5 *Juan de Morales Granados* (1536-1603)

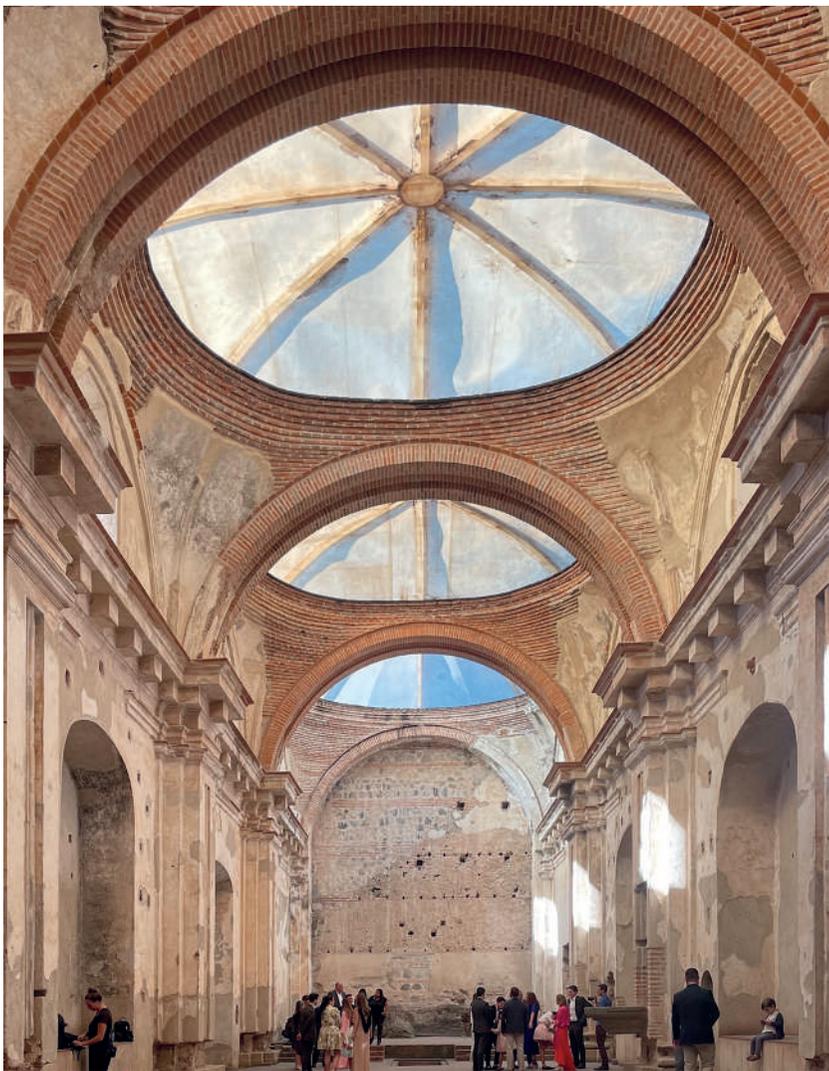
Alcalde de la Santa Hermandad, Encomendero de Acasaguastlán y Juez en Comisión en los Corregimientos de Tecpán Atitlán, Atitlán, Totonicapán y Quetzaltenango, que habían sido anexados después de 1565 a la Alcaldía Mayor de Zapotitlán. Hijo de Antón de Morales e Inés de Molina (?-1608).

Al morir su padre, Antonio de Ovalle y Medinilla quedó como tutor y curador de sus hermanos. Contrajo matrimonio con María de Torres, con quien procreó a Jerónimo, Antonio, Ambrosio, Juan, Gregorio, Agustín, Marcela, Francisco e Inés. Falleció el 13 de febrero de 1603 y fue sepultado en la Iglesia de la Merced.

¹⁵ Protocolo de Antón García (AGCA, leg. 733, fol. 189).

¹⁶ Protocolo de Hernando Bermejo (AGCA, leg. 437, fol. 274, escritura 12191).

¹⁷ Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 1).



5- Nave Central del Templo de Santa Clara.

Ésta lindaba al Sur con casa de los herederos de Francisco de Monterroso; y al Oriente, con la del Maestro Platero Tomás de Villasanta.¹⁸

El 14 de abril de 1598, *María de Torres*, esposa de *Juan de Morales Granados*, hipotecó la casa por 1,000 tostones, a favor de los Propios y Rentas de la ciudad de Santiago de Guatemala.¹⁹

El 6 de marzo de 1603, *María de Torres* donó la casa a su hija *Marcela de Morales*, para que la llevara como dote en su matrimonio con *Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)*²⁰ (cuadro 6).

El 7 de agosto de 1607, *Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)* y su esposa *Marcela de Morales* hipotecaron la casa por 4,000 tostones, a favor de las capellanías y obras pías del Capitán Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza.²¹

El 8 de enero de 1608, *Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)*, en unión de *Hilaria de Torres*, por 200 pesos de oro de minas hipotecaron la casa de *Barahona y Doña Marcela*, así como una estancia de ganado mayor y un obraje añilero de *Hilaria*. La casa lindaba al Sur con la de *Luis de Monterroso*; al Poniente, enfrentaba con la Plazuela de *Don Carlos*; al Norte, calle de por medio, con casa de *Diego de Paz Quiñones*, que antes habían pertenecido a *Álvaro de Paz*; y al Oriente, casa pequeña en la que *Pedro Núñez de Barahona (el Viejo)* y *Doña Marcela* vivían. Esta última vivienda lindaba al Oriente con la de *Pedro García Galán*.²²

Cuarenta años después, el 15 de marzo de 1638, *Alonso Real de Quesada*, como Mayordomo de los Propios y Rentas de la ciudad de Santiago de Guatemala, otorgó carta de pago y redención de un censo por 1,000 tostones, impuesto sobre la casa por *María de Torres*, los que fueron pagados por el *Capitán Don Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)*.²³

18 Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 447, fol. 31 vto., escritura 14514).

19 Protocolo de Juan Martínez Téllez (AGCA, leg. 1126, fol. 24).

20 Protocolo de Luis Marín (AGCA, leg. 1107, fol. 22).

21 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 661, fol. 126 vto.).

22 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 434, fol. 63, escritura 11161).

23 Protocolo de Juan Martínez Téllez (AGCA, leg. 1126, fol. 24).

Cuadro 6
Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)

Encomendero de Atitlán. Hijo de Sancho de Barahona (el Mozo) e Isabel de Loaiza. Nieto de Sancho de Barahona (el Viejo).

En 1623, tomó posesión de la encomienda de Atitlán, integrada por los pueblos de Santiago, San Lucas Tolimán, San Pedro, San Juan, San Pablo, La Visitación de Nuestra Señora, Santa Cruz y San Marcos, así como otros pueblos que ahora pertenecen a Suchitepéquez. Contrajo matrimonio con Marcela de Morales Granados, con quien procrearon a Gaspar Sancho y Álvaro Barahona de Loaiza.

En 1631, compró al Presbítero Francisco Muñoz Luna la estancia de Sanarate (AGCA, A157, leg. 6021, exp. 53079, fol. 85v). Ese mismo año compró a Alonso Ruiz la estancia de Sansare (AGCA, A157, leg. 5957, exp. 52182, fol. 12). En 1632, solicitó un préstamo, colocando como garantía sus estancias de Sanarate y Sansare (AGCA, A12, leg. 758).

El 5 de enero de 1633, Pedro de Aguilar Lasso de la Vega, Caballero de la Orden de Calatrava, y su hijo Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva (también conocido como Francisco Antonio Aguilar y Córdova), Caballero de Santiago, permutaron la encomienda de San Juan y San Pedro Sacatepéquez con Pedro Núñez de Barahona y Loaiza y su hijo el Alférez Gaspar Sancho de Barahona, por el vínculo y mayorazgo que gozaban (AGCA, A12, leg. 1023, fol. 3v).

El 18 de febrero de 1653, *Doña Marcela de Morales*, siendo viuda de Pedro Núñez Barahona y Loaiza (el Viejo), vendió la casa por 6,800 pesos al *Capitán Diego Guerrero de Colindres* ([cuadro 7](#)), pero se reservó el solar vecino que estaba al Oriente. La casa estaba todavía gravada por un censo por 1,000 tostones (lo que restaba del original que fue de 4,000 tostones), a favor de las capellanías y obras pías del Capitán Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza. Lindaba al Poniente con Plazuela de Don Carlos; al Oriente, con casa de Pedro García Galán; y al Sur, con la que había sido de Luis de Monterroso, que a la sazón era de Doña Francisca de las Barillas.²⁴

El 20 de febrero de 1653, el *Capitán Diego Guerrero de Colindres* y su esposa *Doña Clara Dionisia de Morales* hipotecaron la casa recién comprada por 2,400 tostones, a favor del Convento de la Concepción. Enfrentaba al Poniente con la Plazuela de Don Carlos; al Sur, con casa que había sido de Luis de Monterroso, que a la sazón era de Doña Francisca de las Barillas; al Oriente con casa de Doña Marcela de Morales; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la del Capitán Don Juan de Cárdenas.²⁵

El 24 de julio de 1657, el Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, vecino y encomendero, como patrón de las capellanías y obras pías de sus abuelos el Capitán Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza, otorgó al *Capitán Diego Guerrero de Colindres* la redención y carta de pago de los 1,000 tostones que restaban de un censo por 4,000 tostones.²⁶

²⁴ Protocolo de Luis Marín (AGCA, leg. 1107, fol. 22).

²⁵ Protocolo de Luis Marín (AGCA, leg. 511, fol. 90 vto.).

²⁶ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 661, fol. 126 vto.).

Cuadro 7
Diego Guerrero de Colindres
(?-1664)

Capitán, Alcalde de la Santa Hermandad de Santiago de Guatemala (1654) y encomendero de Chiquimula de la Sierra. Hijo de Francisco Puerta de Colindres, hijodalgo y Alcalde Mayor del Real de Minas de Tegucigalpa, y de Ginesa Guerrero. Contrajo matrimonio con Clara Dionisia de Morales, con quien procreó a Ana y a Dionisio. Entre los antepasados de sus hijos estaba el Presidente Alonso López de Cerrato (AGCA, A32, leg. 2163, exp. 32422).

En Teculután (Zacapa), denunció tierras realengas para formar una hacienda. En 1632, se le concedió título de propiedad de la Estancia Güitú en las inmediaciones del Camino Real de Chimalapa a Agua Caliente (AGCA, A15, leg. 5957, exp. 52197, fol. 2). En febrero de 1653, compró las casas principales de Marcela de Morales, viuda de Pedro Núñez Barahona, por 6,800 pesos; las que estaban en la esquina donde sería construida la iglesia del Convento de Santa Clara. En 1656, estuvo a cargo de las milicias del Castillo de San Felipe de Bustamante. En 1660, vendió al Alférez Cristóbal Chacón, las haciendas de La Palmilla y Teculután.

El 3 de marzo de 1660, el Administrador del Convento de la Concepción, Juan Bautista Baldizón, otorgó redención de un censo por 1,400 tostones (lo que restaba del original que había sido de 2,400 tostones), porque había sido pagado por el *Capitán Don Diego Guerrero de Colindres*, dueño de la casa hipotecada.²⁷

El 24 de mayo de 1664, *Doña Clara Hurtado de Mendoza*, el *Alcalde Provincial de la Santa Hermandad Don Francisco de Colindres* y la viuda *Doña Engracia Hurtado de Mendoza*, hijos del Capitán Don Diego de Colindres y Doña Clara Dionisia de Morales, vendieron por 3,220 pesos la casa al matrimonio formado por el *Castellano Antonio de Aristondo* (cuadro 8) y *Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral*.²⁸

El 29 de mayo de 1668, el *Corregidor de Guazacapán, Castellano Antonio de Aristondo* y su esposa *Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral* hipotecaron la casa por 1,000 pesos, a favor de Don Juan Nieto de Zavaleta. Lindaba al Poniente con la Plaza de Don Carlos; al Oriente con la del Chantre Maestre Don Pedro Núñez de Barahona (el Mozo); al Norte, calle de por

medio, hacía esquina con la de Don Juan de Cárdenas; y al Sur, con la de Luis de Monterroso.²⁹

El 3 de febrero de 1669, el *Capitán Antonio de Aristondo*, Corregidor de Guazacapán, al haber enviudado y heredado los bienes de su esposa Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral, hipotecó la casa por 2,000 pesos, a favor de la Capellanía del Médico Félix de Arguedas. Lindaba al Poniente con la Plazuela de Don Carlos; al Oriente, con casa de los herederos de Don Pedro Núñez Barahona y Loaiza (el Viejo); al Norte, calle de por medio, con la del Capitán Don Juan de Cárdenas; y al Sur, con casa que había sido de Don Francisco (o Doña Francisca) de Salazar.³⁰

Después del fallecimiento del *Castellano Antonio de Aristondo*, viudo de Doña Catalina Andrea del Castillo, la Casa Esquinera Norponiente fue re-matada el 17 de febrero de 1669 y adjudicada al *Capitán Antonio Martínez de Ferrera*, Escribano de Cámara y Mayor de Gobernación, casado con *Doña María de Castro y Araujo*. Cuando éste falleció, como la casa estaba gravada por 2,000 pesos, a favor de la Capellanía del Médico Félix de Arguedas, Doña María de Castro y Araujo pagó la hipoteca el 7 de septiembre de 1671.³¹

27 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 664, fol. 60).

28 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 525, fol. 141 vto.).

29 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 525, fol. 141 vto.).

30 Protocolo de Miguel de Zaldívar (AGCA, leg. 1480, fol. 374).

31 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 526, fol. 378).

El 11 de septiembre de 1671, *Doña María de Castro y Araujo*, viuda, como albacea de su esposo y tutora de sus hijos menores, en unión de Don Juan Ignacio de Urías y su mujer Doña Nicolasa Martínez de Ferrera, hija y heredera del mismo Capitán, tomaron a censo 10,000 tostones, a favor del Convento de la Concepción, y los impusieron sobre un par de casas, siendo una la Casa Esquinera Norponiente. El 8 de julio de 1699, el Convento de la Concepción otorgó carta de pago de la hipoteca, pero lo hizo a favor del *Convento de Santa Clara*.³² La escritura no indica quién canceló los 10,000 tostones de capital y los intereses que se adeudaban. No pudieron haber sido las monjas clarisas, pues éstas llegarían a Santiago de Guatemala hasta el 5 de enero de 1700.

En 1701, a solicitud del Procurador del Convento de Santa Clara, Fray Pedro de San José de Sirgo, el Administrador del Convento de la Concepción, Presbítero Gaspar Luis Rodríguez, por 2,000 pesos vendió al Convento de Santa Clara varios inmuebles, entre ellos el de la Casa Esquinera Norponiente.³³ En realidad, éste último sólo ha de haber sido un traspaso, ya que el 8 de julio de 1699 había sido redimido a favor del futuro Convento de Santa Clara.

El interés por construir el nuevo Templo del Convento de Santa Clara salió a luz en 1723, cuando su Síndico Don Juan Calderón solicitó al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala licencia para acumular materiales que servirían con tal fin.³⁴

Sor Isabel María Martínez Paredes,³⁵ en su *Compendio de Historia de la Orden de Santa Clara en Guatemala (1700-1923)*, basada en el *Libro de Defunciones* de las clarisas, considera que el Templo fue hecho gracias a fondos donados por el Capitán General Don Francisco Rodríguez de Rivas y Doña Rufina Artundiaga. Información semejante señala J. Joaquín Pardo³⁶ en sus *Efemérides*. Buen número de años esperaron estos fondos, pues el Templo empezó a ser construido hasta 1730, en lo que había sido la Casa Esquinera Norponiente.

Entre 1730 y 1734, en lo que había sido la Casa Esquinera Norponiente, el Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres diseñó y construyó el Templo del Convento de Santa Clara. En 1733, una real cédula ordenó a la Audiencia de Guatemala brindar ayuda económica para finalizar la

Cuadro 8
Antonio de Aristondo

Encomendero de Bodegas del Golfo (Izabal), Alcalde Mayor y Justicia del Puerto de Santo Tomás de Castilla; y Castellano del Castillo de San Felipe (1662-1665) (AGCA, A21, leg. 298, exp. 6609, fol. 3). Contrajo matrimonio con Catalina Andrea del Castillo y Corral (?-5/7/1668) (AGCA, A120, leg. 1480, fol. 346).

Tomás de Carranza y Medinilla lo acusó de haber cometido fraudes contra la Real Hacienda en su cargo de encomendero de Bodegas. En 1655, siendo artillero de las milicias del Castillo de San Felipe, se informó que, por descuido suyo, el Castillo sufrió un incendio. El 16 de julio de 1667, fue nombrado Corregidor de Guazacapán (AGCA, A124, leg. 1563, exp. 10207, fol. 150).

32 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 511, fol. 316).

33 AHAG, leg. 75, exp. 2724, en Anchisi, 2019: 117.

34 AGCA, A111, leg. 5813, exp. 49083, en Molina Mazariegos, 1966: 66.

35 Martínez Paredes, 2000: 61.

36 Pardo, 1984: 142.

construcción del Templo.³⁷ En ese contexto, al referirse a la muerte y entierro del Presidente Antonio Pedro de Echéverz y Subiza, Domingo Juarros³⁸ escribió en su crónica que dejó eternizada su memoria en el suntuoso Templo del Monasterio de Santa Clara, que levantó a su costa, el que fue bendecido el 11 de agosto de 1734:

*Dicho día se sacó en procesión de la Catedral al Santísimo Sacramento; asistieron a esta función el Señor Obispo, Audiencia, los dos Cabildos, Clero y Religiones. Iba en ella por delante la Religión de San Francisco; seguía la de la Merced, que llevaba la efigie de San Francisco; la Comunidad de Predicadores, a la Imagen de Santa Clara, dentro de una águila real muy curiosa; y el Clero a Nuestra Señora de los Dolores. Hizo estación en dos vistosos altares que pusieron en el tránsito dos de los Señores Oidores, y se celebró el estreno en los tres días siguientes, en que ocupó altar y púlpito el Cabildo Eclesiástico, la Religión de Santo Domingo y la de la Merced.*³⁹

Era de una sola nave, el Altar Mayor y el Retablo Mayor estaban al Norte, en los laterales había otros cuatro retablos. Posiblemente, la imagen principal del Retablo Mayor fue la de Nuestra Señora de los Dolores. Fue tallada en Andalucía en 1695 por Miguel de Zayas, pero en Guatemala fue transformada en escultura de cuerpo entero. En 1719, el Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo la donó al Convento de Santa Clara.⁴⁰

La fachada y el atrio del Templo estaban en la parte central del Lateral Poniente. El Coro Alto se encontraba en la parte trasera de la fachada, mientras que el Coro Bajo fue construido originalmente al Oriente del Altar Mayor. Las paredes del Lateral Poniente estaban revestidas con sillares.

El Terremoto de Santa Marta (29/7/1773) dañó la cúpula, pero fue el Terremoto de las Pateras (3/9/1874) el que terminó por botarla como Víctor Miguel Díaz⁴¹ lo describió en su columna “Narraciones de los Terremotos de 1917-1918”, publicada el 28 de febrero de 1918 en el *Diario de Centro América*:

Se supo que la agrietada cúpula del templo de Santa Clara, templo y convento ya en ruinas desde 1773, se había desplomado, cayendo en el interior y sepultando bajo las grandes masas de cal y canto una familia entera, exceptuándose una niña como de seis años, llamada Magdalena, que por casualidad se había dormido en el hueco donde estuvo hace más de siglo y medio el altar mayor. A la familia víctima del terremoto de aquella noche fatal la conocían con el nombre de las pateras porque vendían las patas de las reses que destazaban en el Rastro. Por eso el vulgo al recordar la catástrofe del 3 de septiembre de 1874 le llaman “el Terremoto de las Pateras”.

37 AGCA, A111, leg. 5813, exp. 49085, en Molina Mazariegos, 1966: 66.

38 Juarros, 2000: 216. La realidad es que el Presidente Echéverz dio un aporte personal, ya que los 18,000 pesos dejados para tal fin por el Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, más el donativo hecho por el Presidente Rodríguez de Rivas no habían sido suficientes (Juarros, 2000: 232; Pardo, 1984: 142).

39 Juarros, 2000: 216.

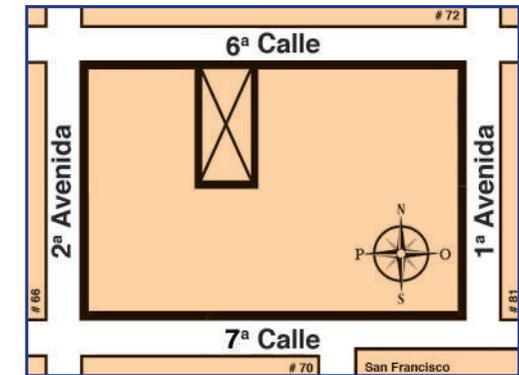
40 Luján Muñoz, 1978: 160.

41 Díaz, 1918: 4-5.

CASAS CENTRALES DEL LATERAL NORTE

Los principales propietarios de las Casas Centrales del Lateral Norte (ilustraciones 6 y 7) fueron:

- Maestro Platero Tomás de Villasanta
- Doña Marcela de Morales y Chantre Don Pedro Núñez de Barahona (el Mozo)
- Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo
- Doña Juana y Doña Luisa Álvarez
- Francisca de Moratalla y Tebar
- Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza y su esposa Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado



6- Plano de la Casa Central del Lateral Norte.



7- Detalle del Claustro del Convento de Santa Clara en el Lateral Norte.

- Inés Muñoz
- Presbítero Maestro Jerónimo Barahona de Loaliza
- Convento de Santa Clara

Cuadro 9
Tomás de Villasanta

Maestro platero de Santiago de Guatemala. El 15 de junio de 1570, junto con el platero Antonio de Rodas, se responsabilizaron de que Gonzalo Vásquez, platero, haría para Juan de Buenaventura, una cruz de oro con peso de 10 pesos, un crucifijo de Nuestro Señor con una imagen de Nuestra Señora en las espaldas, dos docenas de botones de oro y una sortija de oro con dos manos y una muerte.

El 10 de junio de 1571, ante el Escribano Luis Aceituno de Guzmán, junto con Rodas, declararon haber recibido de Diego de Paz Quiñónez, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, 1,278 pesos, 7 tomines de oro, para la plata y hechura de la imagen de Nuestra Señora del Rosario. El 8 de enero de 1582 y ante el mismo Escribano declararon haber recibido de Fray Cristóbal de los Reyes, Procurador del Convento de Santo Domingo, 421 tostones de a 4 reales de plata, para hacer dos incensarios con sus navetas y un cáliz. Ese mismo año, confeccionó una corona para una Virgen venerada en el Convento de San Francisco, en Sonsonate (El Salvador).

Tuvo vinculaciones con la familia de plateros Bozarrález y, en 1580, atestiguó que conocía, desde hacía 20 años, a Pedro de Bozarrález (el Mozo). En 1604, se comprometió, junto con Baltasar de Bozarrález, a hacer una custodia destinada al Convento de Santo Domingo. Para ese mismo Convento, en 1606, trabajó una gran lámpara de plata, por la que recibió 1,612 tostones en plata. Su casa estaba frente a la de Sancho de Barahona (el Mozo).

El Maestro Platero Tomás de Villasanta (cuadro 9) compró a Isabel Tirado, casada con Gonzalo Tirado la mitad de su Casa Esquinera Nororiente. Lindaba al Poniente con la Casa Esquinera Norponiente.⁴²

Cuando el 18 de febrero de 1653, Doña Marcela de Morales vendió la Casa Esquinera Norponiente al Capitán Diego Guerrero de Colindres, se reservó el solar que estaba al Oriente. El 19 de abril de 1653, hipotecó la casa que estaba terminando de construir por 1,200 tostones, a favor de las Capellanías de Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaliza. Lindaba al Oriente con corrales de casa de la viuda de Miguel de Porres y Tovilla y sus herederos; al Norte, calle de por medio, con casa del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos; y al Poniente, con la del Capitán Diego Guerrero de Colindres.⁴³ El 4 de julio del mismo año, Doña Marcela añadió un nuevo censo sobre la casa en construcción, esta vez por 800 tostones, siempre a favor de las Capellanías de Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaliza.⁴⁴ El 27 de julio de 1657, Doña Marcela gravó con un tercer censo la casa en construcción. El monto fue por 1,000 tostones, a favor una vez más de las Capellanías de Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaliza.⁴⁵

El 28 de julio de 1657, al testar, Doña Marcela de Morales señaló que era hija de Juan de Morales Granados y María de Torres, que estaba enferma y que su hijo Don Pedro Núñez de Barahona (el Mozo) había

42 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 441, fol. 277 vto. y leg. 576, fol. 11).

43 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 511, fol. 96 vto.; y leg. 848, fol. 25).

44 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 708, fol. 41 vto.).

45 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 661, fol. 131 vto.).

gastado mucho de sus fondos propios en la reedificación de la casa pequeña en que ella vivía, razón por la que no fundaría la capellanía que su esposo el Capitán Don Pedro Núñez de Barahona (el Viejo) había mandado en su testamento.⁴⁶

Se desconoce cómo y cuándo la Casa Central del Lateral Norte pasó al *Presbítero Maestro Jerónimo Barahona de Loaiza*.⁴⁷

El *Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza* (cuadro 10) y su esposa *Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado* compraron una casa en el Sector Central del Lateral Norte a *Francisca de Moratalla y Tebar*. Ha de haber sido a finales de 1690, pues Doña Francisca de Moratalla y Tebar falleció el 10 de diciembre de 1690.⁴⁸

El 18 de enero de 1691, al testar, Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado dejó su casa para la fundación del Convento de Santa Clara.⁴⁹

En 1700, el Síndico del Convento de Santa Clara, Capitán Alonso Gil Moreno, solicitó el perdón del censo con que estaba gravada la casa comprada a Doña Mariana de Santiago, pues el lote serviría para la ampliación del Convento.⁵⁰

El 1 de febrero de 1702, durante el nombramiento de los capellanes de las Capellanías fundadas por Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza, se indicó que sus salarios serían de 1,000 pesos anuales a cada uno, y que saldrían de la hipoteca de la casa del *Presbítero Maestro Jerónimo Barahona de Loaiza*. Lindaba al Norte, calle de por medio, con la del Capitán Don Antonio de Varona Villanueva; al Poniente, con lote del Convento de Santa Clara; y al Oriente, con la del Presbítero Don Miguel de Porres y Tovilla.⁵¹

El 1 de febrero de 1702, durante el nombramiento de los capellanes de las Capellanías fundadas por Sancho de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza, se indicó que sus salarios serían de 1,000 pesos anuales a cada uno, y que saldrían de la hipoteca de la casa del *Presbítero Maestro Jerónimo Barahona de Loaiza*. Lindaba al Norte, calle de por medio, con la del Capitán Don Antonio de Varona Villanueva; al Poniente, con lote del Convento de Santa Clara; y al Oriente, con la del Presbítero Don Miguel de Porres y Tovilla.⁵¹

Cuadro 10
Pedro de Gastañaza
(?-1698?)

Capitán de Infantería de Vizcaínos y Montañeses (1672-?), Comisario General de Caballería y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1673 y 1678).

En 1683, denunció que el Alférez Ambrosio Flores, el Capitán Fabián de Alvarado y Pedro de Alvarado robaban reses en las haciendas de la menor Manuela de Zavaleta, hija de Juan Nieto de Zavaleta y María Ventura de Arrivillaga y Coronado, en la Villa de Jerez de la Choluteca (AGCA, A124, leg. 1567, exp. 10211, fol. 196). En 1684, los frailes mercedarios lo demandaron por deuda (AGCA, A115, leg. 4122, exp. 32659).

El 30 de diciembre de 1686, fue obligado a pagar 4,000 pesos de multa, por haber sido cómplice del Presidente Fernando Francisco de Escobedo en actividades de contrabando (AGCA, A123, leg. 4569, exp. 39267).

Contrajo matrimonio con la viuda María Ventura de Arrivillaga y Coronado, quien su difunto esposo le dejó más de 100,000 pesos. Como tutor de su hijastra María Manuela, dispuso en su totalidad dichos bienes (AGCA, A123, leg. 4569, exp. 39367). En unión de su esposa fundaron una capellanía (AGCA, A111, leg. 5824, exp. 49210).

En su casa se fundó el Convento de Santa Clara (AGCA, A126, leg. 4000, exp. 29978).

Fue propietario de la Hacienda La Culebra (AGCA, A12, leg. 1065, fol. 230). Ha de haber fallecido antes de 1698, pues ese año se realizó el juicio testamentario (AGCA, A143, leg. 2341, exp. 17587).

46 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 661, fol. 136).

47 *Jerónimo Barahona de Loaiza*: Sacerdote. Hijo de Sancho de Barahona (el Mozo) e Isabel de Loaiza y Joffre. Sus padres otorgaron al Convento de Santo Domingo 100 ducados para la fundación de una cátedra en el Colegio de Santo Tomás de Aquino. En la concertación se pidió que su hijo, el Padre Jerónimo, fuera propuesto para el cargo de Rector, lo que así se hizo al reabrirse el Colegio el 9 de marzo de 1669 (AGCA, A120, leg. 1032, fol. 112).

48 Falla, *Extractos IX*: 392.

49 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 1390, fol. 223 vto.).

50 AGCA, A111, leg. 5813, exp. 49082, en Molina Mazariegos, 1996: 66.

51 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 652, fol. 27 vto.).

Francisco Vázquez⁵² consigna en su crónica que, el 15 de febrero de 1703, empezó a ser construido formalmente el Convento de Santa Clara en lotes del Lateral Norte de la Manzana 71:

una obra muy linda toda de cal y canto de un convento con tres lienzos de celdas altas y sus claustros, abajo las oficinas de sacristía interior, refectorio, cocina, sala de labor y otras oficinas, arriba el noviciado y las celdas para 46 religiosas que son de fundación, en su dormitorio común, con su muy buena enfermería alta y baja, y todo esto quedó acabado a los dos años; en que, hasta éste de 1716, no hay novedad.

El 21 de mayo de 1734 Diego de Porres y Antonio de Gálvez, Maestro Mayor de Carpintería, indicaron:

el claustro principal de dicho convento que es de altos y bajos, se halló componerse de tres lienzos y un tercio de otro y faltarle para la perfección de su cuadro, dos tercios. Y en la fábrica así hecha en los claustros de arriba tan solamente se hallan trece celdas para la vivienda de dichas religiosas, porque, aunque hay otras piezas, estas están ocupadas con tres escaleras que suben a dichos claustros de arriba y con la enfermería y noviciado. Y en la vivienda que en dicho claustro principal tiene en sus bajos, están trazadas diez piezas que sirven de sacristía, sala de convalecientes, tres de ellas que ocupan las escaleras arriba mencionadas; otra para guardar cosas tocantes a la enfermería, sala de labor, cárcel para el seguro de religiosas dementes, refectorio y ante tránsito que sale a varios patios interiores, y una cocina que es toda la fábrica que al presente tienen acabada dichas Reverendas Madres, en la que habitan y moran.⁵³

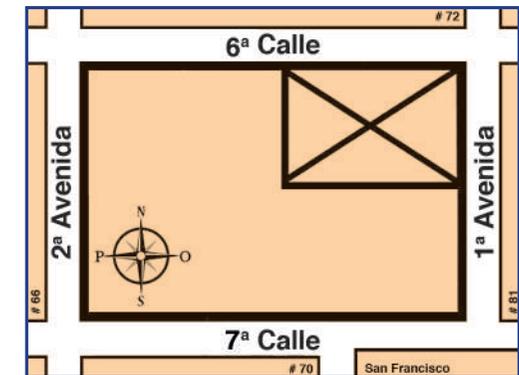
52 Vázquez, 1944-IV: 373.

53 En Luján Muñoz, 2009: 184.

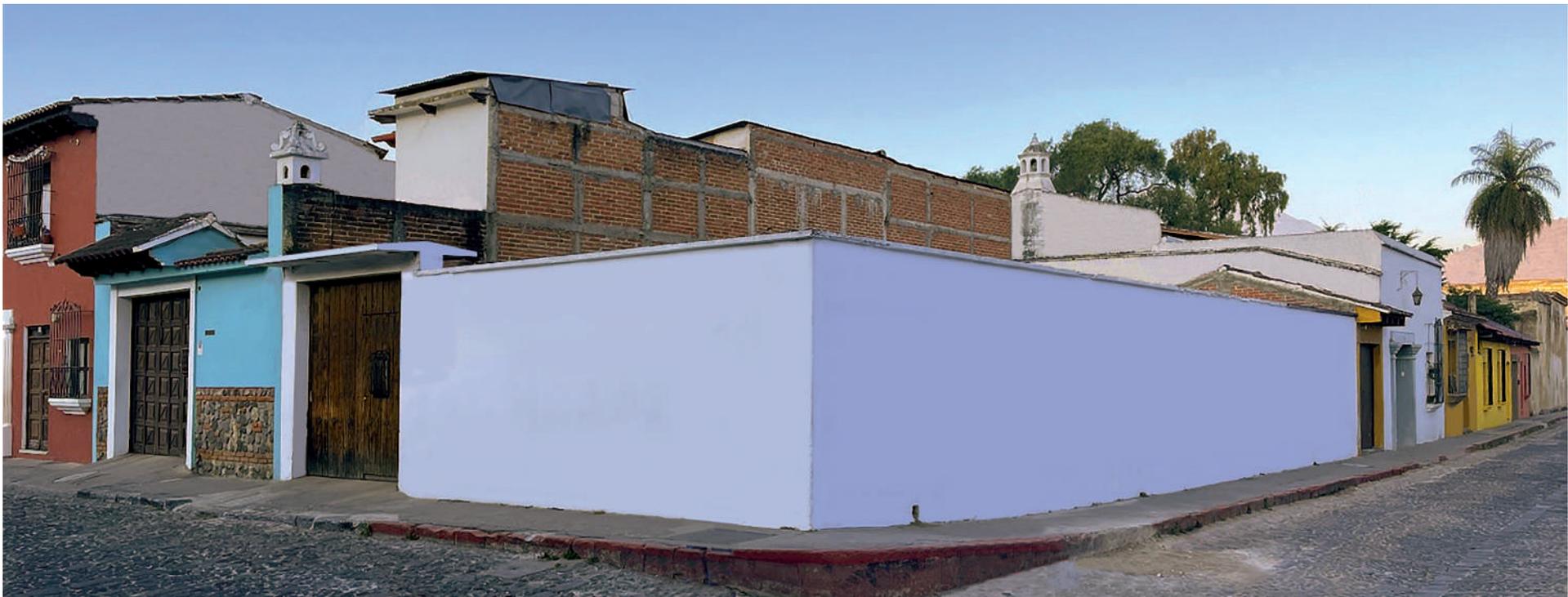
CASA ESQUINERA NORORIENTE

Los principales propietarios de la Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 8 y 9) fueron:

- Alguacil Mayor Diego de Vivar
- Francisca de Vivar y Juan de Leiva
- Isabel Tirado
- Inés Martín y Alguacil Pedro Hernández
- Platero Francisco de Salva
- Pedro García Galán e Isabel González de Vivar
- Jerónima García de Vivar y Familiar del Santo Oficio Miguel de Porres (el Viejo)
- Presbítero Miguel de Porres (el Mozo) e Hipólito de Porres
- Escribano de Cámara Pedro Pereira, casado con Doña Manuela de Fariñas
- Presbítero Bachiller Don Joseph de Quixada y Arévalo



8- Plano de la Casa Esquinera Nororiental.



9- Casa Esquinera Nororiental.

En la distribución de lotes en la ciudad de Santiago de Guatemala (Panchoy), el ubicado en la Esquina Nororiente de la Manzana 71 fue concedido al *Alguacil Mayor Diego de Vivar*.⁵⁴ El 13 de mayo de 1568, *Juan de Leiva* otorgó la carta de dote de su esposa *Francisca de Vivar*, en la que señaló que se habían casado cuatro años antes y que entonces Diego de Vivar le dio a su sobrina Francisca como dote 300 pesos de oro de minas y el solar que lindaba al Poniente con casa de Juan de Morales Granados.⁵⁵

Se desconoce cómo y cuándo *Isabel Tirado* adquirió la Casa Esquinera Nororiente. El 6 de abril de 1573, el *Alguacil Pedro Hernández* otorgó carta de dote de su esposa *Inés Martín*, hija de *Gonzalo Tirado e Isabel Tirado*. La promesa de dote la otorgó su suegra el 30 de abril de 1565, en Santiago de Guatemala. Entre los bienes recibidos, estaba la mitad de la Casa Esquinera Nororiente que había sido de su suegra. Lindaba al Poniente con la otra mitad de la casa que fue vendida al Maestro Platero Tomás de Villasanta; y al Sur, con la de Gaspar López.⁵⁶

El 3 de julio de 1582, el *Alguacil Pedro Hernández* y su esposa *Inés Martín*, en unión del *Platero Francisco de Salva*, hipotecaron sus casas y tiendas por 120 pesos de oro de minas, a favor de la Capellanía de Cristóbal Calderón que se rezaba en la Catedral, cuyo patrón era el Deán Pedro de Liévana. Dichas casas estaban juntas en la Esquina Nororiente. Lindaban al Sur con casa de Gaspar López; y al Poniente, con la de Juan de Morales Granados.⁵⁷

Se desconoce cuándo y cómo *Pedro García Galán* y su esposa *Isabel González* adquirieron la Casa Esquinera Nororiente. El 10 de enero de 1621, al testar, Isabel González señaló que hacía 42 años se había casado con Pedro García Galán, que tenían hijos y que eran propietarios de la casa que, calle de por medio, enfrentaba al Oriente con la de Don Juan de Porras.⁵⁸

Jerónima García de Vivar, hija de *Pedro García Galán e Isabel González de Vivar*, al casarse con el *Familiar del Santo Oficio de la Inquisición Miguel de Porres (el Viejo)*, llevó como dote la Casa Esquinera Nororiente.⁵⁹ El 30 de octubre de 1636, Porres (el Viejo) la hipotecó por 1,000 tostones, a favor del Arcediano Don Esteban López. Enfrentaba y hacía esquina al Norte con casa de los herederos de Tomás de Salazar y Don Gregorio de Polanco; enfrentaba al Oriente, calle de por medio, con la de Don Juan de Porras; lindaba al Sur con la del Escribano del Juzgado General de Bienes de Difuntos Pedro de Irure; y al Poniente con la del Chantre Don Pedro de Barahona y Loaiza (el Mozo).⁶⁰

El 7 de noviembre de 1636, el Arcediano Don Esteban López fundó una memoria de misas con 1,000 tostones de capital impuestos sobre las casas de la morada de *Miguel de Porres (el Viejo)* y nombró como primer capellán a Miguel de Porres (el Mozo).⁶¹

El 8 de noviembre de 1645, el *Familiar del Santo Oficio de la Inquisición Miguel de Porres (el Viejo)* señaló que estaba casado en segundas nupcias con *Jerónima García de Vivar*, que tenían tres hijos y que vivían en la Casa Esquinera Nororiente.⁶²

El 3 de octubre de 1654, habiendo muerto *Miguel de Porres (el Viejo)* y *Jerónima García de Vivar*, sus hijos el *Presbítero Miguel de Porres (el Mozo)* e *Hipólito de Porres*, al celebrar una transacción para resolver ciertas diferencias sobre la herencia, señalaron que la Casa Esquinera Nororiente, cubierta

54 *Diego de Vivar*: Hermano del conquistador Luis de Vivar.

55 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 734, fol. 46).

56 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 441, fol. 277 vto. y leg. 576, fol. 11).

57 Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 445, fol. 69, escritura 13874).

58 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 76).

59 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 849, fol. 1).

60 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 686, fol. 382 vto.).

61 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 686, fol. 395).

62 Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1260, fol. 413 vto. y 421).

de teja, con cuartillo y medio de agua, estaba vieja y maltratada, que su valor se estimaba en 5,000 tostones, pero que estaba gravada por dos censos que ascendían a 2,500 tostones: uno impuesto por sus abuelos maternos Pedro García Galán e Isabel González de Vivar, y otro por su padre Miguel de Porres (el Viejo). Las diferencias entre los hermanos Porres fueron resueltas y la Casa Esquinera Nororiental quedó en poder de *Don Hipólito de Porres*.⁶³

Se desconoce cómo y cuándo la Casa Esquinera Nororiental fue adquirida por el *Escribano de Cámara Pedro Pereira*, casado con *Doña Manuela de Fariñas*. Ésta, al enviudar, como tutora y curadora de los hijos menores, en unión de Don Francisco de Pereira, su hijo mayor, la vendieron al *Presbítero Bachiller Don Joseph de Quixada y Arévalo*, por 1,400 pesos, el 24 de diciembre de 1725. El 11 de febrero de 1732, Quixada y Arévalo reconoció que la casa estaba gravada por dos censos. Sus linderos eran: enfrentaba al Oriente, calle de por medio, con casa del Capitán Don Juan Ángel de Arochena y portería del Convento de Monjas Capuchinas, en la Manzana 81;⁶⁴ al Norte, calle de por medio, con la de Doña Manuela Barberena y la de Doña Juana de Peralta; y al Sur, con la de Doña Manuela de Fariñas. Medía 40 varas de Oriente a Poniente, más un recodo de 10 varas de Norte a Sur, por 16 varas de Oriente a Poniente.⁶⁵

63 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 849, fol. 1).

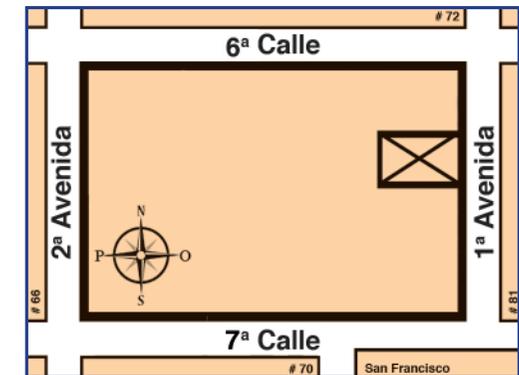
64 Las monjas capuchinas llegaron a Santiago de Guatemala el 4 de febrero de 1726 y se hospedaron en el Monasterio del Señor San José de Carmelitas Descalzas. El 19 de marzo de 1726, fue bendecida su primera casa, en la Manzana 81. Fue hasta 1731 que el Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres diseñó el convento y templo, e inició su construcción en la Manzana 71.

65 Protocolo de Pedro de Carranza y Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 50 vto.).

CASA CENTRAL NORTE DEL LATERAL ORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central Norte del Lateral Oriente (ilustraciones 10 y 11) fueron:

- Miguel Díaz y María Ximénez
- Presbítero Jerónimo Romero
- Alguacil Pedro Hernández e Inés Martín
- Cerero Sebastián López
- Regidor Gregorio de la Serna Bravo
- Don Jerónimo Alfonso de Prado
- Magdalena Rodríguez
- Procurador de la Audiencia Manuel de Fariñas y Mariana de Paredes



10- Plano de la Casa Central Norte del Lateral Oriente.



11-Casa Central Norte del Lateral Oriente.

El primer propietario de la Casa Central Norte del Lateral Oriente fue *Miguel Díaz*, casado con *María Ximénez* y padres del *Presbítero Alonso Dávila*. Díaz vendió la vivienda al *Presbítero Jerónimo Romero*, pero gravada con un censo por 420 pesos de oro de minas. El 16 de diciembre de 1567, Romero canceló el censo que estaba a favor de *María Ximénez*, heredado de su hijo el *Presbítero Alonso Dávila*.⁶⁶

En 1582, el dueño de la Casa Central Norte del Lateral Oriente, en la que funcionaba una tienda, era el *Alguacil Pedro Hernández*, casado con *Inés Martín*. Se desconoce cuándo y cómo la adquirió.

En 1604, el *Cerero Sebastián López*, yerno del *Alguacil Pedro Hernández*, vivía en la Casa Central Norte del Lateral Oriente.⁶⁷

Se desconoce cómo y cuándo el *Regidor Gregorio de la Serna Bravo* adquirió la casa en el Sector Central Norte del Lateral Oriente. El 5 de agosto de 1667, la vendió a *Don Jerónimo Alfonso de Prado*.⁶⁸

El 16 de febrero de 1668, por tener que partir hacia Soconusco, *Don Jerónimo Alfonso de Prado* otorgó poder a *Magdalena Rodríguez* para que viviera en la casa.⁶⁹

El 29 de agosto de 1671, *Jerónimo Alfonso de Prado* vendió por 1,000 pesos de oro de minas una vivienda al *Procurador de la Audiencia Manuel de Fariñas*. Lindaba al Norte con casa de los herederos de *Miguel de Porres*; al Sur, con la de su hermana *Ana María de Prado*; y enfrentaba al Oriente, calle de por medio, con la que fue de *Domingo Simón*.⁷⁰

El 13 de agosto de 1692, *Fray Juan de Dios y Lara*, Prior del Hospital Real de Santiago, otorgó redención de un censo por 300 pesos con que la casa del *Procurador de la Audiencia Manuel de Fariñas* estaba gravada. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casa del Capitán *Don Fernando de la Tovilla y Gálvez*; y al Norte, con la de los herederos de *Don Hipólito de Porres*.⁷¹

El 27 de marzo de 1694, al testar, el *Procurador de la Audiencia Manuel de Fariñas* señaló que estaba casado con *Mariana de Paredes*, que tenía sucesión y que su casa la había comprado al Bachiller *Jerónimo Alfonso de Prado*.⁷²

66 Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 734, fol. 91).

67 Jickling, 1982: 196.

68 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1312, fol. 40 vto.).

69 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 525, fol. 2 vto.).

70 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 526, fol. 189 ó 362 vto.).

71 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1386, fol. 176 vto.).

72 Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1021).

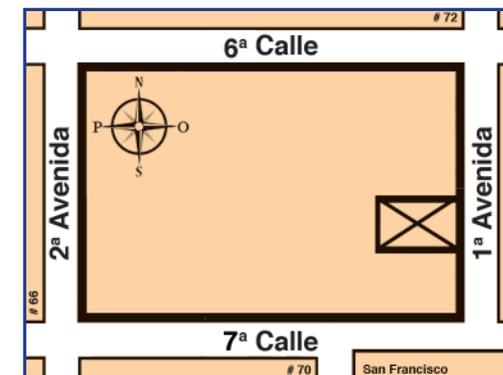
CASA CENTRAL SUR DEL LATERAL ORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central Sur del Lateral Oriente (ilustraciones 12 y 13) fueron:

- Doña Catalina de Alavés y Santiago
- Maestre de Campo Juan Núñez Gutiérrez
- Colegio San Lucas
- Ana María de Prado
- Doña Ana María Notel Carrón
- Doña María de Castro y Araujo
- Don Francisco Xavier de Pontaza



13-Casa Central Sur del Lateral Oriente.



12-Plano de la Casa Central Sur del Lateral Oriente.

Doña Catalina de Alavés y Santiago fue propietaria de una casa pequeña, ubicada al norte de su Casa Esquinera Suroriente. Al testar, el 24 de abril de 1655, ordenó que dicha vivienda, en la que vivía el *Maestre de Campo Juan Núñez Gutiérrez*, fuera gravada por 2,000 pesos de oro de minas en favor de una capellanía de misas por su alma.⁷³

El 31 de enero de 1668, *Don Jerónimo Alfonso de Prado* regaló una vivienda a su hermana *Ana María de Prado*, casada con Antonio Garcés. Lindaba al Sur con la de *Doña Catalina de Alavés*, viuda de Pedro de Irure; y al Norte, con la de los herederos de Miguel de Porres.⁷⁴

El 16 de febrero de 1668, el Padre Francisco Carboneli, Rector del Colegio San Lucas de la Compañía de Jesús, como heredero que era dicho Colegio de *Doña Catalina de Alavés y Santiago*, y Diego López de Azpeitia, como su albacea, vendieron por 2,500 pesos la Casa Central del Lateral Oriente al *Maestre de Campo Juan Núñez Gutiérrez*, en la que hasta entonces había sido inquilino.⁷⁵

El 27 de febrero de 1674, *Doña Ana María de Prado*, casada con Antonio Garcés, ausente de Guatemala por más de 14 años, vendió la Casa Central Sur del Lateral Oriente a *Doña Ana María Notel Carrón*, viuda de Don Jerónimo de Zuaza. Lindaba al Sur con casa de *Doña Catalina de Alavés y Santiago*, viuda de Pedro de Irure; al Norte, con la del Procurador de la Audiencia Manuel de Fariñas; y al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con la del Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez.⁷⁶

La Casa Central Sur del Lateral Oriente de *Doña Ana María Notel Carrón* fue rematada en almoneda pública el 12 de mayo de 1678 y adjudicada a *Doña María de Castro y Araujo*.⁷⁷

El 14 de enero de 1683, *Doña María de Castro y Araujo*, viuda del Capitán Don Antonio Martínez de Ferrera, vendió por 2,000 pesos la casa a *Don Francisco Xavier de Pontaza*. Lindaba al Norte con la de Don Manuel de Fariñas; y al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con la del Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez.⁷⁸

73 Protocolo de Luis Marín (AGCA, leg. 1264, fol. 17).

74 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1312, fol. 40 vto.).

75 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 525, fol. 2 vto.).

76 Protocolo de Luis de Andino Lozano (AGCA, leg. 512, fol. 65 vto.).

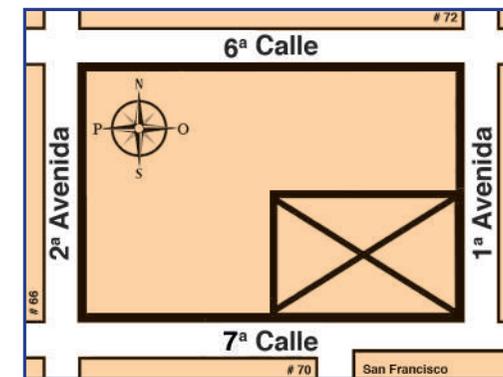
77 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 532, fol. 163 vto.).

78 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 532).

CASA ESQUINERA SURORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Esquinera Suroriental (ilustraciones 14 y 15) fueron:

- Deán Don Francisco Gómez
- Andrés de Portillo
- Gaspar López y Ana de Salazar
- Campanero Alonso de Buenaventura
- Escribano del Juzgado de Bienes de Difuntos Pedro de Irure y Doña Catalina de Alavés y Santiago
- Oidor Licenciado Don Sebastián Caballero de Medina
- Oidor Doctor Don Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga
- Don Juan Calderón de la Barca



14-Plano de la Casa Esquinera Suroriental.



15-Casa Esquinera Suroriental.

Uno de los primeros propietarios de la Casa Esquinera Suroriente fue el *Deán Don Francisco Gómez*. El 3 de enero de 1548, la vendió por 70 pesos de oro de minas a *Andrés de Portillo*. Lindaba al Norte, con casa de Francisco Xirón; y al Poniente, con la de Francisco de Monterroso.⁷⁹

Se desconoce cómo *Gaspar López* llegó a ser propietario de la Casa Esquinera Suroriente. El 30 de agosto de 1578, hipotecó por 1,000 pesos de oro de minas una milpa de panllevar en el Valle de Petapa y tres casas, siendo una la que estaba en la Esquina Suroriente, a favor de los hijos menores de Cristóbal Sánchez. Lindaba al Poniente con la de Francisco de Monterroso; y al Sur, calle de por medio, con el Convento de San Francisco.⁸⁰

El 15 de enero de 1598, *Doña Ana de Salazar*, viuda de Gaspar López, dio en alquiler la Casa Esquinera Suroriente al *Campanero Alonso de Buenaventura*, por un año y por 95 tostones anuales.⁸¹

Entre 1624 y 1671, el *Escribano del Juzgado de Bienes de Difuntos Pedro de Irure* y su esposa *Doña Catalina de Alavés* y *Santiago* fueron propietarios de la Casa Esquinera Suroriente. Se desconoce cuándo y a quién la compraron.

El 24 de abril de 1655, al testar, *Doña Catalina de Alavés* y *Santiago* señaló que era originaria de Antequera (Oaxaca), hija de Sebastián García y Doña Juana de Alavés, que estaba enferma y que se casó en segundas nupcias con *Pedro de Irure*. Ordenó que la casa conjunta a su morada, en la que vivía el Maestre de Campo Juan Núñez Gutiérrez, fuera gravada por 2,000 pesos de oro de minas, para fundar una capellanía de misas por su alma.⁸²

Hacia 1663, en la Casa Esquinera Suroriente vivía el *Oidor Licenciado Don Sebastián Caballero de Medina* como inquilino (cuadro 11).⁸³

Hacia 1676, vivía en ella el *Oidor Doctor Don Juan Bautista de Urquiola* y *Elorriaga*⁸⁴ (cuadro 12). Lindaba al Poniente con el Beaterio de Españolas; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con el Cementerio del Convento de San Francisco.

El 9 de septiembre de 1683, el Capitán Diego López de Azpeitia, como albacea de *Doña Catalina Alavés* y *Santiago*, viuda de sus primeras nupcias con Juan de Bedoya, y como patrón de una capellanía que ella había fundado con 5,000 pesos, vendió a *Don Juan Calderón de la Barca* la Casa Esquinera Suroriente, de altos y bajos, por 6,300 pesos. Hacía esquina con el Convento de San Francisco; al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con casa de

Cuadro 11
Sebastián Caballero de Medina
(?-1668)

Catedrático de la Universidad de Salamanca y Oidor de la Audiencia de Manila (1642-1659) y de la Audiencia de Guatemala (1659-1668). Originario de Querétaro (México). Se opuso al empleo de fondos de la hacienda real para la fortificación de puertos. En Manila, se le consideró como un hombre recto y justo. Retornó de Manila en la nave Nuestra Señora de la Concepción, que atracó en Acapulco (México). En 1660, supervisó las boticas y oficinas de cirujanos y barberos (AGCA, A139, leg. 1752, fol. 1v). También fue, en Santiago de Guatemala, Juez de Bienes de Difuntos y Juez de Almonedas. En 1668, fue promovido a la Audiencia de México, pero no pudo tomar posesión, porque murió en Guatemala. Autor de *Praelectiones iuris habitae in Academia Salmanticense* (1637).

79 Protocolo de Juan Martínez Soria (AGCA, leg. 1129, fol. 53).

80 Protocolo de Juan de Guevara (AGCA, leg. 424, fol. 144, escritura 9253).

81 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 46 vto.).

82 Protocolo de Luis Marín (AGCA, leg. 1264, fol. 17).

83 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 668, fol. 507 vto.).

84 Protocolo de Miguel Calderón y Rojas (AGCA, leg. 578, fol. 226 ó 332).

Doña María de Molina Maldonado, viuda de Esteban Vásquez de Figueroa; al Norte, con la de Don Francisco Xavier de Pontaza, que también había sido de Doña Catalina; y al Poniente, por los corrales, con la del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza.⁸⁵

En 1737, pertenecía a los herederos de Don Antonio de Herrarte.⁸⁶

Cuadro 12
Juan Bautista de Urquiola Elorriaga
(?-1692)

Abogado, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo (1663-?), Fiscal de la Audiencia de Guatemala (1669-1671), Oidor (1671-1680), Superintendente de la Universidad de San Carlos (11/1676-28/3/1681) y Alcalde del Crimen de la Audiencia de México.

Originario de Durango (Vizcaya, España). Hijo de Juan Sáenz de Urquiola y María de Elorriaga. Estudió Cánones y Leyes en la Universidad de México, donde fue alumno de Antonio Núñez de Miranda. Fue catedrático de Código y regentó la de Víspera de Leyes. Obtuvo un doctorado en la Universidad de Salamanca (España). Contrajo matrimonio con Francisca del Solar, con quien procreó a Juan Miguel y Joseph Francisco.

En 1671, a raíz de la erupción del Volcán de San Salvador, dictaminó que los vecinos de San Salvador podían vivir y edificar libremente donde quisieran. En 1672, como encargado de las naves que llegaban de Perú, elaboró *Autos sobre los fraudes e instrucciones de vinos del Perú*.

El 3 de agosto de 1676, después de visitar la Provincia de Zapotitlán, privó de su oficio de Escribano al indígena Rafael Pérez; además, lo mandó encarcelar y darle 20 azotes, por haber hecho una recolecta que había provocado disturbios populares en Santa Catalina. En 1675, recopiló *Libro en que se asientan las Reales Cédulas, Ordenanzas y Autos acordados para el Juzgado de Bienes de Difuntos de esta Corte y las Provincias de su Distrito* (AGCA, A143, leg. 5321, exp. 44743).

Durante la tercera junta universitaria, celebrada en noviembre de 1676, fue nombrado Rector *ad interim*. Descuidó el encargo que se le hizo de redactar las *Constituciones*, tomando como modelo las de Salamanca (España) y México, lo que fue causa de desórdenes e irregularidades.

En 1676, durante la visita a Zapotitlán, prohibió el repartimiento de dinero a los indígenas para que los pagaran posteriormente por medio de cacao y algodón (AGCA, A124, leg. 1567, exp. 10211, fol. 113); dos años después, prohibió el repartimiento de mercancías (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 250).

Junto con Jacinto Roldán de la Cueva colocó las armas reales en el Portón de la Universidad de San Carlos, y el 6 de diciembre de 1678 eligieron a los primeros catedráticos. En 1679 realizó el juicio de residencia de Pablo de Loyola, Gobernador de Nicaragua.

El 18 de diciembre de 1680, en compañía del Presidente Lope de Sierra Osorio y los Oidores Juan Palacios de la Bastida y Jerónimo Chacón Abarca, dio posesión a los primeros catedráticos. El 7 de enero de 1681, en compañía de todas las autoridades, presidió la lección inaugural de la Universidad. Al testar en 1692, dejó 10,900 pesos en herencia para sus hijos y esposa. Falleció el 16 de diciembre de 1692. Existe un retrato de su persona en el Museo Nacional de México.

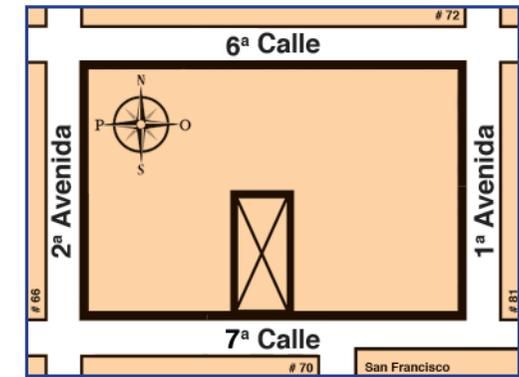
⁸⁵ Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 532, fol. 226).

⁸⁶ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 149.

CASAS CENTRALES DEL LATERAL SUR

Los principales propietarios e inquilinos de las Casas Centrales del Lateral Sur (ilustraciones 16, 17 y 18) fueron:

- Gaspar López y Doña Ana de Salazar
- Albañil Juan Hernández
- Doña Beatriz de Leiva y Alonso Bonifaz
- Madre Ana de San Pedro
- Madre Leonor de San Antonio
- Maestro de Sastre Joseph de Bolaños e Isabel García



16-Plano de la Casa Central del Lateral Sur.



17-Casa Central del Lateral Sur.

- Bachiller Francisco de Bolaños, Juana, Josefa y Sebastián de Bolaños
- Capitán Don Manuel de Obregón y Velasco
- Mateo Mauricio de Quiñones
- Juan Núñez Pardo de Prado
- Presbítero Licenciado Andrés Esteban de Ortega y Batres
- Doña Jacinta Vázquez de Herrera

En el Sector Central del Lateral Sur aparecen varias casas con linderos semejantes y que corresponden al mismo período. Como se dificulta su ubicación, me referiré a ellas conforme a los años de las escrituras.

Uno de los primeros dueños de la Casa Central del Lateral Sur fue *Gaspar López*. El 4 de noviembre de 1572, habiéndola reedificado, la vendió por 420 pesos de oro de minas al *Albañil Juan Hernández*. Estaba cercana al portón del Templo del Convento de San Francisco. Lindaba por un lado con casa de Constanza Ruiz; por otro, con la de Isabel de Poblete; e igualmente con otra del vendedor.⁸⁷

Doña Ana de Salazar, esposa de *Gaspar López*, cuando su hija *Doña Beatriz de Leiva* se casó con *Alonso Bonifaz*, le dio la Casa Central del Lateral Sur para que la llevara como dote, pero no aparece la fecha de la donación. El 4 de marzo de 1604, Don Alonso y Doña Beatriz, por 1,080 tostones, a favor de la capellanía del Deán Don Juan Godínez, hipotecaron un cacaotal cerca de la Villa de la Trinidad (Sonsonate), una casa en la Manzana 81 que Don Alonso había heredado de su padre Carlos Bonifaz y la casa que Doña Beatriz llevó como dote. Calle de por medio, enfrentaba al Sur con la esquina del Cementerio del Convento de San Francisco.⁸⁸

El *Maestro de Sastre Joseph de Bolaños* y su esposa *Isabel García* compraron el 24 de mayo de 1650 un solar en el Sector Central Oriente del Lateral Sur a *Madre Ana de San Pedro*, del Beaterio de Españolas del Convento de San Francisco, en el que también estuvo la sede de las Hermanas Terciarias Franciscanas y un reclusorio para mujeres. Además del costo del solar, invirtieron 3,000 pesos en la construcción de la casa.⁸⁹ El 20 de septiembre de 1653, la hipotecaron por 300 tostones, a favor del Convento de la Concepción. Lindaba al Oriente con la que había sido de Pedro de Irure; al Poniente, con el Beaterio de Españolas; al Norte, con el corral de la casa que había sido del Capitán Don Pedro de Barahona y Loaiza (el Viejo); y al Sur, con el Convento de San Francisco.⁹⁰

El 31 de octubre de 1658, *Mateo Mauricio de Quiñones* compró a las *Madres Ana de San Pedro y Leonor de San Antonio*, del Beaterio de Españolas del Convento de San Francisco, una casa en el Sector Central del Lateral Sur. El 13 de marzo de 1666, la vendió por 400 pesos a *Juan Núñez Pardo de Prado*. Lindaba al Poniente con el Beaterio; al Oriente, con casa de Doña Catalina de Cárdenas (viuda); al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la del Alférez Don Juan de Pontaza.⁹¹ Dos años después, el 25 de junio de 1668, Pardo de Prado la vendió al *Presbítero Licenciado Andrés Esteban de Ortega y Batres*.

87 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 440, fol. 290, Escritura 11898).

88 Protocolo de Cristóbal de Aceituno (AGCA, leg. 432, fol. 316 vto., Escritura 10689).

89 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 668, fol. 507 vto.).

90 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 511, fol. 108).

91 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 524, fol. 93 vto.).

Lindaba al Poniente con el Beaterio de Españolas; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la que era de los herederos de Don Juan de Pontaza.⁹²

El 15 de diciembre de 1663, *Joseph de Bolaños e Isabel García* gravaron la Casa Central Oriente del Lateral Sur por 1,500 tostones, para fundar una capellanía de misas, cuyo Capellán había de ser su hijo Francisco Bolaños, clérigo de órdenes menores. Lindaba al Oriente con la casa que había sido de Pedro de Irure y en la que vivía el Oidor Licenciado Don Sebastián Caballero de Medina; al Norte, con la del Presbítero Maestro Don Pedro Barahona de Loaiza (el Mozo), Tesorero de la Catedral; al Poniente, con el Beaterio de Españolas del Convento de San Francisco; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con el Cementerio del Convento de San Francisco.⁹³

El 26 de noviembre de 1666, al testar, *Joseph de Bolaños* señaló que estaba casado con *Isabel García*, que estaba sano, que sus hijos eran el *Bachiller Francisco de Bolaños, Juana, Josefa y Sebastián de Bolaños*, y que su casa lindaba al Poniente con el Beaterio de Españolas; y al Oriente, con la que había sido de Pedro de Irure, que él había construido.⁹⁴

El 25 de septiembre de 1676, *Joseph de Bolaños* gravó por 350 pesos la Casa Central del Lateral Sur, a favor de la Capellanía de Doña Paula de Obregón, su hermana. La casa ya soportaba un censo por 750

pesos; otro por 750 pesos que era el patrimonio asignado a su hijo para que se ordenara; y uno por 150 pesos al Convento de la Concepción. Lindaba al



18-Hornacina a la Virgen de la Luz.

92 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 525, fol. 188 vto.).

93 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 668, fol. 507 vto.).

94 Protocolo de Miguel de Zaldivar (AGCA, leg. 1480, fol. 143). En 1650, Joseph de Bolaños aparece como Maestro de Sastre, y aquí se le menciona como constructor.

Oriente con casa que había sido de Pedro de Irure, y que a la sazón vivía en ella el Oidor Doctor Don Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga; al Poniente, con el Beaterio de Españolas; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con el Cementerio del Convento de San Francisco.⁹⁵

El 7 de noviembre de 1684, a solicitud del Oidor Antonio de Navia y Bolaños, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala autorizó 1,000 para la reedificación del Beaterio de Españolas, para el depósito de reos de delitos comunes.⁹⁶

Se desconoce cuándo heredó la casa el *Presbítero Bachiller Sebastián de Bolaños*, hijo de Joseph de Bolaños e Isabel García. El 25 de junio de 1685, la dio en alquiler al *Capitán Don Manuel de Obregón y Velasco*. Estaba frente al Convento de San Francisco. Lindaba al Oriente con casa del Contador de Cuentas Reales Patricio Roche; al Poniente, con el Beaterio de Hermanas Terciarias Franciscanas; y al Sur, con el Convento de San Francisco.⁹⁷

El 26 de febrero de 1694, *Doña Jacinta Vázquez de Herrera*, Hermana Terciaria Franciscana, compró la casa que había sido de *Joseph de Bolaños* al *Presbítero Francisco de Bolaños*, Cura de Guazacapán.⁹⁸ Estaba gravada por 150 pesos, al 7.5 % de rédito anual, a favor del Convento de la Concepción, realizado por Joseph de Bolaños el 20 de septiembre de 1653.

El 2 de enero de 1695, *Doña Jacinta* pagó el censo de 150 pesos. Lindaba al Oriente con casa del Contador de Cuentas Reales Patricio Roche; al Poniente, con el Beaterio de Españolas; al Norte, con la que había sido de Doña Francisca de Moratalla, a la sazón del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza; y al Sur, mediando calle que bajaba del río Pensativo y barrio de Chipilapa para el Prado de Santa Lucía, con el Convento de San Francisco.⁹⁹

El 15 de julio de 1705, *Doña Jacinta Vázquez de Herrera* hipotecó la casa por 200 pesos a favor del Convento de San Francisco. Lindaba al Poniente con la casa que había sido del Beaterio de Españolas, que había sido incorporada al Convento de Santa Clara; al Oriente, con la casa que había sido del Contador de Cuentas Reales Patricio Roche, que a la sazón era del Contador de Cuentas Reales Don Antonio de Herrarte; al Norte, con la que había sido de Doña Francisca de Moratalla, también unida al Convento de Santa Clara; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con el Cementerio del Convento de San Francisco.¹⁰⁰

El 29 de noviembre de 1713, *Doña Jacinta Vázquez de Herrera* hipotecó la casa por 200 pesos de oro de minas, a favor de la Capellanía del Capitán Don Juan de Langarica. Lindaba al Poniente con la que había sido de las Beatas Españolas; al Oriente, con casa del Contador de Cuentas Reales Don Antonio de Herrarte; al Norte, con sitio del Convento de Santa Clara; y al Sur, calle de por medio, con Cementerio del Convento de San Francisco. Medía 18 varas de ancho y tenía un recodo.¹⁰¹

El 2 de agosto de 1731, *Doña Jacinta Vázquez de Herrera* hipotecó nuevamente la casa. En esta ocasión por 200 pesos de oro de minas, a favor de dos memorias de misas que se rezaran en el Convento de San Francisco. Medía 56 varas de largo, por 18½ de ancho, más un recodo de 33 varas hacia

95 Protocolo de Miguel Calderón y Rojas (AGCA, leg. 578, fol. 226 ó 332).

96 Pardo, 1984: 77.

97 Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1019, fol. 87 vto.).

98 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 714, fol. 131 vto.).

99 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 646, fol. 2).

100 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 714, fol. 131 vto.).

101 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 621, fol. 285).

el corral. Lindaba al Poniente con el Convento de Santa Clara; al Oriente, con casa de los herederos del Contador de Cuentas Reales Don Antonio de Herrarte; y, calle de por medio, enfrentaba al Sur con el atrio del Templo de San Francisco y con el primer paso del vía crucis.¹⁰²

En el Tomo IV de *Crónica de la Provincia del Santísimo Jesús de Guatemala*, de Francisco Vázquez de Herrera,¹⁰³ aparece transcrito el testamento de su hermana *Doña Jacinta Vázquez de Herrera*, del 2 de marzo de 1739. Ésta señaló que era hija de Pedro Vázquez de Herrera y Doña Francisca de Herrera; que su casa la compró al *Presbítero Francisco de Bolaños*; que gastó mucho dinero en su reconstrucción, pues estaba muy maltratada; que la reedificación de la casa la hizo con apoyo de su hermano Fray Francisco Vázquez de Herrera; que su casa estaba libre de censo, terrazgo, obligación e hipoteca; que alarifes habían estimado su valor en 2,000 pesos de a ocho reales, antes más que menos. Pidió que a su muerte se vendiera la casa y que con el dinero recibido se fundara una capellanía de misas por su alma, la de sus padres y parientes, las cuales fueran celebradas en el Convento de San Francisco; que sus albaceas fueran el Guardián del Convento de San Francisco, el Alférez Nicolás de Valenzuela y Pedro Pereira. Dejó como sus herederos universales a Doña María Vázquez de Herrera, su hermana, mujer del Ayudante José de Ribera Ibáñez; a Antonia, niña española, que había criado desde muy tierna y al presente era de poco más de tres años; a Andrea de Azebedo, mestiza, que la acompañaba; y a Sebastiana, Manuela, Catalina, Isabel y María, sus criadas, por lo bien que le habían servido; dividiéndose el remanente de sus bienes en cuatro partes iguales. No firmó, porque dijo no saber.

Doña Jacinta Vázquez de Herrera vendió al *Convento de Santa Clara* un recodo de su solar de 50 varas de largo por 20 varas de ancho.¹⁰⁴

En la Casa Central del Lateral Sur, tope de la Calle de los Pasos, encima de una puerta con dos columnas rectilíneas, rematadas por dos pináculos, se encuentra una hornacina con un cuadro de la Virgen de la Luz.¹⁰⁵ Según Aníbal Dionisio Chajón Flores,¹⁰⁶ en 1760, el Obispo Francisco José de Figueredo y Victoria concedió indulgencia a quienes rezaran a ese retrato de la Virgen.

Las monjas clarisas transformaron el antiguo Beaterio de Españolas, que había servido de reclusorio para las mujeres que delinquían, en un centro femenino de educación, dedicado especialmente a las hijas del Presidente y de los Oidores de la Audiencia, así como a las de las principales familias, a las que enseñaban doctrina cristiana, lectura, escritura, cocina, bordado y música. Las reclusas fueron trasladadas a una casa situada al sur del Templo de San Pedro.

102 [Protocolo de Pedro de Carranza Dardón \(AGCA, leg. 576, fol. 233 vto.\)](#).

103 Vázquez de Herrera, 1944-IV: 9-12.

104 Protocolo de Feliciano Joseph Moreno.

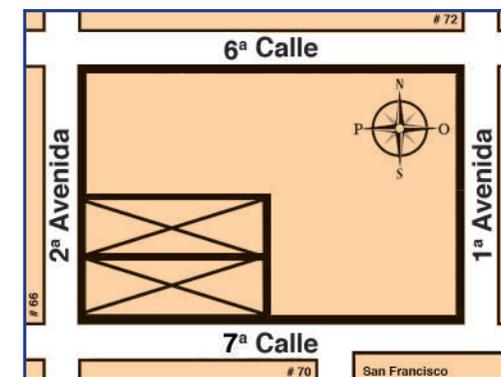
105 Martínez Paredes, 2009: 27.

106 Chajón Flores, 2019: 211.

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 19 y 20) fueron:

- Conquistador Juan Pérez Dardón
- Mayor Páez Dardón y Alcalde Ordinario Francisco de Monterroso
- Don Álvaro de Lugo
- Poeta Baltasar de Orena
- Doña Ana de Monterroso y Don Juan Calvo Najara de Lara
- Presbítero Miguel de Espina
- Sebastián de Monterroso
- Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala



19-Plano de la Casa Esquinera Surponiente.



20-Casa Esquinera Surponiente.

- Don Manuel del Corral y Peralta y Doña Josefa de Santiago y Chávez
- Don Francisco y Don Fernando del Corral
- Convento de Santa Clara

Uno de los primeros propietarios ha de haber sido posiblemente *Juan Pérez Dardón* (cuadro 13) y se la ha de haber dado a su hija Mayor Páez Dardón cuando se casó con Francisco de Monterroso (cuadro 14). El 19 de noviembre de 1578, siendo viuda, Mayor Páez Dardón dio en alquiler la casa a *Don Álvaro de Lugo*, por dos años y por 50 pesos de oro de minas anuales. Lindaba al Norte con casa de Juan de Morales Granados; y al Oriente con la de Gaspar López. Reservó para sí una sala que alquilaba a *Baltasar de Orena* (cuadro 15), así como la cámara y recámara, cocina y unos aposentos que daban a la calle del Convento de San Francisco; otra recámara ... postrera a la esquina de Francisco Ayllón; y un pedazo de corral del ancho del patio de Gaspar López.¹⁰⁷

Cuadro 13
Juan Pérez Dardón

Capitán, y Regidor Perpetuo. Integrante de uno de los primeros contingentes de conquistadores que llegaron a Nueva España y Guatemala. Originario de Andalucía. Participó en la pacificación de Jumay y Petapa, en 1529. Para poner fin a la defensa de los de Jumay, les quemó el pueblo. Posteriormente, participó en la conquista de Chiquimula de la Sierra.

En el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala desempeñó los cargos de Procurador (1540), Regidor (1541 y 1546) y Alcalde Ordinario (1545, 1549 y 1563).

En varias ocasiones, el Obispo Francisco Marroquín lo recomendó, ante la Corona española, por considerarlo uno de los mejores vecinos de Santiago. Fue encomendero de Petapa (1530), Comalapa y Momostenango. Se casó con Juana Ruiz, con la que procreó a Mayor Pérez [Páez] Dardón.

El 18 de marzo de 1533, a petición suya como Procurador, el Ayuntamiento ordenó que a la persona que denunciare esclavos que se saquen de la Gobernación se le conceda la tercera parte de la mitad de la pena (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 91). El 2 de marzo de 1534, el Ayuntamiento le concedió una estancia de 5 caballerías (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 116).

El 13 de diciembre de 1546, la Corona española lo nombró administrador de la construcción de la Catedral, en el Valle de Panchoy, con los fondos de las encomiendas de Pedro de Alvarado y Beatriz de la Cueva (AGCA, A124, leg. 2196, exp. 15750, fol. 148).

Tuvo esclavos indígenas que sirvieron de carpinteros, aserraderos de madera, manteros, tejedores, cardaderos de lana, vaqueros y de otros oficios (AGI, Guatemala, 111, N°23, año de 1562).

¹⁰⁷ [Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán \(AGCA, leg. sin clasificar, fol. 2\).](#)

Cuadro 14
Francisco de Monterroso

Alcalde Ordinario (1557 y 1567). Nació en Toro (España). Hijo de Cristóbal de Monterroso y Catalina de Lezama. Llegó a Santiago de Guatemala hacia 1544. Contrajo matrimonio con Mayor Páez Dardón, hija de Juan Pérez Dardón. Su morada estaba en el Barrio de San Francisco. Con ella procreó a Luis, Catalina, Antonio (fraile mercedario) Ana, Beatriz de la Concepción (monja), Isabel, Gabriel, Hernando y Miguel.

Mayor Páez Dardón desmembró la casa principal y la que quedó sobre la 7ª Calle se la dio a su hija Doña Ana de Monterroso para que la llevara como dote cuando su matrimonio con Juan Calvo Najara de Lara. El 15 de junio de 1584, el esposo de Ana otorgó carta de dote, en la que se señaló que las dos casas tenían un valor de 5,677 tostones, y la de Doña Ana 1,800 tostones.¹⁰⁸

El 3 de enero de 1587, Juan Calvo Najara de Lara y Doña Ana de Monterroso reconocieron un censo por 100 pesos de oro de minas, a favor de sus hermanas María Ruiz de Cabrera e Isabel Vélez, y lo impusieron sobre una milpa de panllevar y sobre su casa. Lindaba al Norte con la de Luis de Monterroso; al Oriente con la de Gaspar López; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la de Francisco de Ayllón Agraz.¹⁰⁹

El 26 de abril de 1617, Doña Ana de Monterroso, siendo viuda, dio en alquiler la casa al Presbítero Miguel de Espina y a Sebastián de Monterroso, por 9 tostones al mes. Lindaba al Norte con la de Luis de Monterroso; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con la de Doña Juana de Poblete.¹¹⁰

El 17 de enero de 1680, Don Manuel del Corral y Peralta, casado con Doña Josefa de Santiago y Chávez, compraron la Casa Esquinera Surponiente al Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala. Ese mismo día, la hipotecaron por 1,000 pesos, a favor de la Capellanía del Arcediano Don Bartolomé de Valdespino.¹¹¹ El 13 de mayo de 1695, pagaron 660 pesos, de los cuales 600 fueron para amortizar el capital principal del censo, 50 por los réditos anuales y 10 por los réditos hasta el 17 de mayo.¹¹²

El 15 de abril de 1697, el Capitán Don Manuel del Corral y Peralta, originario de Carmona (España), hijo de Fernando del Corral y Doña María de Peralta Villalobos, otorgó la carta de dote de su esposa Doña Josefa de Santiago y Chávez, hija del Capitán Don Francisco de Santiago y Chávez y Doña Catalina de Fuentes y Guzmán, por valor de 8,424 pesos, en el que estaba la Casa Esquinera Surponiente. Lindaba al Poniente, calle de por medio, con la del Capitán Don Feliciano de Ugarte y Doña María de Santiago; y al Sur, calle de por medio, con la de Celedón de Berraondo. La casa valía 4,500 pesos, pero estaba gravada por un censo de 400 pesos.¹¹³

El 26 de agosto de 1706, al haber pagado Don Manuel del Corral y Peralta y Doña Josefa de Santiago y Chávez los 400 pesos con que su casa estaba gravada, la Capellanía del Arcediano Don Bartolomé de Valdespino y la del Arcediano Don Diego de Carvajal otorgaron redención del censo. Calle de

108 [Protocolo de Cristóbal Aceituno \(AGCA, leg. 423, fol. 28, escritura 9111\).](#)

109 [Protocolo de Cristóbal Aceituno \(AGCA, leg. 424, fol. 179 vto., escritura 9270\).](#)

110 [Protocolo de Juan Bravo de Lagunas \(AGCA, leg. 539, fol. 163 vto.\).](#)

111 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 614, fol. 212 vto. ó 367 vto.\).](#)

112 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 606, fol. 89\).](#)

113 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 607, fol. 83 vto.\).](#)

Cuadro 15
Baltasar de Orena
(1540-1616)

Poeta, Procurador Síndico y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1591). Originario de Jerez de la Frontera (Andalucía, España). Asistió al Concilio de Trento (1562-1563), en calidad de secretario del Obispo de Murcia.

Llegó a Santiago de Guatemala, hacia 1563, con el cargo de secretario del Obispo Bernardino de Villalpando. Al tener discrepancias con el Obispo, abandonó la carrera eclesiástica.

Mejoró el camino hacia San Salvador y promovió, en 1579, la construcción del Puente de Los Esclavos, para facilitar el comercio con las Alcaldías Mayores de Sonsonate y de San Salvador.

En 1592, otorgó escritura a favor del Convento de Concepción por la dote de su cuñada Beatriz de Monterroso, que profesaría en el monasterio (AGCA, A120, leg. 429, exp. 10032). En 1615, recibió el hábito de Hermano Terciario de San Francisco.

Su nombre y algunos de sus versos fueron conocidos y elogiados por Miguel de Cervantes Saavedra, en su *Canto de Caliope* de *La Galatea*: *Toda la suavidad que en dulce vena/ se puede ver, veréis en uno solo/ que al son sabroso de su musa enfrena/ la furia al mar, el curso al dios Eolo: / El nombre de éste es Baltasar de Orena/ cuya fama al uno y otro polo/ corre ligera, y del oriente a ocaso/ por honra verdadera de Parnaso*. También fue elogiado por Gutierre de Cetina y por otros compiladores y críticos de esa época y de años posteriores; entre estos últimos, Marcelino Menéndez y Pelayo. Precisamente, tres sonetos y un villancico de Orena fueron rescatados por Gutierre de Cetina, los cuales se incluyeron en una recopilación que, con el título *Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas*, fray Fernando Vello de Bustamante publicara en México (1610).

Fue propietario de una estancia en Mixco, camino hacia San Juan Sacatepéquez, donde tenía un molino de trigo (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 258); y dejó un donativo destinado a la construcción de la Universidad, pero los recursos se utilizaron para dotar a doncellas huérfanas.

Falleció en Santiago de Guatemala, el 13 de agosto de 1616, y fue sepultado en el Templo del Convento de San Francisco.

El puente nuevo, colocado a la par del antiguo Puente de Los Esclavos, lleva su nombre.

Bibliografía: Marlen Calvo Oviedo e Ivannia Barboza Leitón, 2006.

por medio, hacía esquina al Poniente con la casa de Doña Petrona de Penagos; al Oriente, lindaba con la que había sido el Beaterio de Españolas; al Norte, con el Convento de Santa Clara; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la del Procurador de la Audiencia Celedón de Berraondo.¹¹⁴

La Casa Esquinera Surponiente fue heredada por los hermanos *Don Francisco* y *Don Fernando del Corral*, hijos del Sargento Mayor Don Manuel del Corral y Doña Josefa de Santiago Chávez. El 24 de abril de 1719, la hipotecaron por 300 pesos a favor de la Congregación de San Pedro, para repararlas, pues habían sido dañadas por el Terremoto de 1717 o de San Miguel. Lindaba al Oriente, con casa del Convento de Santa Clara (otrora Beaterio de Españolas); y al Sur, enfrentaba y hacía esquina con la de los herederos de Andrea de la Rosa.¹¹⁵

¹¹⁴ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 614, fol. 212 vto. ó 367 vto.).

¹¹⁵ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 624, fol. 84 vto.).

El 2 de noviembre de 1720, los *hermanos Don Francisco y Don Luis Fernando del Corral* vendieron por 2,100 pesos la Casa Esquinera Surponiente al *Convento de Nuestra Señora de los Dolores o Convento de Santa Clara*. Lindaba al Oriente con casa del Convento de Santa Clara; al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con la del Presbítero Tomás de Valenzuela y la de Manuel Álvarez de Miranda; y al Sur, calle de por medio, hacía esquina con la de Andrea de la Rosa.¹¹⁶

El 8 de agosto de 1832, *Don Juan Corredor* hipotecó las ruinas del Convento de Santa Clara, en Antigua Guatemala, por 600 pesos por dos años y al 6% de interés anual, deuda que reconoció el 27 de octubre de 1849.¹¹⁷

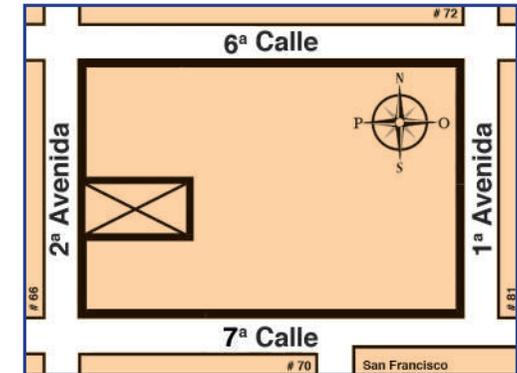
116 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 625, fol. 238).

117 Protocolo de Juan Andreu (AGCA, fol. 323).

CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 21, 22 y 23) fueron:

- Juan Pérez Dardón
- Mayor Páez Dardón y Alcalde Ordinario Francisco de Monterroso
- Gabriel, Hernando, Miguel y Doña Beatriz de Monterroso
- Luis de Monterroso
- Doña Francisca de Castilla



21-Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.



22-Fuente Central del Convento de Santa Clara.

- Capitán Don Francisco de Salazar
- Capellanía del Canónigo y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición Doctor Don Antonio Álvarez de Vega
- Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor
- Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo y Doña Agustina de la Tovilla y Gálvez
- Doña María, Doña Juana y Doña Luisa Álvarez y Tovilla
- Presbítero Don Felipe Álvarez

Esta casa ha de haber sido parte de la Casa Esquinera Surponiente, perteneciente a *Juan Pérez Dardón*, quien la regaló a su hija *Mayor Páez Dardón*, cuando su matrimonio con Francisco de Monterroso. Al morir Mayor, la heredaron sus hijos menores *Gabriel, Hernando, Miguel y Doña Beatriz de Monterroso*. El 21 de marzo de 1586, Lorenzo de Medina, como tutor de los menores, vendió la casa por 3,000 tostones a *Luis de Monterroso*, hermano de los menores. Lindaba al Norte con la de Juan de Morales Granados; al Oriente, con la de Gaspar López; y al Poniente, calle de por medio, con la Plazuela de Don Carlos. La casa tenía una fuente de agua.¹¹⁸

Luis de Monterroso vendió la casa a *Doña Francisca de Castilla*; y ésta al *Capitán Don Francisco de Salazar*, por 6,500 tostones. El 23 de marzo de 1657, en una almoneda o público remate de los bienes de Francisco de Salazar, fue adjudicada la casa a la *Capellanía del Canónigo y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición Doctor Don Antonio Álvarez de Vega*, quien invirtió 1,000 tostones en su reedificación.¹¹⁹ El 12 de septiembre de 1657, la vendió al *Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor*. Lindaba al Norte con la Casa Esquinera Norponiente del Capitán Don Diego Guerrero de Colindres; al Sur, con la de Doña Catalina de Cárdenas Mazariegos; y al Oriente, por los corrales, con el Beaterio de Españolas; y al Poniente, calle de por medio, con los corrales de la casa de Doña Magdalena de Guzmán, viuda del Licenciado Pedro del Valle Antillón.¹²⁰

Se desconoce cuándo, de quién y por cuánto el *Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo y Doña Agustina de la Tovilla y Gálvez* compraron la Casa Central del Lateral Poniente. Don Alonso testó el 8 de enero de 1685 y falleció el 18 de abril de ese mismo año, dejando huérfanas a sus hijas *Doña María, Doña Juana y Doña Luisa Álvarez y Tovilla*. El 24 de diciembre de 1686, el Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez, como albacea testamentario y como tutor de sus hijas *Doña Juana y Doña Luisa Álvarez* dio en alquiler la casa a *Inés Muñoz*, por tres años y por una renta anual de 110 pesos. El 8 de julio de 1692, las hermanas vendieron la casa por 1,600 pesos al *Presbítero Bachiller Don Felipe Álvarez*. Lindaba por los corrales con la del Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza y Doña María Ventura de Arrivillaga y Coronado; al Oriente lindaba con corrales de la casa del Ayudante Patricio Roche;¹²¹ y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con la del Licenciado Don Manuel Tello de Velasco.¹²²

En el lote central del Lateral Poniente fue edificada la fachada del Templo del Convento de Santa Clara. Originalmente, el Arquitecto Mayor Diego de Porres diseñó el portón principal para que los fieles ingresaran al Templo. Sin embargo, en 1733, antes que el Templo fuera dedicado, las superiores del

118 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 1).

119 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 661, fol. 166).

120 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 511, fol. 129 vto.).

121 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 604, fol. 50 ó 197).

122 Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1019, fol. 185).

Monasterio expresaron al Arquitecto Diego de Porres su desacuerdo y le indicaron que, conforme a sus *Constituciones*, el Coro Bajo debía estar debajo del Coro Alto. Por ello, Porres debió:

- tapiar el portón principal,
- construir el Coro Bajo, conforme a lo solicitado, y colocar una reja con cratícula y confesionario,
- levantar una pared en el atrio, con lo que la vista panorámica de la fachada terminó siendo exclusiva para las monjas de clausura, así como para sus novicias y postulantes,
- abrir en el Lateral Poniente dos portones (ilustración 4), con tres nichos y decoradas con pilastras estípites serlianas, para el ingreso de los fieles,¹²³
- transformar el Coro Bajo original en Sacristía.¹²⁴

A juicio de Luis Luján Muñoz,¹²⁵

La fachada de este templo debió estar dedicada, de acuerdo con la advocación del convento, a la Virgen de Dolores, de manera que una imagen de ella muy probablemente debió estar en la ventana del coro, encontrándose en las hornacinas, con arco conopial matado, los siete arcángeles, tan caros al barroco hispanoamericano, finalmente esculpidos en estuco como dignos ejemplos de la escultura colonial guatemalteca, integrando con los estípites abalaustrados serlianos, un bellissimo conjunto del período ultrabarroco guatemalteco.

Al centro del jardín del Claustro Principal se encontraba una fuente grande. En ese mismo sector, se encontraba también una fuente pequeña revestida de mayólica. Sin embargo, en 1936, los azulejos fueron arrancados y utilizados en la decoración de una fuente en la Casa de Moneda. También había pequeñas fuentes en un jardín situado al Sur de la Cocina, así como en otro, al Este.¹²⁶



23-Portada de Templo de Santa Clara, en que se destacan pilastras estípites serlianas que flanquean los nichos. Casa Central del Lateral Poniente.

123 *Pilastra Estípite Serliana*: Ilustración manierista cuyo autor es el Arquitecto Sebastián Serlio, y que aparen como decoración de las construcciones del Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres.

124 Luján Muñoz, 2009: 49-51.

125 Luján Muñoz, 2009: 49.

126 Molina Mazariegos, 1996: 76.

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 71**LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES**

(AGCA, Legajos 434, 423, 1236, 1241, 1247, 1127,447, 444 (lindero), 445, 440 ver, 441, 1106, 734, 1419, 1420)

Juan José Falla Sánchez

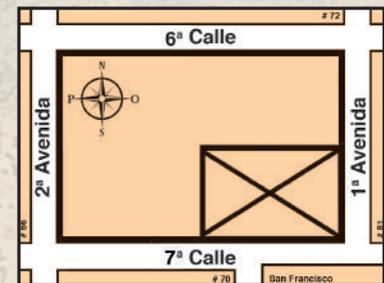
AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
	Vizcarra	1604	Sebastián López, su yerno
-	Úrsula de Peralta	1604	Pedro García Galán
-	Convento de Santo Domingo	1608	Casas principales de Pedro Núñez Barahona de Loaiza (el Viejo) y Marcela de Morales
1568	Casas de Juan de Morales Granados (lindero)	1608	Pedro García Galán
1569	Francisco de Monterroso (lindero)	1608	Morada de Pedro Núñez Barahona de Loaiza (el Viejo)
1572	Gaspar López vendió a Juan Hernández, albañil	1619	Pedro Núñez Barahona de Loaiza (el Viejo) y Doña Marcela de Morales
1578	Casas de Juan de Morales Granados (1581) lindero	1619	Alonso Zapata Cárdenas y Da. Ana de Ovalle (Monterroso)
1578	Casas de Francisco de Monterroso	1619	Juan Calvo
1578	Gaspar López	1622	Pedro Núñez Barahona de Loaiza (el Viejo) y Doña Marcela de Morales
1582	¿Serán estas las de Francisco de Salva?	1622	Doña Francisca de Castilla
1582	Pedro Hernández, Alguacil, y su mujer Inés Martín, casas con tiendas	1622	Pedro García Galán
1582	Francisco de Salva	1622	Compró Pedro de Villalobos
1582	Gaspar López (lindero)	1624	Pedro de Irure, Escribano de Juzgado de Bienes de Difuntos
1584	Casas de Juan Calvo Najara y Doña Ana de Monterroso	1625	Herederos de Juan Calvo Najara
1587	Casas grandes de Francisca Monterroso y Mayor	1627	Pedro Núñez Barahona de Loaiza y Doña Marcela de Morales
1587	Gaspar López	1627	Doña Francisca de Castilla
1588	Francisco de Salva	1627	Pedro Núñez Barahona de Loaiza (el Viejo) y Doña Marcela de Morales
1588	Pedro Hernández	1627	Pedro García Galán e Isabel Gómez
1588	Pedro Núñez	1636	Don Pedro Núñez Barahona de Loaiza (el Viejo)
1603	María de Torres, las demás a su hermana Doña Marcela	1636	Casas de su morada Miguel de Porres, Familiar del Santo Oficio
1604	Casas donde vivían María de Torres, viuda de Morales y sus hijos	1636	Pedro de Irure, Escribano de Juzgado de Bienes de Difuntos
1604	Luis de Monterroso	1653	Doña Marcela de Morales, viuda
1604	Casas pequeñas de Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)	1653	Doña Marcela de Morales, viuda de Pedro Barahona de Loaiza (el Viejo), vendió al Capitán Don Diego Colindres (se reservó un solar)

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1548

PROPIETARIO: ANDRÉS DE PORTILLO

Santiago de Guatemala, 3 de enero de 1548, ante Juan Martínez de Soria, Escribano Público, *Don Francisco Gómez*, Deán de la Santa Iglesia Catedral, vendió a *Andrés de Portillo* una casa y solar que él tenía en esa ciudad, junto al Convento de San Francisco, por el precio de 70 pesos de oro de minas. Lindaban por las espaldas (al Norte) con casas de Francisco Xirón; por la parte baja (al Poniente), con casas de Francisco de Monterroso; y por delante, las calles reales. [Leg. 1129, fol. 53]

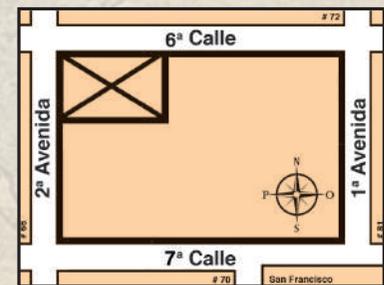


1552

PROPIETARIO: FRANCISCO DE LEÓN

Santiago de Guatemala, 15 de octubre de 1552, ante Antón García, Escribano Real, *Francisco de León*, como principal, y Pedro Hernández Montesdeoca, como su fiador, tomaron a censo 300 pesos de oro de minas de los menores hijos legítimos de Sancho de Barahona, difunto, y los impusieron sobre las casas de la morada de Francisco de León en esa ciudad, que lindaban con casas de Juan López, Alcalde Ordinario, y la Plazuela de Don Carlos por delante. [Leg. 733, fol. 189]

Nota: Francisco de León era casado con *Inés de Molina*, viuda de Antón de Morales, Escribano de Cabildo.



1563

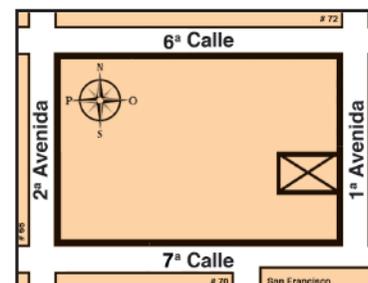
PROPIETARIO: ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD JUAN DE MORALES

Santiago de Guatemala, 31 de agosto de 1563, ante Hernando Bermejo, Escribano Real, Alonso Martín Redondo, hijo de Alonso Martín Redondo (el Viejo), difunto, vendió a Francisco Aceituno, vecino, unos censos, entre los que estaba uno de 100 pesos de oro de minas de principal, impuesto sobre las casas de la morada de *Juan de Morales* en esa ciudad, que lindaban (al Sur) con las de Francisco de Monterroso; con casas de Gaspar Morejón; y con solar de Gonzalo Tirado (al Oriente). El censo se había impuesto por escritura ante Andrés Corral, Escribano Real. [Leg. 437, fol. 274, escritura 12191]

1567

PROPIETARIO: PRESBITERO JERÓNIMO ROMERO

Santiago de Guatemala, 16 de diciembre de 1567, ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan León, Escribano de Su Majestad, vecino, hizo constar que Jerónimo Romero, Clérigo Presbítero, le había pagado 420 pesos que era el valor de un censo que pesaba sobre unas casas que *Miguel Díaz* había vendido al dicho *Jerónimo Romero* en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de los herederos de Gonzalo Tirado; y por las espaldas, con casas de Gaspar López. Ese censo lo adeudaba Miguel Díaz a María Ximénez, como madre y heredera de su difunto hijo Alonso Dávila, Clérigo Presbítero. [Leg. 734, fol. 91]

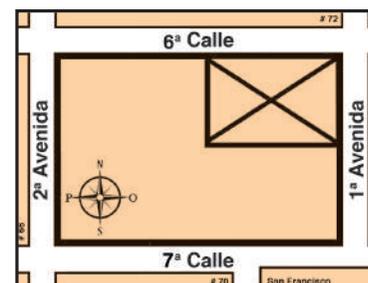


1568

PROPIETARIOS: JUAN DE LEIVA Y FRANCISCA DE VIVAR

Santiago de Guatemala, 13 de mayo de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Juan de Leiva*, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer *Francisca de Vivar*, con quien había casado hacía cuatro años. *Diego de Vivar*, Alguacil Mayor, tío de ella, le había prometido en dote 300 pesos de oro de minas y un solar, valuado en 100 pesos, cerca del Convento de San Francisco, que lindaban con casas de Juan de Morales (al Poniente) y con las calles reales. [Leg. 734, fol. 46]

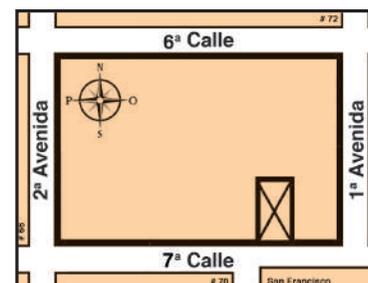
Nota: Puede ser la número 66.



1572

PROPIETARIO: ALBAÑIL JUAN HERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, 4 de noviembre de 1572, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gaspar López, vecino, vendió a *Juan Hernández*, albañil, vecino, unas casas recién edificadas en esa ciudad, frontero de la puerta de la iglesia del Convento de San Francisco, que lindaban con casas de Constanza Ruiz; por la parte de abajo, con casas de Isabel de Poblete; y, por otra parte, con otras casas del vendedor. Precio 420 pesos de oro de minas. [Leg. 440, fol. 290, escritura 11898]



1573

PROPIETARIO: ALGUACIL PEDRO HERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, 6 de abril de 1573, ante Luis Aceituno de Guzmán, *Pedro Hernández*, vecino, otorgó carta de dote de su mujer *Inés Martín*, hija legítima de Gonzalo Tirado, difunto, y de *Isabel Tirado*. Entre los bienes que había recibido estaba la mitad de las casas de la morada de su suegra, que lindaba por un lado con la otra mitad de las casas que después vendió a Tomás de Villasanta; y, por otro lado, con casas de Gaspar López. La promesa de dote la otorgó su suegra en Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1565, ante Luis de Arévalo, Escribano. [Leg. 441, fol. 277 vto.]

1573

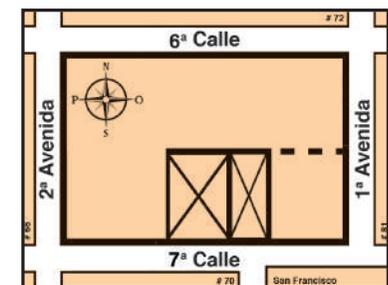
PROPIETARIO: ALGUACIL PEDRO HERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, 6 de abril de 1573, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Pedro Hernández*, vecino, otorgó carta de dote a su mujer *Inés Martín*, hija legítima de Gonzalo Tirado, difunto, y de *Isabel Tirado*. Entre los bienes que había recibido estaba la mitad de las casas de la morada de su suegra, que lindaban por una parte con la otra mitad de sus casas (que después vendió a Tomás de Villasanta); y por otra parte con casas de Gaspar López. [Leg. 576, fol. 11]

1578

PROPIETARIO: GASPAR LÓPEZ

Santiago de Guatemala, 30 de agosto de 1578, ante Juan de Guevara, *Gaspar López*, vecino de esa ciudad, tomó a censo 1,000 pesos de oro de minas de los menores hijos de Cristóbal Sánchez, difunto, y los impuso sobre una milpa y tierras de panllevar en el Valle de Petapa y sobre tres pares de casas en esa ciudad, de las cuales unas eran las casas de su morada. Lindaban con casas de Francisco de Monterroso; y por otra parte con casas de Juan de Morales. Las otras casas estaban pared de por medio con las de su vivienda y lindaban con casas de Pedro Romero y por delante la calle real, enfrente con el Convento de San Francisco; las otras casas lindaban con las de Pedro de Salas, ollero; por otra parte, con solar de Hernán Cano; y por otra, con las calles reales. [Leg. 424, fol. 144, escritura 9253]



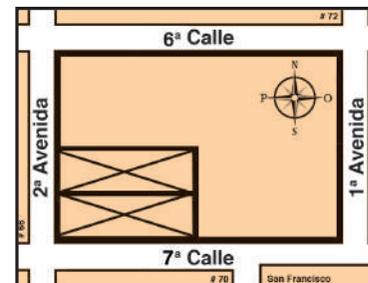
1578

PROPIETARIA: MAYOR PÁEZ DARDÓN

INQUILINO: DON ÁLVARO DE LUGO

INQUILINO: POETA BALTASAR DE ORENA

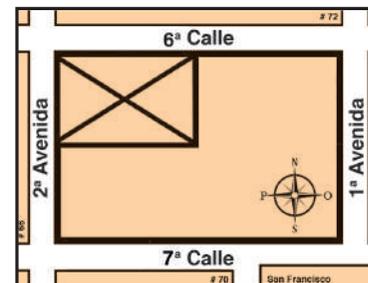
Santiago de Guatemala, 19 de noviembre de 1578, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, vecino, como apoderado de *Mayor Páez Dardón*, viuda de Francisco de Monterroso, dio en arrendamiento al Señor *Don Álvaro de Lugo*, vecino, las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de la morada de Juan de Morales; y con casas de Gaspar López. Mayor Páez Dardón se reservó para sí la sala frontera donde solía posar *Baltasar de Orena*, así como la cámara y recámara que tenía hacia las casas de Gaspar López; ... cocina y unos aposentos que daban a la calle del Convento de San Francisco; otra recámara ... postrera a la esquina de Francisco Ayllón; y un pedazo de corral del ancho del patio de Gaspar López. El plazo fue de 2 años desde el 1º de enero de 1579, y el alquiler de 50 pesos de oro de minas al año. [Leg. sin clasificar, fol. 2]



1579

PROPIETARIO: ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD JUAN DE MORALES

Santiago de Guatemala, 24 de enero de 1579, ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan Gutiérrez de Sibaja y su mujer Doña Mariana de Quiñones, y Juan de Morales y Tomás de Salazar, todos vecinos, tomaron a censo 100 pesos de oro de minas del prior y frailes del Convento de Santo Domingo, como patronos de la Capellanía de Antonio de Paredes, difunto. Esa suma la impusieron sobre la estancia de ganado La Lagunilla, en los Llanos de Jalapa, de Tomás de Salazar, y sobre las casas de la morada de *Juan de Morales* en esa ciudad, situadas en la Plazuela de Don Carlos, que lindaban con casas de los herederos de Francisco de Monterroso (al Sur); y con casas de Tomás de Villasantana (al Oriente). [Leg. 447, fol. 31 vto., escritura 14514]



Nota: En 1588, Juan de Morales vivía en la Calle de Angulo (2ª Avenida) [AGI, Aud. de Guate., leg. 57]

1579

PODER: LUIS DE MONTERROSO

Santiago de Guatemala, 16 de junio de 1579, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Luis de Monterroso*, vecino, por sí y como curador de sus hermanos menores, todos hijos legítimos de Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón, difuntos, otorgó poder de Alonso de Molina, Procurador. [Leg. 443, fol. 200, escritura 13486]

1582

PROPIETARIOS: ALGUACIL PEDRO HERNÁNDEZ E INÉS MARTÍN

En 1582 estas casas eran de *Pedro Hernández*, Alguacil, y su mujer *Inés Martín*. Eran casas con tiendas.

Nota: En el *Padrón* de 1604, figura Sebastián López, yerno de Pedro Hernández.

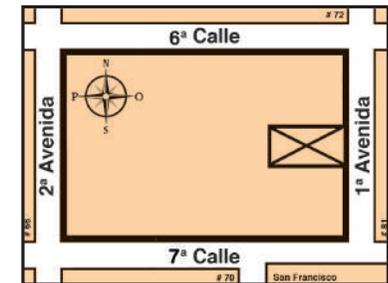
1582

PROPIETARIOS: PLATERO FRANCISCO SALVA Y ALGUACIL PEDRO HERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, 3 de julio de 1582, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Pedro Hernández*, Alguacil, y su mujer *Inés Martín*, vecinos, y *Francisco de Salva*, platero, vecino, tomaron a censo 120 pesos de oro de minas de la capellanía que había mandado instituir Cristóbal Calderón, difunto, en la Santa Iglesia Catedral, cuyo patrón era el Señor Don Pedro de Liévana, Deán de esa Santa Iglesia. El censo lo impusieron sobre las casas de la morada de Francisco Salva y sobre las casas de la morada de Pedro Hernández y su mujer que lindaban unas con otras y sobre las tiendas de dichas casas, todas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que lindaban con casas de Gaspar López (al Sur); con casas de Juan de Morales (al Poniente); y por otra parte, con casas de los herederos de Francisco de Monterroso¹²⁷ y con las calles reales. [Leg. 445, fol. 69, escritura 13874]

Nota: En 1588, Pedro Hernández vivía en la Calle de Luis Aceituno (1ª Avenida) [AGI, Audiencia de Guatemala, leg. 57]

Nota: En 1588, Francisco de Salva vivía en la 6ª Calle (AGI, Audiencia de Guatemala, leg. 57).

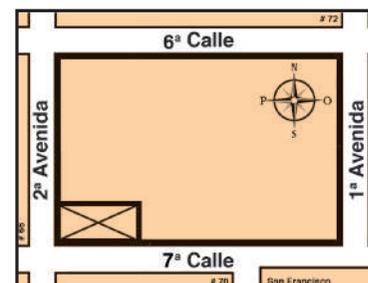


127 Esta información no es correcta, pues la casa de Francisco Monterroso estuvo en el lateral poniente de la Manzana 71 [nota de edición].

1584

PROPIETARIOS: DOÑA ANA DE MONTERROSO Y JUAN CALVO NAJARA

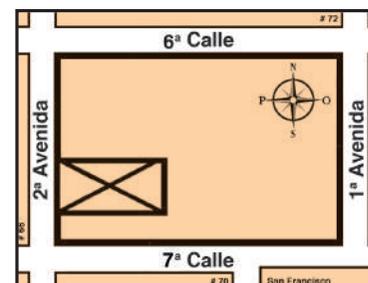
Santiago de Guatemala, 15 de junio de 1584, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Juan Calvo Najara*, vecino, otorgó carta de dote de su mujer *Doña Ana de Monterroso*, hija legítima de Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón, difuntos. Su valor fue de 5,677 tostones, de los cuales 1,800 tostones era el valor de las casas donde ellos vivían en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, que se habían desmembrado de las casas grandes de sus padres y salían a la Calle de Baltasar de Orena (7ª Calle). [Leg. 423, fol. 28, escritura 9111]



1586

PROPIETARIO: LUIS DE MONTERROSO

Santiago de Guatemala, 21 de marzo de 1586, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Lorenzo de Medina, vecino, como tutor y curador de los menores *Gabriel de Monterroso*, *Hernando*, *Miguel* y *Doña Beatriz de Monterroso*, hijos legítimos y herederos de Francisco de Monterroso, difunto, vendió unas casas de los menores en la Plazuela de esa ciudad, a *Luis de Monterroso*, hermano de ellos, por 3,000 tostones. Las casas lindaban por una parte (al Norte) con las de Juan de Morales; por otra (al Oriente), con las de Gaspar López; y (al Poniente), la calle que de la Plazuela de Don Carlos iba al Monasterio de San Francisco. Tenían una fuente de agua. Los menores las habían heredado de sus padres Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón. [Leg. sin clasificar, fol. 1]



1587

PROPIETARIOS: JUAN CALVO NAJARA Y DOÑA ANA DE MONTERROSO

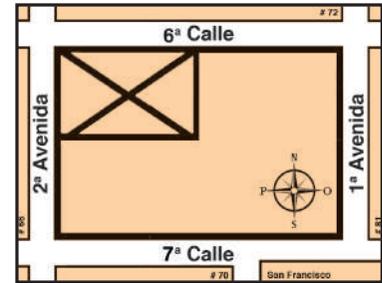
Santiago de Guatemala, 3 de enero de 1587, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Juan Calvo Najara* y su mujer *Doña Ana de Monterroso*, vecinos, reconocieron un censo de 100 pesos de oro de minas, a favor de sus hermanas María Ruiz de Cabrera e Isabel Vélez, vecinas, y lo impusieron sobre una milpa y tierras y sobre las casas de su morada en esa ciudad, que estaban en el barrio de San Francisco. Lindaban por una parte con las de Gaspar López; y por otra con casas de Luis de Monterroso y con las calles reales (eran casas de esquina) frontero de las casas de Francisco de Ayllón Agraz. [Leg. 424, fol. 179 vto., escritura 9270]

Nota: En 1588, Luis de Monterroso vive sobre la 2ª Avenida (Calle de Angulo) (Lutz).

1593

PROPIETARIO: ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD JUAN DE MORALES

Santiago de Guatemala, 7 de octubre de 1593, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gaspar Arias Hurtado, vecino, cedió y traspasó al Convento de la Concepción un censo de 15 pesos de oro de minas al año, para pagarles una obligación. El censo estaba impuesto sobre bienes de *Juan de Morales*, entre los que estaban sus casas en la Plazuela de esa ciudad. Lindaban (al Sur) con casas de Francisco de Monterroso; por otra parte (al Oriente), con las de Francisco Tirado, ciego; y enfrentaban (al Norte) con casas de Álvaro de Paz, mediando calle real. El censo lo habían constituido Juan de Morales, vecino, y otras personas, a favor de Gaspar Arias Hurtado y sus hermanos, todos menores de edad, por escritura de 5 de enero de 1568, ante Juan de Guevara, Escribano. Después, por escritura de 26 de enero de 1576, ante..., se celebró partición entre Gaspar Arias Hurtado y sus hermanos, y se le adjudicó a él ese censo. [Leg. sin clasificar, fol. 1]



1598

PROPIETARIA: DOÑA ANA DE SALAZAR**INQUILINO: CAMPANERO ALONSO DE BUENAVENTURA**

Santiago de Guatemala, 15 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, *Doña Ana de Salazar*, viuda de Gaspar López, vecina, dio en arrendamiento a *Alonso de Buenaventura*, campanero, vecino, unas casas de ella, en la calle que del Convento de San Francisco iba al de Santo Domingo, plazo 1 año desde el 22 de enero. 95 tostones al año. [Leg. 706, fol. 46 vto.]

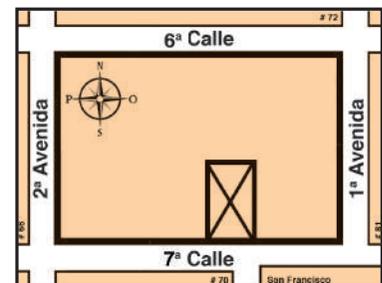
Nota: Pedro de Irure, Escribano del Juzgado de Bienes de Difuntos, era propietario de estas casas en 1624 y 1636. [Leg. 686]

Nota: Doña Catalina de Alavés y Pedro de Irure fueron dueños de estas casas, así consta (como lindero) en escritura en Santiago de Guatemala, a 29 de agosto de 1671, ante Benito Berdugo, Escribano Real. (Serían los dos pares de casas; las de los Pontaza y las de la esquina).

1604

PROPIETARIOS: DON ALONSO BONIFAZ Y DOÑA BEATRIZ DE LEIVA

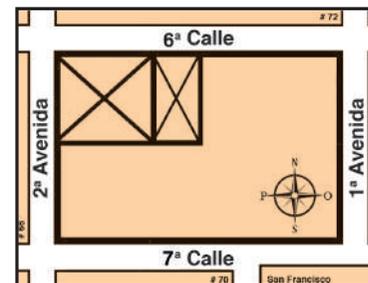
Santiago de Guatemala, 4 de marzo de 1604, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, *Don Alonso Bonifaz* y su mujer *Doña Beatriz de Leiva*, vecinos, tomaron a censo la suma de 1,080 tostones de las capellanías del Deán Don Juan Godínez, difunto, y la impusieron sobre una milpa y tierras de cacao cerca de la Villa de la Trinidad [Sonsonate], sobre unas casas que Don Alonso había heredado de su padre Carlos Bonifaz, difunto (Manzana 81) y sobre unas casas en esa ciudad que les había dado su suegra *Doña Ana de Salazar*, mujer que fue de Gaspar López, y que enfrentaban con la esquina del Cementerio del Monasterio de San Francisco, calle al medio (al Sur). [Leg. 432, fol. 316 vto., escritura 10689]



1608

PROPIETARIOS: ENCOMENDERO PEDRO NÚÑEZ BARAHONA (EL VIEJO) Y DOÑA MARCELA DE MORALES

Santiago de Guatemala, 8 de enero de 1608, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Hilaria de Torres, casada con Alonso Becerra de Brizuela, ausente desde hacía ocho años, y *Pedro Núñez Barahona (el Viejo)* y su mujer *Doña Marcela de Morales*, vecinos, tomaron a censo 200 pesos de oro de minas de las hijas y herederas de Esteban de Castro, difunto, representadas por su tutor Alonso Álvarez de Vega, vecino, y Alcalde de la Santa Hermandad, y los impusieron sobre una estancia de ganado mayor y un obraje [añilero] de Hilaria de Torres y su marido, y sobre otras tierras de Hilaria de Torres y su marido, y las casas principales de Pedro Núñez Barahona (el Viejo) y su mujer Doña Marcela de Morales, en esa ciudad, que lindaban por una parte (al Sur) con casas de Luis de Monterroso; enfrentaban por una parte (al Poniente) con la Plazuela de Don Carlos de esa ciudad; enfrentaban por otra parte (al Norte) con casas de Diego de Paz Quiñones, que habían sido antes de su padre Álvaro de Paz; y sobre unas casas pequeñas vecinas a las anteriores, donde vivían Pedro Núñez Barahona y Doña Marcela de Morales, cuyas casas lindaban por una parte (al Poniente) con sus casas principales, ya citadas; y por otra parte (al Oriente), con casas de Pedro García Galán. [[Leg. 434, fol. 63, escritura 11161](#)]



1617

PROPIETARIA: DOÑA ANA MONTERROSO

INQUILINO: PRESBITERO MIGUEL DE ESPINA

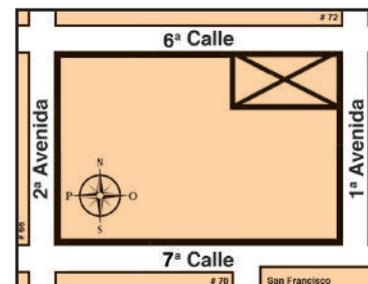
INQUILINO: SEBASTIÁN DE MONTERROSO

Santiago de Guatemala, 26 de abril de 1617, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Doña Ana de Monterroso*, viuda, vecina, dio en arrendamiento unas casas al *Padre Miguel de Espina*, Presbítero, y a *Sebastián de Monterroso*, por 9 tostones al mes; lindaban con casas de Luis de Monterroso y confrontaban con casas de Doña Juana de Poblete, viuda, calle real al medio (al Poniente). [[Leg. 539, fol. 163 vto.](#)]

1621

PROPIETARIOS: ISABEL GONZÁLEZ Y PEDRO GARCÍA GALÁN

En el asiento y casas y labor de Pedro García Galán, en el Valle de Mixco, a 10 de enero de 1621, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, testó *Isabel González*, casada con *Pedro García Galán*, vecino de Guatemala, estando enferma. Había casado hacía aproximadamente 42 años y tenían hijos. Tenía una casa cubierta de teja en la ciudad de Guatemala, que enfrenteaba con casas de Don Juan de Porras. [[Leg. sin clasificar, fol. 76](#)]



1627

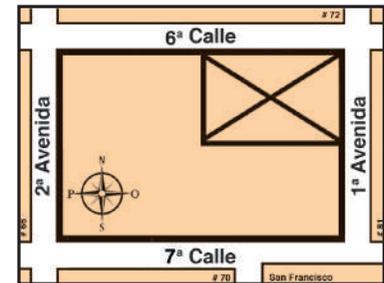
CASAS DE ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD JUAN DE MORALES (IGLESIA DE SANTA CLARA)

En 1627 eran de *Pedro Núñez Barahona (el Viejo)* y su mujer *Doña Marcela de Morales*.

1636

PROPIETARIO: FAMILIAR DEL SANTO OFICIO MIGUEL DE PORRES

Santiago de Guatemala, 30 de octubre de 1636, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Miguel de Porres*, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino, tomó a censo 1,000 tostones del Arcediano Don Esteban López y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, en la calle real que venía del Convento de Santo Domingo e iba a dar al Convento de San Francisco, a la banda del Poniente. Hacían esquina al Norte y enfrentaban con casas de los herederos de Tomás de Salazar y las de Don Gregorio de Polanco; enfrentaban también con las de Don Juan de Porres (*sic*, es Porras) (al Oriente) y lindaban al Sur con casas de Pedro de Irureta (*sic*, es Irure), Escribano del Juzgado General de Bienes de Difuntos; y al Poniente, con casas de Don Pedro de Barahona y Loaiza (el Viejo). [Leg. 686, fol. 382 vto.]



1636

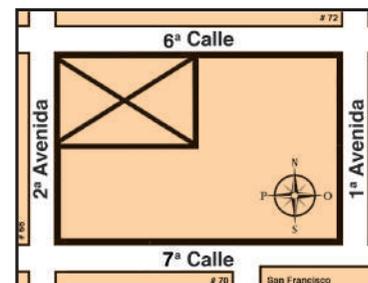
PROPIETARIO: FAMILIAR DEL SANTO OFICIO MIGUEL DE PORRES

Santiago de Guatemala, 7 de noviembre de 1636, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Arcediano Don Esteban López fundó una memoria de misas con 1,000 tostones de capital, impuestos sobre las casas de la morada de *Miguel de Porres*, y nombró como primer capellán a Miguel de Porres, hijo. [Leg. 686, fol. 395]

1638

PROPIETARIO: ENCOMENDERO DON PEDRO NÚÑEZ DE BARAHONA Y LOAIZA (EL VIEJO)

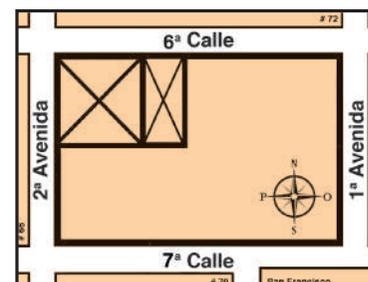
Santiago de Guatemala, 15 de marzo de 1638, ante Juan Martínez Téllez, Escribano Real, Alonso Real de Quesada, vecino, como Mayordomo de los Propios y Rentas de la ciudad, otorgó carta de pago y redención de 1,000 tostones que le pagó el *Capitán Don Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo)*, vecino, censo que pesaba sobre las casas de la morada del mismo. Esas casas habían sido de sus suegros Juan de Morales y María de Torres, y fue ésta quien constituyó el censo a favor del Cabildo de la ciudad por escritura de 14 de abril de 1598, ante Francisco de Morales, Escribano Real. [Leg. 1126, fol. 24]



1645

PROPIETARIO: FAMILIAR DEL SANTO OFICIO MIGUEL DE PORRES

Santiago de Guatemala, 8 de noviembre de 1645, ante Sebastián Ramírez, Escribano Público, testó *Miguel de Porres*, vecino, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, casado en segundas nupcias con Jerónima García, con tres hijos. Hay adherida una memoria donde consta que tenía las casas de su morada en la calle real de San Francisco. [Leg. 1260, fol. 413 vto. y 421]



1653

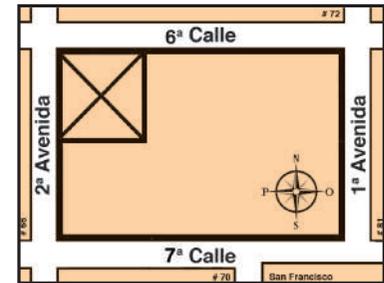
PROPIETARIO: CAPITÁN DIEGO GUERRERO DE COLINDRES

Santiago de Guatemala, 18 de febrero de 1653, ante Luis Marín, Escribano Real, *Doña Marcela de Morales*, viuda de Pedro Núñez Barahona (el Viejo), vendió en 6,800 pesos las casas principales al *Capitán Diego Guerrero de Colindres*. Dichas casas se las había donado su madre María de Torres por escritura en Guatemala, a 6 de mayo de 1603, ante Francisco Delgado, Escribano Real. Dichas casas enfrentaban con la Plazuela de Don Carlos de esta ciudad (al Poniente); y lindaban con casas de Pedro García Galán (al Oriente) y con casas de Luis de Monterroso (al Sur), que a la sazón poseía Doña Francisca de las Barillas. La vendedora se reservó el solar vecino. [Leg. 1107, fol. 22]

1653

PROPIETARIOS: CAPITÁN DIEGO GUERRERO DE COLINDRES Y DOÑA CLARA DIONISIA DE MORALES

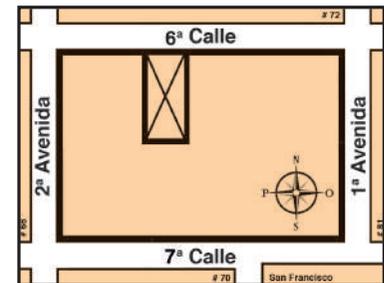
Santiago de Guatemala, 20 de febrero de 1653, ante Luis Marín, Escribano de Su Majestad, *Capitán Diego Guerrero de Colindres* y su mujer *Doña Clara Dionisia de Morales*, vecinos, tomaron a censo 2,400 tostones del Convento de la Concepción y los impusieron sobre unas casas en esa ciudad, que había comprado (el día 18) de *Doña Marcela de Morales*, viuda de Pedro Núñez Barahona (el Viejo), las cuales enfrentaban con la Plazuela de Don Carlos, donde vivían el Licenciado Don Pedro de Antillón, al Poniente; y lindaban al Sur con casas que fueron de Luis de Monteroso y a la sazón eran de Doña Francisca de la Barillas; al Oriente, con casa y solar de Doña Marcela de Morales; y al Norte enfrentaban con casas del Capitán Don Juan de Cárdenas, calle real al medio. [Leg. 511, fol. 90 vto.]



1653

PROPIETARIA: DOÑA MARCELA DE MORALES

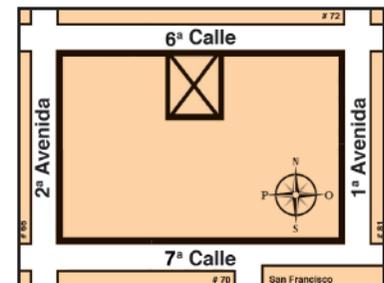
Santiago de Guatemala, 19 de abril de 1653, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Doña Marcela de Morales*, viuda del Capitán Don Pedro Núñez Barahona (el Viejo), vecina, tomó a censo 1,200 tostones de las capellanías de Sancho Barahona y Doña Isabel de Loaiza, difuntos, y los impuso sobre las casas de su morada que estaba acabando de edificar en el barrio de San Francisco y lindaban con casas de la viuda de Miguel de Porres (al Oriente); por otra parte, casas que fueron de ella y que vendió a Don Diego Guerrero de Colindres (al Poniente); y enfrentaban con casas del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos, calle real al medio. [Leg. 511, fol. 96 vto.; leg. 848, fol. 25]



1653

PROPIETARIA: DOÑA MARCELA DE MORALES

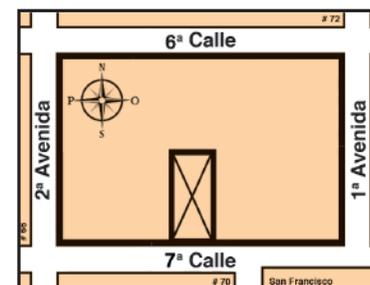
Santiago de Guatemala, 4 de julio de 1653, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real, *Doña Marcela de Morales*, vecina, viuda del Capitán Don Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo), tomó a censo 800 tostones de las capellanías y obras pías de Sancho de Barahona y Doña Isabel de Loaiza, difuntos, y de su patrón el Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, y los impuso sobre unas casas principales que ella estaba edificando y haciendo nuevamente en el barrio de San Francisco de la ciudad. Lindaban al Oriente con corrales de la casa que fue de Miguel de Porras (*sic*), donde vivían sus hijos y herederos (de Miguel de Porres); al Poniente, con las del Capitán Don Diego Guerrero de Colindres, que había sido las casas de ella y de su marido; y enfrentaban (al Norte) con casas del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos, calle al medio. Ya pesaba otro censo de 1,200 tostones sobre ellas. [Leg. 708, fol. 41 vto.]



1653

PROPIETARIO: MAESTRO DE SASTRE JOSEPH DE BOLAÑOS

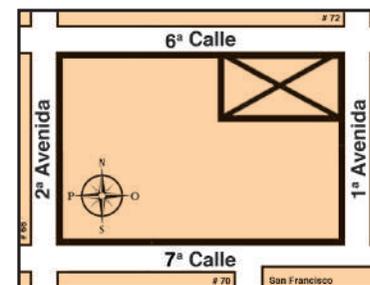
Santiago de Guatemala, 20 de septiembre de 1653, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Joseph de Bolaños*, Maestro de Sastre, tomó a censo 300 tostones del Convento de Nuestra Señora de Limpia Concepción y los impuso sobre las casas de su morada que había edificado de nuevo en esa ciudad. Eran cubiertas de teja y estaban frontero del Convento de San Francisco. Lindaban por una parte con casas que habían sido de Pedro de Irure; por la otra, con el Beaterio del Convento de San Francisco; y por los corrales, el corral de la casa que había sido del Capitán Don Pedro Núñez Barahona (el Viejo). Él había comprado el solar del Beaterio de San Francisco. [Leg. 511, fol. 108]



1654

PROPIETARIOS: PRESBITERO MIGUEL DE PORRES E HIPÓLITO DE PORRES

Santiago de Guatemala, 3 de octubre de 1654, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, el Padre Miguel de Porras (es Porres), Clérigo Presbítero, y su hermano Hipólito de Porras (es Porres), vecinos de la ciudad, hijos legítimos de Miguel de Porras (Porres), familiar que fue del Santo Oficio, y de Jerónima García de Vivar, difuntos, celebraron la transacción de ciertas diferencias. Su padre había testado en Santiago de Guatemala, a 8 de noviembre de 1645, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, y su madre en 21 de junio de 1653, en esa ciudad, ante Esteban Vásquez, Escribano Real. El inventario de los bienes se había llevado a cabo los días 7 y 8 de julio de 1653, ante Esteban Rodríguez de Ávila, Escribano Real. Entre los bienes estaban las casas de la morada de sus padres, cubiertas de teja, en esa ciudad, con su cuartillo y medio de agua, las cuales estaban viejas y maltratadas y se estimaban en 5,000 tostones, pero sobre ellas pesaban dos censos que sumaban 2,500 tostones, de los cuales un censo lo habían impuesto sus abuelos maternos Pedro García Galán e Isabel González de Vivar, que habían sido dueños de esas casas; y el otro censo lo había impuesto su padre Miguel de Porres. [Leg. 849, fol. 1]



1655

PROPIETARIA: DOÑA CATALINA DE ALAVÉS Y SANTIAGO

Santiago de Guatemala, 24 de abril de 1655, ante Luis Marín, Escribano Real, otorgó testamento cerrado Doña Catalina de Alavés y Santiago, originaria de la ciudad de Antequera, en el Valle de Oaxaca, hija legítima de Sebastián García y Doña Juana de Alavés, difuntos; estaba enferma. Fue casada en segundas nupcias con Pedro de Irure, difunto, sin sucesión. Mandó que sobre las casas conjuntas a las de su morada, donde vivía el Maestre de Campo Juan Núñez Gutiérrez, se impusieran 2,000 pesos a censo para fundar capellanías de misas por su alma. [Leg. 1264, fol. 17]

1656

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO JUAN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Santiago de Guatemala, 18 de enero de 1656, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, el Padre Francisco Carboneli, Rector del *Colegio de la Compañía de Jesús*, como heredero que era dicho Colegio de Doña Catalina de Alavés y Santiago, difunta, y Diego López de Azpeitia, como albacea de la dicha Doña Catalina, vendieron al *Maestre de Campo Juan Núñez Gutiérrez*, vecino, las casas bajas que quedaron al morir Doña Catalina de Alavés, en la calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco y lindaban por una parte (al Sur) con las casas altas donde había vivido Doña Catalina de Alavés, que también eran de su mortual; y por otra parte (al Norte) con casas de los herederos de Miguel de Porres. Precio 2,800 pesos. [[Leg. 1264, fol. 17](#)]

1657

PROPIETARIO: CAPITÁN DON DIEGO GUERRERO DE COLINDRES

Santiago de Guatemala, 24 de julio de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Capitán Don Antonio Alfonso Mazariegos, vecino y encomendero de indios, de esa ciudad, como patrón de las capellanías y obras pías que habían instituido sus abuelos el Capitán Sancho de Barahona y Doña Isabel de Loaiza, difuntos, otorgó redención de censo y carta de pago de un censo que fue originalmente de 4,000 tostones y que pesaba sobre unas casas del *Capitán Don Diego Guerrero de Colindres* y que él había comprado de *Doña Marcela de Morales*, viuda del Capitán Don Pedro Núñez de Barahona (el Viejo). El censo se constituyó por escritura de 7 de agosto de 1607 (*sic*) ante Pedro de Caviedes, Escribano Real. Colindres había pagado los 1,000 tostones que todavía adeudaban. [[Leg. 661, fol. 126 vto.](#)]

1657

PROPIETARIA: DOÑA MARCELA DE MORALES

Santiago de Guatemala, 27 de julio de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Público, *Doña Marcela de Morales*, viuda del Capitán Don Pedro Núñez de Barahona (el Viejo), tomó a censo 1,000 tostones de las capellanías del Capitán Sancho de Barahona y Doña Isabel de Loaiza, difuntos, y los impuso sobre las casas principales cubiertas de teja “nuevamente edificado” en el barrio de San Francisco de esa ciudad. Lindaban al Oriente con corrales de las casas de los herederos de Miguel de Porras, (*sic*, es Porres), difunto; al Poniente, con casas del Capitán Don Diego Guerrero de Colindres que ella le había vendido y que habían sido de su marido; al Norte enfrentaba con casas y corrales del Capitán Don Juan de Cárdenas Mazariegos, calle real al medio. [[Leg. 661, fol. 131 vto.](#)]

1657

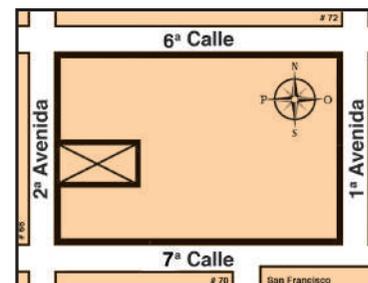
PROPIETARIO: MAESTRE DON PEDRO NÚÑEZ DE BARAHONA (EL MOZO)

Santiago de Guatemala, 28 de julio de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, testó *Doña Marcela de Morales*, vecina, viuda del Capitán Don Pedro Núñez de Barahona (el Viejo), e hija legítima de Juan de Morales Granados y de María de Torres, difuntos. Estaba enferma en cama, con sucesión. Hizo ver que después de la muerte de su marido había sido necesario vender las casas principales de su morada al Capitán Don Diego de Colindres y entonces se necesitó reedificar las casas pequeñas, donde ella vivía a la sazón, y su hijo el *Maestre Don Pedro Núñez de Barahona (el Mozo)* había gastado mucho de sus fondos propios en esa reconstrucción, por lo que esas casas deberían pertenecerle a él y ya no podría fundarse sobre ellas la capellanía que su difunto esposo había mandado en su testamento. [Leg. 661, fol. 136]

1657

PROPIETARIO: CAPITÁN DON JUAN MÉNDEZ DE SOTOMAYOR

Santiago de Guatemala, 12 de septiembre de 1657, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el *Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor* compró del *Doctor Don Antonio Álvarez de Vega*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Juez Provisor y Vicario General del Obispado, unas casas en esa ciudad que habían sido de *Luis de Monterroso* y después de *Doña Francisca de Castilla* y después del *Capitán Don Francisco de Salazar*, difunto, por 6,500 tostones. Dichas casas las había adquirido en público remate la capellanía de Alonso Álvarez de Vega, difunto, cuyo capellán y patrón era el Doctor Don Antonio, en ejecución; y las mismas lindaban al Norte con casas del Capitán Don Diego Guerrero de Colindres; y al Sur con las de Doña Catalina de Cárdenas Mazariegos, viuda; y por los corrales al Oriente con el Beaterio de San Francisco; y al Poniente enfrentaban con los corrales de las casas de Doña Magdalena de Guzmán, viuda del Licenciado Pedro del Valle Antillón, calle al medio. [Leg. 511, fol. 129 vto.]
Nota: El remate había sido el 23 de marzo de 1657 y él había invertido 1,000 tostones en reedificar las casas. [Leg. 661, fol. 166]



1660

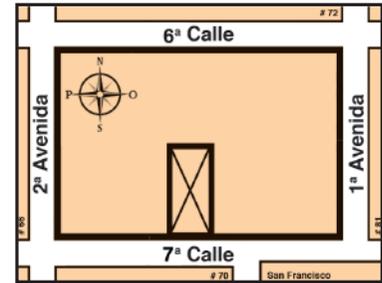
PROPIETARIO: DON DIEGO GUERRERO DE COLINDRES Y DOÑA CLARA DIONISIA DE MORALES

Santiago de Guatemala, 3 de marzo de 1660, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Convento de Monjas de la Concepción, representado por su administrador Juan Bautista Baldizón, otorgó redención por el resto de un censo, reducido a 1,400 tostones, que pesaba sobre las casas de la morada del *Capitán Don Diego Guerrero de Colindres* y las cuales él había comprado de Don Pedro de Barahona (*sic*, de su viuda). El censo fue originalmente de 2,400 tostones y lo había impuesto el Capitán Don Diego Guerrero de Colindres y su mujer *Doña Clara Dionisia de Morales*, por escritura de 20 de febrero de 1653, ante Luis Marín, Escribano Real [Leg. 664, fol. 60]

1663

PROPIETARIOS: MAESTRO DE SASTRE JOSEPH DE BOLAÑOS E ISABEL GARCÍA

Santiago de Guatemala, 15 de diciembre de 1663, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Joseph de Bolaños* y su mujer *Isabel García*, vecinos, fundaron una capellanía de misas por sus almas y las de sus parientes, con 1,500 tostones que impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad. Lindaban al Oriente con casas principales que habían sido de Pedro de Irure, donde “al presente vive” el Señor Licenciado Don Sebastián Caballero de Medina, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia; al Norte, con casas del Maestro Don Pedro Barahona de Loaiza, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, y con las del Padre Miguel de Porres, Presbítero; al Poniente, con casas del Beaterio de San Francisco; al Sur, enfrentaban con el patio y Cementerio del Convento de ese glorioso santo (*sic*, San Francisco). El solar de esas casas lo habían comprado ellos de Ana de San Pedro, Madre que fue de dicho Beaterio, por escrituras de 24 de mayo de 1650, ante Felipe Díaz, Escribano Real, y de 5 de mayo de 1655 de Luis Marín. Las casas estaban cubiertas de teja y ellos las habían construido, gastando en ello 3,000 pesos, además del costo del solar. Capellán: su hijo legítimo Francisco de Bolaños, Clérigo de Menores Órdenes. [Leg. 668, fol. 507 vto.]



1664

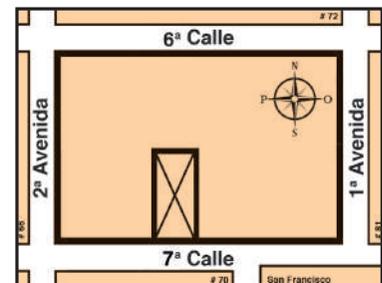
PROPIETARIOS: CASTELLANO ANTONIO DE ARISTONDO Y DOÑA CATALINA ANDREA DEL CASTILLO

Santiago de Guatemala, 24 de mayo de 1664, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, *Doña Clara Hurtado de Mendoza* y sus hijos *Don Francisco de Colindres*, Provincial de la Santa Hermandad, y *Doña Engracia Hurtado de Mendoza*, viuda, e hijos del Capitán Don Diego de Colindres, vendieron por 3,220 pesos esas casas principales al *Castellano Antonio de Aristondo* y su mujer *Doña Catalina Andrea del Castillo*. [Leg. 525, fol. 141 vto.]

1666

PROPIETARIO: JUAN NÚÑEZ PARDO DE PRADO

Santiago de Guatemala, 13 de marzo de 1666, ante Benito Berdugo, Escribano Real, Mateo *Mauricio de Quiñones*, vecino, vendió a *Juan Núñez Pardo de Prado* una casa cubierta de teja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, por 400 pesos. La casa lindaba al Poniente con el Beaterio de San Francisco de esa ciudad y con casas de Doña Catalina de Cárdenas, viuda; y enfrentaba con casas del Alférez Don Juan de Pontaza, calle real al medio. Mateo Mauricio de Quiñones había comprado esa casa de las *Madres Ana de San Pedro y Leonor de San Antonio*, Madres de ese Beaterio, por escritura de 31 de octubre de 1658, ante Diego de Escobar, Escribano Real. [Leg. 524, fol. 93 vto.]



1666

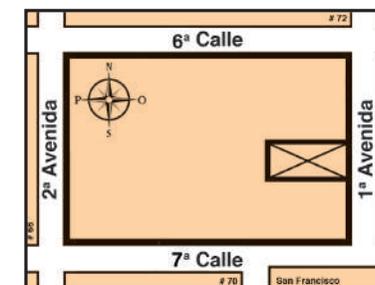
PROPIETARIOS: MAESTRO DE SASTRE JOSEPH DE BOLAÑOS E ISABEL GARCÍA

Santiago de Guatemala, 29 de noviembre de 1666, ante Miguel de Zaldívar, Escribano Público, testó *Joseph de Bolaños*, vecino, casado con *Isabel García*, sano. Eran sus hijos legítimos el *Bachiller Francisco de Bolaños*, *Juana*, *Josefa* y *Sebastián de Bolaños*. Tenía sus casas en el barrio de San Francisco, junto al Beaterio de San Francisco y a las que habían sido de Pedro de Irure, él las había construido.¹²⁸ [Leg. 1480, fol. 143]

1668

PROPIETARIA: DOÑA ANA MARÍA DE PRADO

Santiago de Guatemala, 31 de enero de 1668, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Jerónimo Alfonso de Prado*, residente en esa, vecino de la Provincia de Soconusco, donó a su hermana *Doña Ana María de Prado*, casada con Antonio Garcés, ausente, unas casas en esa ciudad cerca del Convento de San Francisco. Lindaban al Sur con casas de Doña Catalina de Alavés, viuda de Pedro de Irure; al Norte, con casas de los herederos de Miguel de Porres. Esas casas las había comprado Jerónimo Alfonso de Prado del Regidor Gregorio de la Serna Bravo, por escritura de 5 de agosto de 1667, ante el mismo escribano Bernabé Rogel. [Leg. 1312, fol. 40 vto.]



1668

PROPIETARIO: DON JERÓNIMO ALFONSO DE PRADO

INQUILINA: MAGDALENA RODRÍGUEZ

Santiago de Guatemala, 16 de febrero de 1668, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Don Jerónimo Alfonso de Prado*, vecino de la Provincia de Soconusco, otorgó poder a *Magdalena Rodríguez*, vecina de Guatemala, para vivir en sus casas, pues él estaba por partir para Soconusco. Él había comprado dos pares de casas, en la esquina del Convento de San Francisco, accesorias a las de Don Hipólito de Porres; las casas habían sido del Maestre de Campo Juan Núñez Gutiérrez; él había comprado en 2,500 pesos y había traspasado una de esas casas a su hermana *Doña Ana María de Prado* y había conservado las otras. [Leg. 525, fol. 2 vto.]

¹²⁸ En el extracto de una escritura se dice que Joseph de Bolaños era Maestro de Sastre, pero en ésta aparece como constructor [nota de edición].

1668

PROPIETARIOS: CASTELLANO ANTONIO DE ARISTONDO Y DOÑA CATALINA ANDREA DEL CASTILLO

Santiago de Guatemala, 29 de mayo de 1668, ante Benito Berdugo, Escribano Real, el *Castellano Antonio de Aristondo*, Corregidor por Su Majestad del Partido de Guazacapán, y su mujer *Doña Catalina Andrea del Castillo*, vecinos, tomaron a censo 1,000 pesos de Don Juan Nieto de Zavaleta, vecino, y los impusieron sobre sus casas principales en esa ciudad, en la traza de la Plaza Mayor (*sic*), bajando para el barrio de San Francisco y caían a la Plazuela de Don Carlos, donde estaba el Hospital de San Pedro. Lindaban al Oriente con casas del Maestre Don Pedro Núñez de Barahona (el Mozo), Chantre de la Santa Iglesia Catedral; al Norte, con casas de Don Juan de Cárdenas, con las cuales hacían esquina; al Poniente, con Plazuela de Don Carlos; y al Sur, con casas que habían sido de Luis Monterroso. [Leg. 525, fol. 141 vto.]

Nota: Esas casas las habían comprado ellos de Doña Clara Hurtado de Mendoza, Don Francisco de Colindres, Provincial de la Santa Hermandad, y Doña Engracia Hurtado de Mendoza, viuda, e hijos del Capitán Diego de Colindres, por escritura de 1664, ante Esteban Rodríguez de Ávila.

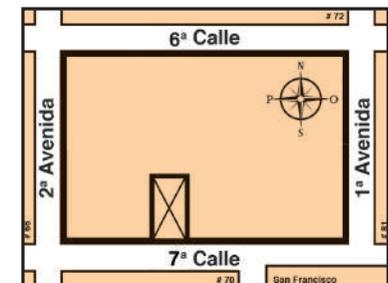
Nota: Santiago de Guatemala, 3 de febrero de 1669, ante el Capitán Miguel de Zaldívar, Escribano Público, Antonio de Aristondo impuso censo de 2,000 pesos sobre ellas, a favor de la capellanía del Licenciado Félix de Arguedas, difunto. Aristondo ya era viudo. [Leg. 526, fol. 252 vto.]

Nota: Después de morir Antonio de Aristondo, ya viudo de Doña Catalina Andrea del Castillo, en Santiago de Guatemala, 17 de febrero de 1669, estas casas se remataron y las compró el Capitán Antonio Martínez de Ferrera; su viuda Doña María de Castro y Araujo pagó el censo de 2,000 pesos a la capellanía de Arguedas y se le dio carta de pago en Guatemala a 7 de septiembre de 1671, ante Benito Berdugo. [Leg. 526, fol. 378]

1668

PROPIETARIO: PRESBITERO ANDRÉS ESTEBAN DE ORTEGA Y BATRES

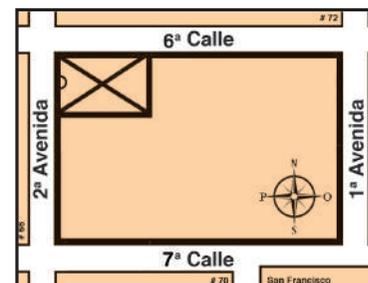
Santiago de Guatemala, 25 de junio de 1668, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Juan Núñez Pardo de Prado*, vecino, por 435 pesos vendió al *Licenciado Andrés Esteban de Ortega y Batres*, Presbítero, unas casas pequeñas en esa ciudad, en la calle que del Convento de San Francisco bajaba para la Fuente de Santa Lucía, las cuales estaban conjuntas al Beaterio de San Francisco de Españolas. Enfrentaban con casas que habían sido de Don Juan de Pontaza, y que eran de sus herederos. El vendedor las había comprado de *Mateo Mauricio de Quiñones* por escritura otorgada ante Benito Berdugo, Escribano Real (a 13 de marzo de 1666). [Leg. 525, fol. 188 vto.]



1669

PROPIETARIO: CAPITÁN ANTONIO DE ARISTONDO

Santiago de Guatemala, 3 de febrero de 1669, ante Miguel de Zaldívar, Escribano Público, el *Capitán Antonio de Aristondo*, vecino, Corregidor del Partido de Guazacapán, como albacea y heredero de su esposa *Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral*, difunta, tomó a censo 2,000 pesos de la capellanía que había fundado el Licenciado Félix de Arguedas, Médico, difunto, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que él y su esposa habían comprado de *Doña Clara de Hurtado de Mendoza*, vecina, viuda de Don Diego Guerrero de Colindres, y de sus hijos *Doña Engracia de Mendoza y Colindres* y *Don Francisco de Mendoza y Colindres*, en mayo de 1664, ante Esteban Rodríguez de Ávila, Escribano Real. Esas casas estaban situadas en la Plazuela de Don Carlos. Lindaban al Oriente con casas de los herederos de Don Pedro Núñez Barahona (el Viejo); al Norte, con casas del Capitán Don Juan de Cárdenas, calle al medio; al Sur, con casas que habían sido de Don Francisco (o Doña Francisca) de Salazar; y al Poniente, con la Plazuela de Don Carlos que lindaba con la Iglesia de Señor San Pedro. [Leg. 1480, fol. 374]



1671

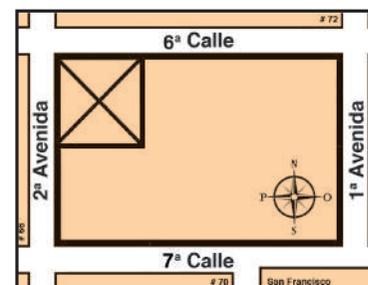
PROPIETARIO: PROCURADOR DEL NÚMERO DE LA AUDIENCIA MANUEL DE FARIÑAS

Santiago de Guatemala, 29 de agosto de 1671, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Don Jerónimo Alfonso de Prado*, vecino, originario de la Provincia de Soconusco, vendió por 1,000 pesos estas casas a *Manuel de Fariñas*, Procurador del Número Real Audiencia, vecino. Lindaban al Norte con casas de los herederos de Miguel de Porres y al Sur las casas que habían sido de *Doña Catalina de Alavés* y *Pedro de Irure* y enfrentaban con las que fueron de Domingo Simón, calle real al medio. [Leg. 526, fol. 189 ó 362 vto.]

1671

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE CASTRO Y ARAUJO

Santiago de Guatemala, 11 de septiembre de 1671, ante Benito Berdugo, Escribano Público del Número, *Doña María de Castro y Araujo*, viuda del Capitán Antonio Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara y Mayor de Gobernación, como albacea de su esposo y tutora de sus menores hijos, y *Don Juan Ignacio de Urías* y su mujer *Doña Nicolasa Martínez de Ferrera*, hija y heredera del mismo Capitán, tomaron a censo 10,000 tostones del Convento de la Concepción y los impusieron sobre dos pares de casas principales en esa ciudad, de las cuales unas estaban en la Plazuela llamada de Antillón y habían sido del *Castellano Antonio de Aristondo*. Por escritura otorgada en Guatemala a 8 de julio de 1699, ante Ignacio de Agreda, Escribano, el Convento de la Concepción redimió este censo y otorgó carta de pago a favor del *Convento de Santa Clara*. [Leg. 511, fol. 316]



1674

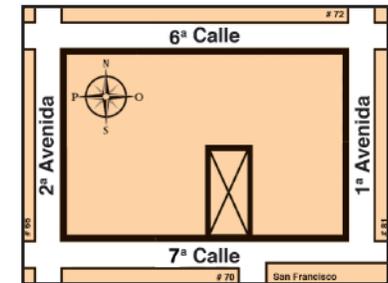
PROPIETARIA: ANA MARÍA NOTEL CARRÓN

Santiago de Guatemala, 27 de febrero de 1674, ante Luis de Andino Lozano, Escribano Público, *Doña Ana María de Prado*, casada con Antonio Garcés, ausente de ese Reino desde hacía más de 14 años, vecino, vendió a *Doña Ana María [Notel] Carrón*, viuda de Don Jerónimo de Zuaza, que había llegado recientemente a avecindarse en esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle del Convento de Santo Domingo para el Convento de San Francisco. Lindaban al Sur con las casas grandes principales que habían sido de Doña Catalina de Alavés, viuda de Pedro de Irure, y a la sazón eran de una capellanía que ella mandó fundar; al Norte, con casas que habían sido de Jerónimo Alfonso de Prado y que a la sazón eran de Manuel de Fariñas, Procurador de la Real Audiencia; y enfrentaban al Oriente con casas del Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez, calle al medio. Ella había adquirido esas casas de su hermano *Jerónimo Alfonso de Prado*, por escritura otorgada a 31 de enero de 1668, ante Bernabé Rogel, Escribano Público. [Leg. 512, fol. 65 vto.]

1676

PROPIETARIO: MAESTRO DE SASTRE JOSEPH DE BOLAÑOS

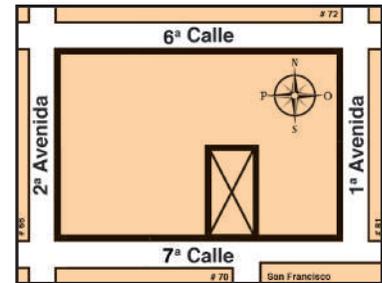
Santiago de Guatemala, 25 de septiembre de 1676, ante Don Miguel Calderón y Rojas, Escribano Real y Mayor de Cabildo, *Joseph de Bolaños* tomo a censo 350 pesos de la capellanía de Doña Paula de Obregón, ya fallecida, su hermana, y los impuso sobre sus casas principales en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, que eran las casas de su morada. Lindaban al Oriente con casas que habían sido de Pedro de Irure y a la sazón vivía en ellas el Oidor Doctor Don Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga, del Consejo de Su Majestad; al Poniente, con casas del Beaterio de San Francisco, y enfrentaban con el patio y cementerio de la Iglesia de San Francisco, calle al medio. Joseph de Bolaños las había comprado de Ana de San Pedro, Madre del Beaterio de San Francisco, por escritura de 24 de mayo de 1650, ante Felipe Díaz, Escribano Real, y por escritura de 5 de mayo de 1655, ante Luis Marín, Escribano Real. Ya soportaba un censo de 750 pesos a favor una capellanía de misas que él y su esposa Isabel García habían fundado y que rezaba su hijo legítimo Bachiller Sebastián de Bolaños, Clérigo Presbítero; otro capital de 750 pesos que era el patrimonio asignado a su hijo para que se ordenara; y 150 pesos al Convento de la Concepción. [Leg. 578, fol. 226 ó 332]



1685

PROPIETARIO: PRESBITERO SEBASTIÁN DE BOLAÑOS**INQUILINO: CAPITÁN DON MANUEL DE OBREGÓN Y VELASCO**

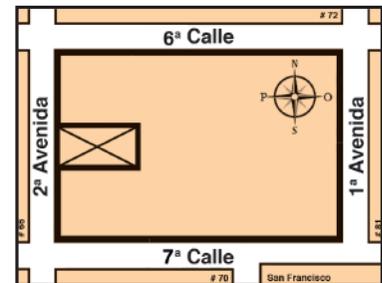
Santiago de Guatemala, 25 de junio de 1685, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real, el *Bachiller Sebastián de Bolaños*, Presbítero Domiciliario del Obispado, dio en arrendamiento al *Capitán Don Manuel de Obregón y Velasco*, vecino, una casa cubierta de teja en esa ciudad, frente al Convento de San Francisco, la cual lindaba con casas que poseía el Ayudante Patricio Roche, Contador de Cuentas Reales (al Oriente); y por otra parte (al Poniente) con Beaterio y Recogimiento de las Hermanas de la Tercera Orden de San Francisco; y al Sur, calle al medio, con el Convento de San Francisco. [[Leg. 1019, fol. 87 vto.](#)]



1686

PROPIETARIAS: DOÑA JUANA Y DOÑA LUISA ÁLVAREZ**INQUILINO: INÉS MUÑOZ**

Santiago de Guatemala, 24 de diciembre de 1686, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real, el Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez, vecino, como albacea testamentario del Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo, difunto, y como tutor de sus hijos *Doña Juana y Doña Luisa Álvarez*, dio en arrendamiento a *Inés Muñoz*, vecino, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, que habían sido del Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo, difunto. Estaban inmediatas a las que poseía el Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza y enfrentaban con las que habían sido del Licenciado Don Manuel Tello de Velasco, calle al medio (al Poniente). Plazo de 3 años y la renta de 110 pesos al año. [[Leg. 1019, fol. 185](#)]



1690

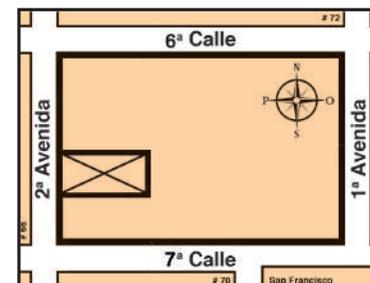
PROPIETARIA: DOÑA MARÍA VENTURA DE ARRIVILLAGA Y CORONADO

Santiago de Guatemala, 19 de diciembre de 1690, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Doña María Ventura de Arrivillaga*, casada con el *Comisario General de la Caballería Pedro de Gastañaza*, otorgó testamento que se protocoló ante Benito Berdugo, Escribano Real a 18 de enero de 1691 y en dicho testamento dejó sus casas para la fundación del Convento de Santa Clara. [[Leg. 1390, fol. 223 vto.](#)]

1692

PROPIETARIO: PRESBITERO DON FELIPE ÁLVAREZ

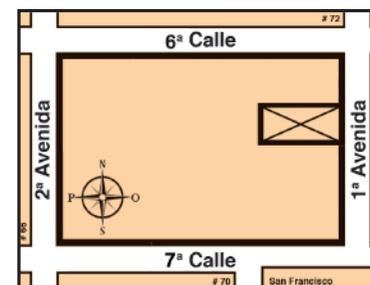
Santiago de Guatemala, 8 de julio de 1692, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Gobernador Don Juan González Batres* y su mujer *Doña María Álvarez de la Tovilla*, y *Doña Juana* y *Doña Luisa Álvarez y Tovilla*, tres hijas legítimas y herederas del Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo y Doña Agustina de la Tovilla y Gálvez, difuntos, por el precio de 1,600 pesos, vendieron al *Bachiller Don Felipe Álvarez*, Clérigo Presbítero Domiciliario, unas casas que habían quedado a la muerte del Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo en esa ciudad, en el barrio de San Francisco. Lindaban al Norte con casas del Comisario Pedro de Gastañaza y Doña María Ventura de Arrivillaga; al Sur, con casas de Don Manuel del Corral y Doña Josefa de Santiago, su mujer; y enfrentaban al Poniente con las que primero habían sido del Licenciado Don Manuel Tello de Velasco; y al Oriente, lindaban con corrales de las casas del Ayudante Patricio Roche. Estaban sobre la calle que salía de la Plazuela de San Pedro por el Campo del Matadero. El Capitán Don Alonso Álvarez de Toledo había fallecido bajo testamento de 8 de enero de 1685, ante Miguel de Porres, Escribano Real. [Leg. 604, fol. 50 ó 197]



1692

PROPIETARIO: PROCURADOR DE LA AUDIENCIA MANUEL DE FARIÑAS

Santiago de Guatemala, 13 de agosto de 1692, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, Fray Juan de Dios y Lara, del Orden de San Juan de Dios, como Prior del Hospital Real del Señor Santiago, otorgó redención de censo de 300 pesos de capital que pesaba sobre las casas de la morada de *Manuel de Fariñas*, Procurador del Número de la Real Audiencia, situadas en la calle que iba del Convento de San Francisco para el de Santo Domingo. Lindaban al Oriente con casas del Capitán Don Fernando de la Tovilla y Gálvez, calle al medio; y al Norte, con casas de los herederos de Don Hipólito de Porres y otros linderos notorios. [Leg. 1386, fol. 176 vto.]



1694

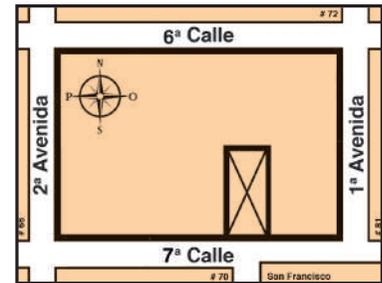
PROPIETARIOS: PROCURADOR DE LA AUDIENCIA MANUEL DE FARIÑAS Y MARIANA DE PAREDES

En Guatemala, a 27 de marzo de 1694, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real, testó *Manuel de Fariñas*, Procurador, casado con *Mariana de Paredes*, con sucesión. Dijo tener las casas de su morada que había comprado al *Bachiller Don Jerónimo Alfonso de Prado*. [Leg. 1021]

1695

PROPIETARIA: DOÑA JACINTA VÁZQUEZ DE HERRERA

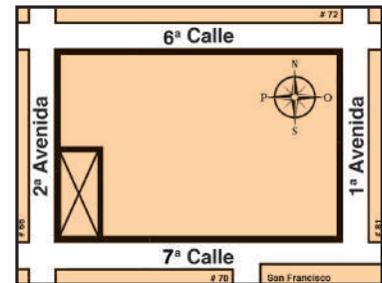
Santiago de Guatemala, 2 de enero de 1695, ante Sebastián Coello, Escribano Real, las religiosas del Convento de la Concepción otorgaron redención de un censo de 150 pesos de capital que les pagó *Doña Jacinta Vázquez de Herrera*, doncella, Hermana de la Tercera Orden de San Francisco y que estaban impuestos sobre sus casas en esa ciudad. Lindaban al Oriente con las del Ayudante Patricio Roche, Contador de Cuentas Reales; al Poniente, con el Beaterio de Españolas, llamado de San Francisco; al Norte, con las que habían sido de Doña Francisca de Moratalla, a la sazón del Comisario Pedro de Gastañaza; y enfrentaban al Sur con el patio y Cementerio del Convento de San Francisco, mediando calle que bajaba del río El Pensativo y barrio de Chipilapa para el Prado de Santa Lucía. Las casas habían sido de Joseph de Bolaños, quien había impuesto el censo por escritura otorgada en esa ciudad el 20 de septiembre de 1653, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real. [Leg. 646, fol. 2]



1695

PROPIETARIOS: CAPITÁN DON MANUEL DEL CORRAL Y PERALTA Y DOÑA JOSEFA DE SANTIAGO Y CHÁVEZ

Santiago de Guatemala, 13 de mayo de 1695, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Reverendo Padre Presentado Fray Alonso Carrasquilla, de la Orden de Predicadores, Prior del Convento de Santo Domingo, como patrón de la obra pía instituida y fundada por el Arcediano Doctor Don Bartolomé de Valdespino, con asistencia del Alférez Diego Ruiz de Aguilera, Administrador de esa obra pía, otorgaron recibo al *Capitán Don Manuel del Corral y Peralta* y a su esposa *Doña Josefa de Santiago y Chávez*, por 660 pesos que ellos pagaron, de los cuales 600 pesos eran un abono al principal del censo impuesto sobre las casas de su morada en la Plazuela del Hospital de San Pedro, junto al Convento de San Francisco, 50 pesos eran por los réditos del censo de 1,000 pesos por un año, y 10 pesos por los réditos hasta el 17 de mayo. [Leg. 606, fol. 89]



1697

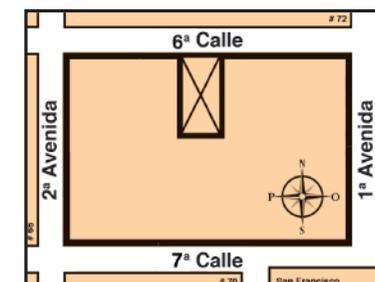
PROPIETARIOS: DON MANUEL DEL CORRAL Y DOÑA JOSEFA DE SANTIAGO Y CHÁVEZ

Santiago de Guatemala, 15 de abril de 1697, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Manuel del Corral*, natural de la ciudad de Carmona (España), hijo legítimo de Fernando del Corral y Doña María de Peralta Villalobos, ya fallecidos, otorgó la carta de dote de su mujer *Doña Josefa de Santiago y Chávez*, hija legítima del Capitán Don Francisco de Santiago y Chávez y Doña Catalina de Fuentes y Guzmán, difuntos, con quien él había casado hacía 17 años. Su valor fue de 8,424 pesos, dentro de lo que estaba una casa cubierta de teja junto al Convento de San Francisco. Lindaba al Poniente con las del Capitán Don Feliciano de Ugarte y Doña María de Santiago (calle al medio); y al Sur enfrentaban con las de Celedón de Aberrondo. Valía la casa 4,500 pesos, pero soportaba 400 pesos de censo. [[Leg. 607, fol. 83 vto.](#)]

1702

PROPIETARIO: PRESBITERO Y MAESTRE DON JERÓNIMO VARONA Y LOAIZA

Santiago de Guatemala, 1 de febrero de 1702, ante Sebastián Coello, Escribano Real, las patronas de dos capellanías fundadas por Sancho Núñez Barahona y Doña Isabel de Loaiza, nombraron capellanes de ellas. Esas capellanías eran de 1,000 pesos cada una y estaban impuestos esos capitales sobre las casas del *Maestre Don Jerónimo Varona y Loaiza*, Presbítero, ya fallecido, que antes habían sido de *Doña Marcela de Morales*. Lindaban al Norte con las del Capitán Don Antonio de Varona Villanueva, calle al medio; al Poniente, con el Convento de Santa Clara; y al Oriente, con casas de Don Miguel de Porres y Tovilla, Presbítero. [[Leg. 652, fol. 27 vto.](#)]



1705

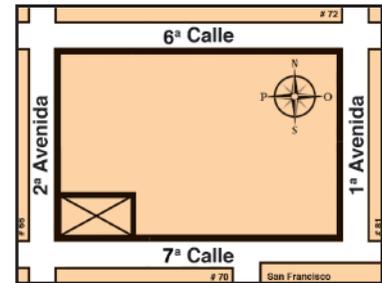
PROPIETARIA: DOÑA JACINTA VÁZQUEZ DE HERRERA

Santiago de Guatemala, 15 de julio de 1705, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Doña Jacinta Vázquez de Herrera*, de la Tercera Orden de San Francisco, tomó a censo 200 pesos del Convento de San Francisco y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, en el barrio de San Francisco. Lindaban por una parte (al Poniente) con el Beaterio de Españolas, cuyas casas se habían agregado al Convento de Santa Clara; por otra (al Oriente), con casas que habían sido del Ayudante Patricio Roche y que a la sazón eran del Capitán Don Antonio de Herrarte, Contador de Cuentas Reales; por otra parte (al Norte), con las que habían sido de Doña Francisca de Moratalla, las cuales también se habían agregado al Convento de Santa Clara. Enfrentaban (al Sur) con el patio y Cementerio del Convento de San Francisco, mediando calle que bajaba del río Pensativo para el Prado de Santa Lucía. Las casas las había comprado Doña Jacinta Vázquez del Bachiller Francisco de Bolaños, Presbítero, Cura Beneficiado del Partido de Guazacapán, ya fallecido, por escritura de 26 de febrero de 1694, ante Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real. [[Leg. 714, fol. 131 vto.](#)]

1706

PROPIETARIOS: SARGENTO MAYOR DON MANUEL DEL CORRAL Y PERALTA Y DOÑA JOSEFA DE SANTIAGO CHÁVEZ

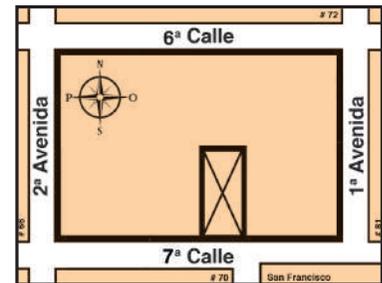
Santiago de Guatemala, 26 de agosto de 1706, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Reverendo Padre Predicador General Fray Sebastián de Ribas, de la Orden de Predicadores, Prior del Convento de Santo Domingo, como patrón de una capellanía fundada por el Doctor Don Bartolomé de Valdespino, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, y de las del Arcediano Don Diego de Carvajal, otorgó redención de un censo de 1,000 pesos de capital que pesaba sobre unas casas en el barrio de San Francisco, de esa ciudad, que hacía esquina al Poniente con las de Doña Petrona de Penagos; al Oriente lindaban con la que había sido el Beaterio del Convento de San Francisco; al Norte, con el Convento de Santa Clara; y al Sur, enfrentaban con casa de Celedón de Berraondo, Procurador de la Real Audiencia. El censo lo habían impuesto sobre esas casas el *Sargento Mayor Don Manuel del Corral y Peralta* y su esposa *Doña Josefa de Santiago Chávez*, por escritura otorgada en Guatemala, 17 de enero de 1680, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real, ya que esas eran las casas de su morada. En 1695, se habían pagado 600 pesos del censo, y el resto en esta fecha. [[Leg. 614, fol. 212 vto. ó 367 vto.](#)]



1713

PROPIETARIA: DOÑA JACINTA VÁZQUEZ DE HERRERA

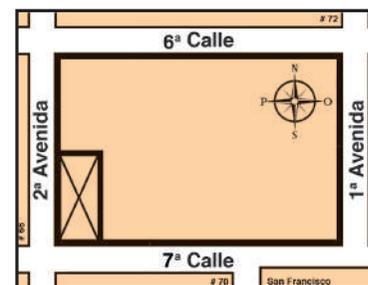
Santiago de Guatemala, 29 de noviembre de 1713, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Jacinta Vázquez de Herrera*, del Hábito Descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, tomó a censo 200 pesos de la Capellanía del Capitán Don Juan de Langarica, y los impuso sobre las casas de su morada cubiertas de teja, en el barrio de San Francisco, que lindaban al Poniente con las que fueron de las Beatas Españolas de la Tercera Orden de San Francisco; al Oriente, con casas pequeñas del Capitán Don Antonio de Herrarte, Contador de Cuentas Reales; al Norte, con sitio del Convento de Santa Clara; y enfrentaban al Sur con cerco y Cementerio del Convento de San Francisco. Medía 18 varas de ancho y tenía un recodo; esas casas las había comprado Doña Jacinta del *Bachiller Francisco de Bolaños*, Presbítero, ya fallecido, Cura de Guazacapán, por escritura de 26 de febrero de 1694, ante Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real. [[Leg. 621, fol. 285](#)]



1719

PROPIETARIOS: DON FRANCISCO DEL CORRAL Y DON FERNANDO DEL CORRAL

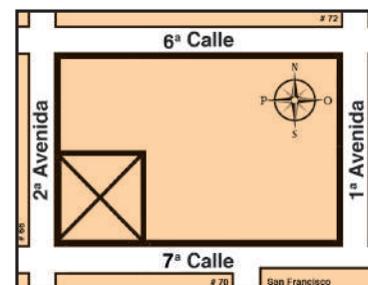
Santiago de Guatemala, 24 de abril de 1719, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Don Francisco del Corral*, mayor de 25 años, y su hermano *Don Fernando del Corral*, colegial en el Colegio Seminario, mayor de 22 años, hijos legítimos del *Sargento Mayor Don Manuel del Corral y Doña Josefa de Santiago Chávez*, difuntos, tomaron a censo 300 pesos de la Venerable Congregación de San Pedro para reparar sus casas que se habían dañado por los Terremotos de 1717. Los impusieron sobre sus mismas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, que lindaban al Oriente con casas del Convento de Santa Clara; al Poniente hacían esquina con casas del Bachiller Tomás de Valenzuela, Presbítero; al Norte, lindaban con el Convento de Santa Clara; y al Sur enfrentaban y hacían esquina con casas de los herederos de Andrea de la Rosa. Sus padres habían comprado esas casas del *Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala* por escritura de 17 de enero de 1680, ante Antonio de Zavaleta, Escribano Real. [Leg. 624, fol. 84 vto.]



1720

PROPIETARIO: CONVENTO DE SANTA CLARA

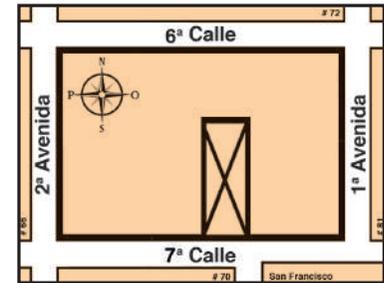
Santiago de Guatemala, 2 noviembre de 1720, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Don Francisco del Corral* y *Don Luis Fernando del Corral*, vecinos, hijos legítimos y únicos herederos del Sargento Mayor Don Manuel del Corral y Doña Josefa de Santiago Chávez, difuntos, vendieron al *Convento de Monjas de Nuestra Señora de los Dolores*, Segunda Regla de Nuestra Madre Santa Clara, unas casas cubiertas de teja y 4 tiendas contiguas, situadas en el barrio de San Francisco, por 2,100 pesos. Lindaban al Oriente con casas del mismo Convento de Santa Clara; al Norte, con la Iglesia del Convento de Santa Clara; al Poniente enfrentaban con casas del Bachiller Tomás de Valenzuela, Presbítero, y casas de Don Manuel Álvarez de Miranda, mediando calle que iba del Convento al Matadero; al Sur, hacían esquina con casas de Andrea de la Rosa, mediando calle de un patio de San Francisco para Ermita de Santa Lucía. Don Manuel del Corral y su mujer las habían comprado del Capitán Don Antonio de Mesa y Ayala por escritura en Guatemala a 16 de enero de 1680, ante Antonio Zavaleta, Escribano Real. [Leg. 625, fol. 238]



1731

PROPIETARIA: DOÑA JACINTA VÁZQUEZ DE HERRERA

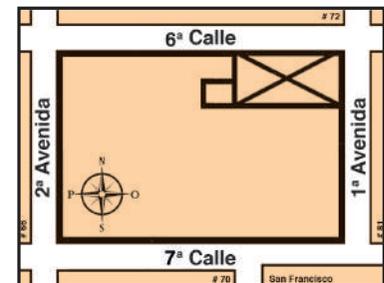
Santiago de Guatemala, 2 de agosto de 1731, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, *Doña Jacinta Vázquez de Herrera*, del Habito Descubierto de la Tercera Orden de San Francisco, vecina, tomó a censo 200 pesos de dos memorias de misas que se rezaban en el Convento de San Francisco y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad que eran casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, de 56 varas de largo por 18 ½ varas de ancho más un recodo de 33 varas hacia el corral. Lindaban al Poniente con muros del Convento de Santa Clara; al Oriente, con casas pequeñas que eran parte de las principales de los herederos del Contador Don Antonio de Herrarte; y enfrentaban al Sur con el atrio de la iglesia de San Francisco y con el primer paso del vía crucis. Doña Jacinta Vázquez de Herrera las había comprado del *Bachiller Francisco de Bolaños*, Presbítero, por escritura de 26 de febrero de 1694, ante Don Juan Manuel de Ocampo, Escribano Real. [[Leg. 576, fol. 233 vto.](#)]



1732

PROPIETARIO: PRESBITERO DON JOSEPH DE QUIXADA Y ARÉVALO

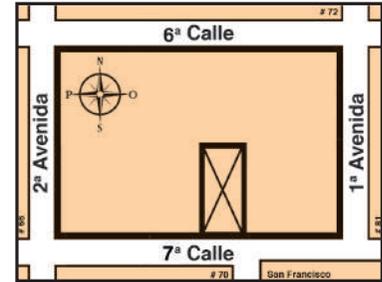
Santiago de Guatemala, 11 de febrero de 1732, ante Pedro de Carranza y Dardón, Escribano Real, el *Bachiller Don Joseph de Quixada y Arévalo*, Clérigo Presbítero, vecino, reconoció dos censos que pesaban sobre las casas de su morada en esa ciudad, que él había comprado de *Doña Manuela de Fariñas*, como viuda y albacea de Pedro Pereira, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y como tutora y curadora de los hijos menores de ambos y de Don Francisco de Pereira, hijo mayor de ellos. Esas casas fueron antes de Don Hipólito de Porres, estaban a una cuadra del Convento de San Francisco, en la calle que subía para el de Santo Domingo y hacían esquina con calle que atravesaba la Plazuela de San Pedro. Enfrentaban al Oriente con casas del Capitán Don Juan Ángel de Arochena y portería del Convento de Religiosas Capuchinas; al Norte, con las de Doña Manuela Barberena y las de Doña Juana de Peralta; y al Sur, con las de Doña Manuela de Fariñas. Medían 40 varas de Oriente a Poniente más un recodo de 10 varas de Norte a Sur por 16 varas de Oriente a Poniente. El las compró en 1,400 pesos por escritura del 24 de diciembre de 1725, ante Don Sebastián Hurtado, Escribano Real. [[Leg. 679, fol. 50 vto.](#)]



1739

PROPIETARIA: DOÑA JACINTA VÁZQUEZ DE HERRERA

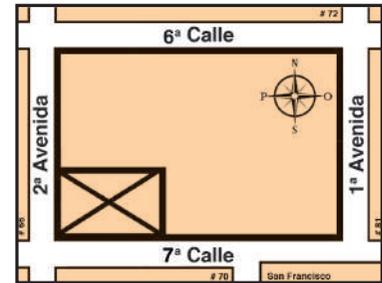
Santiago de Guatemala, 2 de marzo de 1739, ante Feliciano Joseph Moreno, Escribano Real, testó *Doña Jacinta Vázquez de Herrera*, hija legítima de Pedro Vázquez de Herrera y Doña Francisca de Herrera, difuntos. Tenía las casas de su morada inmediatas al Convento de San Francisco, que había comprado del *Bachiller Don Francisco de Bolaños*; de un sitio había vendido un recodo al Convento de Santa Clara de 50 varas de largo por 20 varas de ancho. Era doncella. Heredera: su alma.



1849

PROPIETARIO: DON JUAN CORREDOR

Santiago de Guatemala, 27 de octubre de 1849, ante Escribano Don Juan Andreu, *Don Juan Corredor*, vecino de la Antigua Guatemala, reconoció deuda de 600 pesos a la Curia Eclesiástica, a 2 años y al 6 %, con hipoteca del Convento de Santa Clara en la Antigua Guatemala, que él había adquirido por escritura de 8 de agosto de 1832, ante el Escribano Nacional Don José Domingo Estrada, en la Nueva Guatemala. [Fol. 323]



3

GLOSARIO

Alarife: Arquitecto o Maestro de Obras.

Alcalde de la Santa Hermandad: Juez nombrado anualmente por el Ayuntamiento, con el objeto de perseguir a los malhechores, ladrones y salteadores de caminos. Tenía prohibido conocer los delitos cometidos por los indígenas. En Santiago de Guatemala, empezó a funcionar esta institución a partir de 1555, cuando se nombró titulares de los cargos respectivos a Juan Vázquez de Coronado y a Juan de López. Tal cargo dejó de existir en 1683, por disposición de la Corona española.

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor y Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas*, visitas y besamanos. Al principio, por su medio se administraban los pueblos de encomienda y villas de españoles, mientras que los corregimientos hacían lo propio con los pueblos de indios; sin embargo, en menos de una década, tal diferenciación empezó a desaparecer. Durante el período colonial, sus funcionarios fueron acusados de enriquecerse por medios ilícitos, con repartimientos de algodón y mercancías.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda (del árabe *al-munada*, el pregón): Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Cabildo: Ayuntamiento.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Castellano: Alcaide o gobernador de un castillo o fortaleza.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Comisario del Santo Oficio: Máximo responsable en una diócesis eclesiástica del Tribunal de la Inquisición.

Corregimiento del Valle: Región de los pueblos circunvecinos a Santiago Guatemala que estuvo bajo la jurisdicción del Ayuntamiento desde 1527, debido a la ausencia reiterada y frecuente de Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatemala. Para finales del siglo XVI, dicha jurisdicción comprendía alrededor de 80 leguas a la redonda y estaba integrada por unos 77 pueblos de indios, repartidos en nueve “valles”: Alotenango, Canales, Chimaltenango, Guatemala, Jilotepeque, Las Mesas, Las Vacas, Mixco y Sacatepéquez. El Corregimiento del Valle era apenas el 1% de la superficie del Reino de Guatemala, pero acumulaba la sexta parte de la población total. Los dos alcaldes ordinarios de Santiago se alternaban anualmente el cargo de Corregidor del Valle, período durante el cual resolvían las causas civiles y criminales, y administraban, por medio de delegados, el repartimiento de indios, que era el principal medio por el que los hacendados seculares y eclesiásticos se proveían de mano de obra. Al establecerse la Audiencia de los Confines en 1544, la Corona española prohibió a sus autoridades entrometerse en la administración de justicia en los pueblos de indios que estuvieran bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. El 23 de noviembre de 1752, el Presidente José Vásquez Prego Montaos y Sotomayor suprimió el Corregimiento del Valle y lo sustituyó por las Alcaldías Mayores de Chimaltenango y de Amatitanes-Sacatepéquez.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Labor, Chácara o Hacienda de Panllevar: Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente, trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *nabortías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas*, tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento. En la actualidad, se llama labor a una explotación agrícola de corta extensión. La expresión “tierra de panllevar” se aplica más propiamente a los terrenos dedicados al cultivo de cereales. En las afueras de Santiago de Guatemala, los dominicos tenían una chácara, en la que operaban un molino de trigo, movido por el río Pensativo.

Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona: Cuerpo de leyes promulgado con el ánimo de mejorar en lo posible la situación de los indígenas colonizados. Las críticas sobre la esclavitud de los nativos, formuladas con vehemencia por Fray Bartolomé de Las Casas, consiguieron que el 20 de noviembre de 1542 la Corona española promulgara un conjunto de leyes que restringía el poder de adelantados, gobernadores y encomenderos. Dicha legislación prohibía hacer esclavos a los naturales, y ordenaba la libertad de todos aquellos que a la sazón existían todavía; suprimía la condición de los *tamemes*, o sea, los indios obligados a conducir cargamentos sobre sus espaldas; establecía que los naturales sólo estaban obligados al pago de un tributo; recomendaba a las Audiencias reducir los repartimientos de indios, que alcanzaban cantidades excesivas; concentraba en las Audiencias las funciones de gobierno y justicia, tanto en lo civil como en lo criminal. Asimismo, determinaba el establecimiento de una Audiencia

Real en los *confines de Guatemala y Nicaragua*, cuya jurisdicción debía extenderse desde Yucatán, Chiapas y Soconusco, por el norte, hasta Tierra Firme (Panamá), por el sur. También ordenaba la creación del Virreinato de Perú. Su promulgación causó gran descontento entre los hijos de los conquistadores de Perú, México, Chiapas, Nicaragua y Guatemala. **Bibliografía:** Lewis Hanke, 1988.

Obraje añilero: Lugar donde se elaboraba tinta de añil, utilizando para ello la mano de obra de indios de repartimiento y la de trabajadores libres. Durante la época colonial, los obrajes añileros contribuyeron al decrecimiento de la población indígena en el Corregimiento de Chiquimula y en la Alcaldía Mayor de San Salvador, por las condiciones de insalubridad que presentaban esos lugares. El sacerdote y poeta jesuita Rafael Landívar describe tan lúgubre fenómeno en la *Rusticatio Mexicana*. En dichos lugares, sus dueños utilizaron las dádivas y sobornos para que las autoridades no hicieran cumplir las leyes en favor de los indígenas.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Procurador del Número: Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

Procurador Síndico: Representante del Ayuntamiento en la Audiencia; y, asimismo, de los propios vecinos, en la primera de esas instituciones. El primer Procurador Síndico que hubo en Santiago de Guatemala fue Sancho de Barahona, nombrado en 1527. Baltasar de Orena, poeta mencionado por Miguel de Cervantes y Saavedra, también ocupó dicho cargo.

Propios: Vocablo con que se designaba, durante la época colonial, los caudales recaudados por las municipalidades en concepto de arbitrios, así como los bienes inmuebles de éstas. El 16 de junio de 1590, una real cédula ordenó que, durante el primer año, el 50% de los tributos de cada encomienda pasen al fondo de *propios* del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala (AGCA, A124, leg. 2195, exp. 15749, fol. 108). En 1785, con la promulgación de la Real Ordenanza de Intendentes, la Corona española afectó la autonomía de los Ayuntamientos del Reino de Guatemala, al ordenarles que dieran cuenta de la administración de los *propios*.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Terremoto de Santa Marta: Movimiento sísmico que se produjo el 29 de julio de 1773, día en que se celebra la fiesta de Santa Marta. El primer remezón se sintió a las tres y media de la tarde y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo, en barrios como Santo Domingo y Candelaria. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. También se dictaron providencias sobre las milicias locales para que guardaran el orden (AGCA, A11, leg. 556, exp. 1533). El 4 de agosto, el Arzobispo Cortés y Larraz ordenó a los curas seculares cooperar en la sepultura de los fallecidos (AGCA, A11, leg. 5921, exp. 51329). Seis días después del sismo, cuando

todavía se producían algunas réplicas, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que los fragmentos de las ruinas amenazaban a quienes transitaban por las calles. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. Francisco Martínez Pacheco presentó un informe sobre las familias que huyeron a Pinula y Chinautla (AGCA, A11, leg. 4043, exps. 31198-31199). El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Benito Matute informó que una parte del Palacio se había hundido por el peso excesivo de los materiales guardados en él (AGCA, A11, leg. 76, exp. 4571). Con ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los *terronistas*, encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a que la capital, Santiago de Guatemala, se trasladara a otro sitio; y los *traslacionistas*, dirigidos por el Presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado de la ciudad. El Presidente Mayorga abandonó Santiago de Guatemala el 6 de septiembre y se estableció en La Ermita. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían en La Ermita; y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió *Razón puntual de los sus más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla y Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Por su parte, Felipe Cadena publicó *Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773* (editada en Mixco, 1774). **Bibliografía:** Julio Galicia Díaz, 1976. Cristina Zilbermann de Luján, 1987.

Terremoto de San Miguel: Movimiento telúrico de regular intensidad, ocurrido el 29 de septiembre de 1717, día en que se celebra la fiesta de San Miguel Arcángel. Un mes antes, el volcán de Fuego comenzó a hacer erupción y obligó a los vecinos a dormir en plazas y calles; las imágenes fueron sacadas de los templos y se realizaron rogativas a la Virgen del Coro y a la Virgen de los Pobres, de la Iglesia de San Francisco. El 29 de septiembre, al anochecer, sobrevino el terremoto y la mayor parte de vecinos huyó hacia Chimaltenango y Petapa. Ocasionó la ruina de iglesias, conventos, casas y edificios públicos; así como la salida de las religiosas de sus claustros y su asentamiento provisional en pueblos cercanos, obligadas por el Obispo Juan Bautista Álvarez, so pena de excomuniación. Uno de los rumores que se propagó entonces fue que el terremoto era castigo de Dios porque muchos de los vecinos vivían amancebados. El Presidente Francisco Rodríguez de Rivas y el Cabildo Eclesiástico optaron por permanecer en la ciudad, no así el Obispo y el Ayuntamiento. El 17 de julio de 1718, el Rey denegó la solicitud de traslado de la capital. Los principales relatos sobre este terremoto son el de Tomás Ignacio de Arana: *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717*; el de Cristóbal de Hincapié Meléndez: *Breve relación del fuego, temblores y ruina de la mui noble y leal ciudad de Santiago de Caballeros de Guathemala, año 1717*; y el de Francisco Ximénez, que aparece en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Debido al terremoto, el Ayuntamiento de Santiago prohibió la construcción de casas de altos.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG)

1701 *Convento de Santa Clara*, leg. 75, exp. 2724.

Anchisi de Rodríguez, Coralia

2019 “Monasterio de los Dolores de María Santísima de Guatemala”. *Boletín de Monumentos Históricos* 45: 113-135. México. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/15822/16866>.

Barboza Leitón, Ivannia

2006 [Calvo Oviedo, Marlen; -]

Berlín, Heinrich

1951 “La fundación del Convento de Santa Clara en La Antigua”. *Antropología e Historia de Guatemala*. Vol. II(1). Guatemala: Instituto de Antropología e Historia.

Cadena, Felipe

1774 Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773. Mixco.

Calvo Oviedo, Marlen [Barboza Leitón, Ivannia]

2006 “Acercamiento a la poesía religiosa de la etapa colonial centroamericana siglos XVI y XVII, desde Sor Juana de Maldonado y Paz, Baltazar de Orena y Eugenio Salazar de Alarcón”. *Kañina, Revista Artes y Letras*, Vol. XXX (1): 33-42. San José: Universidad de Costa Rica.

Chajón Flores, Aníbal Dionisio

2019 *Crónicas de Panchoy: Datos para la historia de Santiago y La Antigua Guatemala*. Guatemala: CEFOL, USAC.

Díaz, Víctor Miguel

1918 “Narraciones de los terremotos de 1917-1918”. *Diario de Centro América* (28/2/1918). Guatemala: Tipografía Nacional.

Estrada, Tomás de

1751 *Trágica descripción del lamentable estrago, que ocasionó el terremoto de el día quatro de Marzo en este año de 1751, en esta Ciudad de Santhiago de Goathemala*. Santiago de Guatemala: Imprenta de Joaquín de Arévalo.

Falla, Juan José

passim *Extractos de Escrituras Públicas*. Guatemala: Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín. <https://bit.ly/365Vw3h>.

Galicia Díaz, Julio

1976 *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Hanke, Lewis

1988 *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Madrid: Ediciones Istmo.

Jickling, David L.

1982 “Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604”. *Mesoamérica* 3, N° 3, pp. 146-231. Guatemala: CIRMA.

Juarros, Domingo

2000 *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Landívar, Rafael

2001a *Rusticatio Mexicana*. Versión en latín. Faustino Chamorro González, editor y traductor. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

2001b *Rusticatio Mexicana*. Versión en español. Faustino Chamorro González, editor y traductor. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Libro Segundo

2019 *Libro Segundo de Cabildo de la Çibdad de Santiago de la Provinçia de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Luján Muñoz, Jorge

1980 “El proceso fundacional en el Reino de Guatemala durante los siglos XVII y XVIII”. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 53: 236-256. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Luján Muñoz, Luis

2009 *El Arquitecto Mayor Diego de Porres (1677-1741)*. Horacio Cabezas Carcache, editor. Guatemala: Editorial Universitaria.

Martínez Paredes, Isabel María

2000 *Compendio de historia de la Orden de Santa Clara en Guatemala (1700-1923)*. Guatemala: Litografías Modernas.

Molina Mazariegos, Ricardo Sergio

1996 *Escuela para el fomento de las Artes en el Convento de Santa Clara y en la Plazuela de la Escuela de Cristo*. Tesis de Arquitecto. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los Vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Pardo, J. Joaquín

1984 *Efemérides de la Antigua Guatemala, 1541-1779*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.

Rubio Sánchez, Manuel

sf *Iglesia y convento de Santa Clara*. Serie 2, número 59. Antigua Guatemala: Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

Vázquez de Herrera, Francisco

1944 *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Tomo IV. Biblioteca "Goathemala". Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Ximénez, Francisco

1931 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*. Biblioteca "Goathemala". Tomo 3. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

1971 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Libro Sexto. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Zilbermann de Luján, Cristina

1987 *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílvido Enríquez



6

ÍNDICE ANALÍTICO**A**

- Abadesas
 Micaela de la Concepción 8
- Aberrondo, Celedón de 70
- Abogados 77
 Urquiola Elorriaga, Juan Bautista de 30
- Academia de Geografía e Historia de Guatemala 80
- Acapulco (México) 29
- Acasaguastlán 11
- Aceituno, Cristóbal de
 Escribano 11, 12, 32, 38, 52, 53, 54
- Aceituno de Guzmán, Luis
 Escribano 12, 18, 22, 25, 32, 37, 48, 49, 50, 51
- Aceituno, Francisco de 11, 47
- Agreda, Ignacio de
 Escribano 64
- Agua Caliente 14
- Aguilar Lasso de la Vega, Pedro de
 Caballero de la Orden de Calatrava 13
- Aguilar y Córdova, Francisco Antonio
 Alcalde Ordinario 6
 véase Aguilar y de la Cueva, Francisco Antonio de 13
- Aguilar y de la Cueva, Francisco Antonio de
 también conocido como Francisco Antonio Aguilar y Córdova 13
- Aguilón y Sibaja, Francisca de 9
- Alamedas
 Santa Lucía 5
- Alavés, Juana de 29, 58
- Alavés y Santiago, Catalina de 27, 53, 58, 59, 66
 casada en primeras nupcias con Juan de Bedoya 29, 66
 casada en segundas nupcias con Pedro de Irure 27, 29, 62, 64, 65
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente 26
 y Casa Esquinera Suroriental 28
- Albañiles
 Hernández, Juan 6, 31, 32, 45, 48
- Alcaldes de la Santa Hermandad 6, 10, 14, 50, 53, 55, 75
 Álvarez de Vega, Alonso 54
 Colindres, Francisco de 10, 14
 Guerrero de Colindres, Diego 14
 Méndez de Sotomayor, Juan 6
 Morales Granados, Juan de 10, 11
 Morales, Juan de 47
- Alcaldes Mayores 4, 8, 15
 Aristondo, Antonio de 6
 Guerrero de Colindres, Diego 6
 Hurtado de Arria, José 8
 Puerta de Colindres, Francisco 14
- Alcaldes Ordinarios 4, 6, 36, 75
 Gastañaza, Pedro de 6, 19
 López, Juan 6, 11, 47
 Mendoza, Baltazar de 75
 Monterroso, Francisco de 6, 38, 41
 Orena, Baltasar de 6, 39
 Pérez Dardón, Juan 6, 37
 Rojas, Diego de 75
- Alcaldías Mayores 75
 Amatitanes-Sacatepéquez 76
 Chimaltenango 76
 San Salvador 7, 39, 77
 Sonsonate 39
 Suchitepéquez 11
 Zapotitlán 11
- Alfárez 75
 Chacón, Cristóbal 14
 Flores, Ambrosio 19
 Pontaza, Juan de 32, 61
 Ruiz de Aguilera, Diego 69
 Valenzuela, Nicolás de 35
- Algodón 30
- Alguaciles
 Hernández, Pedro 45, 51
 Vivar, Diego de 21, 22

- Almolonga [11](#), [76](#), [78](#)
inundación [11](#)
- Almonedas [4](#), [27](#), [42](#), [66](#), [75](#)
véase Subasta pública [75](#)
- Alotenango [76](#), [78](#)
- Altares [75](#)
- Alvarado, Fabián de
Capitán [19](#)
- Alvarado, Pedro de [19](#), [37](#), [75](#)
Gobernador [76](#)
- Álvarez de la Fuente, Esteban [6](#)
- Álvarez de la Tovilla, María
casada con Juan González Batres [68](#)
- Álvarez de Miranda, Manuel [40](#), [72](#)
- Álvarez de Quiroga, Fernando [7](#)
- Álvarez de Toledo, Alonso
Capitán [17](#), [42](#), [68](#)
y Casa Central del Lateral Norte [17](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [42](#)
- Álvarez de Toledo, Juan Bautista [5](#), [8](#)
consagró al Nazareno de Nuestra Señora de las Mercedes [7](#)
consagró el Templo del Convento de San Francisco [7](#)
donó imagen de Nuestra Señora de los Dolores [7](#)
edificó las Capillas de los Pasos [7](#)
Obispo [7](#), [16](#)
solicitó monjas para fundar el Convento de Santa Clara [7](#)
y Casa de Recogidas [7](#)
y Convento de Santa Clara [16](#)
y rebelión de los zendales [7](#)
- Álvarez de Vega, Alonso
Alcalde de la Santa Hermandad [54](#)
- Álvarez de Vega, Antonio [7](#), [42](#)
Canónigo [42](#), [60](#)
Inquisidor [6](#), [42](#), [60](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [42](#)
- Álvarez, Felipe
Sacerdote secular [6](#), [42](#), [68](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [42](#)
- Álvarez, Juana
y Casa Central del Lateral Norte [17](#)
- Álvarez, Luisa
y Casa Central del Lateral Norte [17](#)
- Álvarez y Tovilla, Juana [42](#), [68](#)
- Álvarez y Tovilla, Luisa [42](#), [68](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [42](#)
- Álvarez y Tovilla, María [42](#)
- Ana de San Pedro [61](#), [65](#)
y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
- Anchisi de Rodríguez, Coralia [79](#)
- Andalucía [16](#), [37](#)
- Andino Lozano, Luis de
Escribano [27](#), [65](#)
- Andreu, Juan
Escribano [40](#), [74](#)
- Antequera (Oaxaca) [29](#), [58](#)
- Antillón, Pedro de [57](#)
- Arcángeles [43](#)
- Arcedianos [4](#), [22](#), [38](#), [55](#), [69](#), [71](#), [75](#)
Carvajal, Diego de [38](#), [71](#)
López, Esteban [22](#), [55](#)
Valdespino, Bartolomé de [38](#), [69](#), [71](#)
- Archivo General de Centro América [4](#)
- Arco conopial [43](#)
- Arévalo, Luis de
Escribano [49](#)
- Arguedas, Félix de [63](#)
Médico [14](#), [64](#)
- Arias Hurtado, Gaspar [11](#), [53](#)
- Aristondo, Antonio de [4](#), [6](#), [10](#), [14](#), [15](#), [61](#), [63](#), [64](#)
Alcalde Mayor [6](#)
Capitán [64](#)
casado con Catalina Andrea del Castillo y Corral [14](#), [61](#)
Corregidor [6](#), [14](#), [63](#), [64](#)
Encomendero [6](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
- Arochena, Juan Ángel de
Capitán [23](#), [73](#)
- Arquitectos
Porres, Diego de [9](#), [15](#), [23](#), [42](#)
- Arrivillaga, Domingo de [6](#)
- Arrivillaga, Juan de [9](#)
- Arrivillaga Ochoa, Antonia de los Dolores
Monjas Clarisas [9](#)
- Arrivillaga, Tomás de [5](#)

Arrivillaga y Coronado, María Ventura de [4](#), [5](#), [8](#), [9](#), [19](#), [42](#), [67](#), [68](#)
 casada con Juan Nieto de Zavaleta [6](#)
 casada con Pedro de Gastañaza [6](#), [17](#), [19](#), [67](#)
 Mecenas [6](#)
 y Casas Centrales del Lateral Norte [17](#)
 Artundiaga, Rufina [15](#)
 Arzobispos
 Cortés y Larraz, Pedro [77](#), [78](#)
 Atitlán [11](#), [13](#)
 Audiencia de Guatemala [5](#), [7](#), [15](#), [29](#), [30](#), [51](#)
 Audiencia de los Confines [11](#), [76](#)
 Audiencia de México [29](#), [30](#)
 Audiencia de Santo Domingo [30](#)
 Avenidas
 1ª [5](#), [51](#)
 2ª [5](#), [50](#), [52](#)
 Ayllón Agraz, Francisco de [38](#), [52](#)
 Ayllón, Francisco [37](#), [50](#)
 Ayuntamiento de Santiago [77](#), [78](#)
 Azebedo, Andrea de [35](#)

B

Baldizón, Juan Bautista [14](#), [60](#)
 Barahona de Loaiza, Álvaro [13](#)
 Barahona de Loaiza, Gaspar Sancho [13](#)
 Barahona de Loaiza, Jerónimo [19](#)
 Sacerdote secular [6](#), [18](#), [19](#)
 y Casas Centrales del Lateral Norte [18](#)
 Barahona de Loaiza, Pedro
 Tesorero [61](#)
 Barahona (el Mozo), Sancho de [13](#), [18](#), [19](#)
 Capitán [12](#), [13](#), [59](#)
 Barahona (el Viejo), Sancho de [13](#)
 Procurador Síndico [77](#)
 también conocido como Sancho Núñez de Barahona [11](#)
 Barahona y Loaiza (el Mozo), Pedro de
 Chantre [22](#)
 Sacerdote secular [33](#)
 Barahona y Loaiza (el Viejo), Pedro de
 Capitán [32](#)
 Barberena, Manuela [23](#), [73](#)
 Barberos [29](#)
 Barboza Leitón, Ivannia [39](#), [79](#)

Barrios
 Candelaria [77](#)
 Chipilapa [34](#), [69](#)
 San Francisco [38](#), [51](#), [52](#), [57](#), [59](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#), [67](#), [68](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#)
 Santo Domingo [77](#)
 Barroco [43](#)
 Beaterios [4](#)
 San Francisco [58](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#)
 Beaterios de Españolas [9](#), [29](#), [32](#), [33](#), [34](#), [35](#), [39](#), [42](#), [69](#), [70](#)
 Becerra de Brizuela, Alonso
 casado con Hilaria de Torres [54](#)
 Bedoya, Juan de
 casado con Catalina Alavés y Santiago [29](#), [66](#)
 Berdugo, Benito
 Escribano [14](#), [15](#), [25](#), [27](#), [30](#), [32](#), [33](#), [53](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [66](#), [67](#)
 Berlín, Heinrich [79](#)
 Bermejo, Hernando
 Escribano [11](#), [47](#)
 Berraondo, Celedón de [38](#), [71](#)
 Procurador [39](#)
 Bolaños, Francisco de [33](#), [61](#), [62](#), [74](#)
 Capellán [33](#), [61](#)
 Sacerdote secular [6](#), [34](#), [35](#), [70](#), [71](#), [73](#)
 y Casas Centrales del Lateral Sur [32](#)
 Bolaños, Josefa de [33](#), [62](#)
 Bolaños, Joseph de [4](#), [6](#), [31](#), [32](#), [33](#), [34](#), [58](#), [61](#), [62](#), [65](#), [69](#)
 casado con Isabel García [33](#), [61](#), [62](#)
 Sastre [6](#), [31](#), [32](#), [58](#), [62](#)
 y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
 Bolaños, Juana de [33](#), [62](#)
 Bolaños, Sebastián de [33](#), [62](#)
 Sacerdote secular [6](#), [34](#), [65](#), [67](#)
 Bonifaz, Alonso
 casado con Beatriz de Leiva [32](#), [53](#)
 y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
 Bonifaz, Carlos [32](#), [53](#)
 Bozarráez, Baltasar de [18](#)
 Bozarráez (el Mozo), Pedro de [18](#)
 Bravo de Lagunas, Juan
 Escribano [22](#), [38](#), [54](#)
 Buenaventura, Alonso de
 Campanero [6](#), [28](#), [29](#), [53](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
 Buenaventura, Juan de [18](#)

C

Caballero de Medina, Sebastián [61](#)
Catedrático [29](#)
Oidor [28](#), [29](#), [33](#), [61](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Caballeros de la Orden de Calatrava
Aguilar Lasso de la Vega, Pedro de [13](#)
Cabezas Carcache, Horacio [5](#), [80](#)
Cabildos Eclesiásticos [75](#), [76](#), [78](#)
Cacao [30](#)
Cacaotales [32](#)
Cadena, Felipe [78](#), [79](#)
Calderón, Cristóbal [51](#)
Capellania [22](#)
Calderón de la Barca, Juan [29](#), [66](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Calderón, Juan [15](#)
Calderón y Rojas, Miguel
Escribano [29](#), [34](#), [65](#)
Calles
6ª [5](#), [51](#)
7ª [5](#), [38](#), [52](#)
Angulo [50](#)
Baltasar de Orena [5](#)
de Angulo [52](#)
de los Pasos [5](#), [35](#)
San Francisco [56](#)
Calvo Najara de Lara, Juan [45](#), [52](#)
casado con Ana de Monterroso [38](#)
y Casa Esquinera Surponiente [36](#)
Calvo Oviedo, Marlen [39](#), [79](#)
Campaneros
Buenaventura, Alonso de [6](#), [28](#), [29](#), [53](#)
Campos
del Matadero [5](#), [68](#)
Canales [76](#)
Cano, Hernán [49](#)
Canónigos [75](#), [76](#)
Álvarez de Vega, Antonio [42](#), [60](#)

Capellanes [33](#)
Bolaños, Francisco de [33](#), [61](#)
Porres (el Mozo), Miguel de [22](#)
Capellanías [4](#), [19](#), [27](#), [29](#), [32](#), [33](#), [35](#), [51](#), [60](#), [61](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [71](#)
Álvarez de Vega, Alonso [60](#)
Barahona (el Mozo), Sancho de [18](#), [19](#)
Calderón, Cristóbal [22](#)
Loaiza, Isabel de [18](#), [19](#)
Paredes, Antonio de [11](#), [50](#)
Capillas [75](#)
Hermanos Terciarios Franciscanos [8](#)
los Pasos [7](#)
Capitanes
Alvarado, Fabián de [19](#)
Álvarez de Toledo, Alonso [17](#), [42](#), [68](#)
Aristondo, Antonio de [64](#)
Arochena, Juan Ángel de [23](#), [73](#)
Barahona y Loaiza (el Viejo), Pedro de [12](#), [13](#), [32](#)
Cárdenas, Juan de [13](#), [14](#), [64](#)
Cárdenas Mazariegos, Juan de [18](#), [57](#), [59](#)
Colindres, Diego de [60](#), [61](#), [63](#)
De la Tovilla y Gálvez, Fernando [25](#), [27](#), [42](#), [65](#), [66](#), [68](#)
Del Corral y Peralta, Manuel [38](#), [70](#)
Gastañaza, Pedro de [19](#)
Gil Moreno, Alonso [6](#), [19](#)
González Delicado, Juan [6](#)
Guerrero de Colindres, Diego [10](#), [13](#), [14](#), [18](#), [42](#), [56](#), [57](#), [59](#), [60](#)
Herrarte, Antonio de [70](#), [71](#)
Langarica, Juan de [34](#), [71](#)
López de Azpeitia, Diego [29](#), [66](#)
Martínez de Ferrera, Antonio [10](#), [14](#), [27](#), [63](#), [64](#)
Mazariegos, Antonio Alfonso [13](#), [57](#), [59](#)
Méndez de Sotomayor, Juan [42](#), [60](#)
Mesa y Ayala, Antonio de [36](#), [38](#), [72](#)
Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo), Pedro [12](#), [19](#), [59](#)
Obregón y Velasco, Manuel de [32](#), [34](#), [67](#)
Rodríguez de Rivas, Francisco [15](#)
Salazar, Francisco de [42](#), [60](#)
Santiago y Chávez, Francisco de [38](#), [70](#)
Ugarte, Feliciano de [38](#), [70](#)
Varona Villanueva, Antonio de [19](#), [70](#)
Zaldívar, Miguel de [63](#)

- Carboneli, Francisco
 Jesuita [59](#)
 Rector del Colegio San Lucas de la Compañía de Jesús [27](#)
- Cárdenas, Juan de [14](#), [57](#), [63](#)
 Capitán [13](#), [14](#), [64](#)
- Cárdenas Mazariegos, Catalina de [32](#), [42](#), [60](#), [61](#)
- Cárdenas Mazariegos, Juan de [57](#)
 Capitán [18](#), [57](#), [59](#)
- Carlos II (el Hechizado) [5](#)
- Carmona (España) [38](#), [70](#)
- Carpinteros [37](#)
 Gálvez, Antonio de [20](#)
- Carranza y Dardón, Pedro de
 Escribano [23](#), [35](#), [73](#)
- Carrasquilla, Alonso
 Dominicó [69](#)
- Carvajal, Diego de [75](#)
 Arcediano [38](#)
- Casa Central del Lateral Norte
 y Alonso Álvarez de Toledo [17](#)
 y Juana Álvarez [17](#)
 y Luisa Álvarez [17](#)
 y Marcela de Morales [17](#)
 y Pedro Núñez de Barahona (el Mozo) [17](#)
 y Tomás de Villasanta [17](#)
- Casa Central del Lateral Poniente
 y Agustina de la Tovilla y Gálvez [42](#)
 y Alonso Álvarez de Toledo [42](#)
 y Antonio Álvarez de Vega [42](#)
 y Beatriz de Monterroso [41](#)
 y Felipe Álvarez [42](#)
 y Francisca de Castilla [41](#)
 y Francisco de Monterroso [41](#)
 y Francisco de Salazar [42](#)
 y Gabriel de Monterroso [41](#)
 y Hernando de Monterroso [41](#)
 y Juan Méndez de Sotomayor [42](#)
 y Juan Pérez Dardón [41](#)
 y Luisa Álvarez y Tovilla [42](#)
 y Luis de Monterroso [41](#)
 y Mayor Páez Dardón [41](#)
 y Miguel de Monterroso [41](#)
- Casa Central Norte del Lateral Oriente
 e Inés Martín [24](#)
 y Gregorio de la Serna Bravo [24](#)
 y Jerónimo Alfonso de Prado [24](#)
 y Jerónimo Romero [24](#)
 y Magdalena Rodríguez [24](#)
 y Manuel de Fariñas [24](#)
 y Mariana de Paredes [24](#)
 y María Ximénez [24](#)
 y Miguel Díaz [24](#)
 y Pedro Hernández [24](#)
 y Sebastián López [24](#)
- Casa Central Oriente del Lateral Sur [33](#)
- Casa Central Sur del Lateral Oriente
 y Ana María de Prado [26](#)
 y Ana María Notel Carrón [26](#)
 y Catalina de Alavés y Santiago [26](#)
 y Colegio San Lucas [26](#)
 y Francisco Xavier de Pontaza [26](#)
 y Juan Núñez Gutiérrez [26](#)
 y María de Castro y Araujo [26](#)
- Casa de Moneda [43](#)
- Casa Esquinera Nororiental [22](#)
 e Hipólito de Porres [21](#)
 e Inés Martín [21](#)
 e Isabel González de Vivar [21](#)
 e Isabel Tirado [21](#)
 y Diego de Vivar [21](#), [22](#)
 y Francisca de Vivar [21](#)
 y Francisco de Salva [21](#)
 y Jerónima García de Vivar [21](#)
 y Joseph de Quixada y Arévalo [21](#)
 y Juan de Leiva [21](#)
 y Manuela de Fariñas [21](#)
 y Miguel de Porres (el Mozo) [21](#)
 y Miguel de Porres (el Viejo) [21](#)
 y Pedro García Galán [21](#)
 y Pedro Hernández [21](#)

Casa Esquinera Norponiente [2](#)
e Inés de Molina [10](#)
Hipotecada [11](#)
y Antonio de Aristondo [10](#)
y Antonio Martínez de Ferrera [10](#)
y Catalina Andrea del Castillo y Corral [10](#)
y Clara Hurtado de Mendoza [10](#)
y Diego Guerrero de Colindres [10](#)
y Engracia Hurtado de Mendoza [10](#)
y Francisco de Colindres [10](#)
y Francisco de León [10](#)
y Juan de Morales Granados [10](#)
y Marcela de Morales [10](#)
y María de Castro y Araujo [10](#)
y María de Torres [10](#)
y Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo) [10](#)
Casa Esquinera Suroriente [27](#)
y Alonso de Buenaventura [28](#)
y Ana de Salazar [28](#)
y Andrés de Portillo [28](#)
y Catalina de Alavés y Santiago [28](#)
y Francisco Gómez [28](#)
y Gaspar López [28](#)
y Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga [28](#)
y Juan Calderón de la Barca [28](#)
y Pedro de Irure [28](#)
y Sebastián Caballero de Medina [28](#)
Casa Esquinera Surponiente
y Álvaro de Lugo [36](#)
y Ana de Monterroso [36](#)
y Antonio de Mesa y Ayala [36](#)
y Baltasar de Orena [36](#)
y Convento de Santa Clara [37](#)
y Fernando del Corral [37](#)
y Francisco del Corral [37](#)
y Francisco de Monterroso [36](#)
y Juan Calvo Najara de Lara [36](#)
y Juan Pérez Dardón [36](#)
y Manuel del Corral y Peralta [37](#)
y Miguel de Espina [36](#)
y Sebastián de Monterroso [36](#)

Casas
de altos y bajos [4](#)
de Recogidas [7](#)
prisión de mujeres [77](#)
Casas Centrales del Lateral Norte
e Inés Muñoz [18](#)
y Francisca de Moratalla y Tebar [17](#)
y Jerónimo Barahona de Loaiza [18](#)
y María Ventura de Arrivillaga y Coronado [17](#)
y Pedro de Gastañaza [17](#)
Casas Centrales del Lateral Sur
y Alonso Bonifaz [31](#)
y Ana de Salazar [31](#)
y Ana de San Pedro [31](#)
y Andrés Esteban de Ortega y Batres [32](#)
y Beatriz de Leiva [31](#)
y Francisco de Bolaños [32](#)
y Gaspar López [31](#)
y Jacinta Vázquez de Herrera [32](#)
y Joseph de Bolaños [31](#)
y Juan Hernández [31](#)
y Juan Núñez Pardo de Prado [32](#)
y Leonor de San Antonio [31](#)
y Manuel de Obregón y Velasco [32](#)
y Mateo Mauricio de Quiñones [32](#)
Castilla, Francisca de [45](#), [60](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
Castillo de Omoa [78](#)
Castillo de San Felipe [14](#), [15](#)
Castillo y Corral, Catalina Andrea del
casada con Antonio de Aristondo [14](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
Castillo y Vargas, Sebastiana del [7](#)
Castro, Esteban de [54](#)
Castro y Araujo, María de [14](#), [15](#), [27](#), [63](#), [66](#)
casada con Antonio Martínez de Ferrera [14](#), [64](#), [66](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [26](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
Catedral [8](#), [16](#), [22](#), [33](#), [37](#), [47](#), [51](#), [60](#), [61](#), [63](#), [71](#), [75](#)
Catedráticos
Caballero de Medina, Sebastián [29](#)
Urquiola Elorriaga, Juan Bautista de [30](#)

- Caviedes, Pedro de
Escribano [59](#)
- Cementerios [29](#), [32](#), [33](#), [34](#), [53](#), [61](#), [69](#), [70](#), [71](#)
- Censos [4](#), [5](#), [6](#), [11](#), [12](#), [13](#), [14](#), [15](#), [18](#), [19](#), [25](#), [33](#), [34](#), [35](#), [38](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [63](#), [64](#), [65](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#), [76](#)
- Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) [81](#)
- Cereros
López, Sebastián [24](#), [25](#)
- Cervantes y Saavedra, Miguel de [39](#)
Procurador Síndico [77](#)
- Cetina, Gutierre de [39](#)
- Chacón Abarca, Jerónimo
Oidor [30](#)
- Chacón, Cristóbal
Alfárez [14](#)
- Chajón Flores, Aníbal Dionisio [35](#), [79](#)
- Chamorro González, Faustino [80](#)
- Chantres [4](#), [6](#), [14](#), [17](#), [22](#), [63](#), [75](#), [76](#)
Barahona y Loaiza (el Mozo), Pedro de [22](#)
Núñez de Barahona (el Mozo), Pedro [6](#), [17](#), [63](#)
Vejarano, Martín [76](#)
- Chiapas [7](#), [77](#)
- Chimalapa [14](#)
- Chimaltenango [76](#), [78](#)
- Chinautla [78](#)
- Chiquimula de la Sierra [14](#), [37](#)
- Cirujanos [29](#)
- Ciudad Vieja [78](#)
- Coello, Sebastián
Escribano [6](#), [69](#), [70](#)
- Cofradías
Nuestra Señora del Rosario [18](#)
- Colegio de la Compañía de Jesús [59](#)
- Colegio de los Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide [7](#)
- Colegio de Santo Tomás de Aquino [19](#)
- Colegio San Lucas
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [26](#)
- Colindres, Diego de [45](#)
Capitán [60](#), [61](#), [63](#)
- Colindres, Francisco de [14](#), [61](#), [63](#)
Alcalde de la Santa Hermandad [10](#), [14](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
- Comalapa [37](#)
- Comisarios [4](#), [6](#), [7](#), [19](#), [42](#), [60](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [76](#)
Gastañaza, Pedro de [7](#), [8](#), [17](#), [30](#), [34](#), [42](#)
Giner, Bartolomé [8](#)
- Concilio de Trento [39](#)
- Congregaciones
San Pedro [39](#), [72](#)
- Conquistadores [5](#), [37](#), [77](#)
Pérez Dardón, Juan [6](#)
Vivar, Diego de [6](#)
- Contadores
Herrarte, Antonio de [34](#), [35](#), [73](#)
Roche, Patricio [34](#), [67](#), [69](#)
- Convento de Capuchinas [23](#), [73](#)
- Convento de la Concepción [8](#), [11](#), [13](#), [14](#), [15](#), [32](#), [33](#), [34](#), [39](#), [53](#), [57](#), [58](#), [60](#), [64](#), [65](#), [69](#)
- Convento del Señor San José de Carmelitas Descalzas [23](#)
- Convento de San Francisco [4](#), [5](#), [7](#), [8](#), [9](#), [18](#), [29](#), [32](#), [33](#), [34](#), [35](#), [37](#), [39](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [52](#), [53](#), [55](#), [58](#), [59](#), [62](#), [63](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [73](#), [74](#)
en Quetzaltenango [8](#)
- Convento de Santa Clara [4](#), [5](#), [6](#), [7](#), [8](#), [9](#), [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [19](#), [20](#), [34](#), [35](#), [37](#), [39](#), [40](#), [42](#), [64](#), [67](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#), [74](#), [77](#), [79](#), [80](#), [81](#)
monja fundadora Isabel Rosa de Cristo [8](#)
monja fundadora Jerónima de la Asunción [8](#)
monja fundadora Manuela de Santa Clara [8](#)
monja fundadora María de Jesús [8](#)
monja fundadora María Rosa de San Gabriel [8](#)
monja fundadora Micaela de la Concepción [8](#)
o Convento de Nuestra Señora de los Dolores [40](#)
y Casa Esquinera Surponiente [37](#)
y Casas Centrales del Lateral Norte [18](#)
y Terremoto de San Miguel [9](#)
- Convento de Santo Domingo [5](#), [11](#), [18](#), [19](#), [45](#), [50](#), [53](#), [55](#), [59](#), [65](#), [66](#), [68](#), [69](#), [71](#), [73](#)
- Convento Nuestra Señora de los Dolores [72](#)
- Coro Alto [16](#), [43](#)
- Coro Bajo [8](#), [16](#), [43](#)
- Coronado, Antonia de [6](#)
- Coronado, Diego
Escribano [34](#), [38](#), [39](#), [40](#), [42](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#)
- Corona española [6](#), [37](#), [75](#), [76](#), [77](#)
- Corral, Andrés
Escribano [47](#)
- Corredor, Juan [40](#), [74](#)

Corregidores

Aristondo, Antonio de [6](#), [14](#), [63](#), [64](#)

Guazacapán [14](#)

Corregimientos [75](#)

Chiquimula [77](#)

del Valle [4](#), [75](#), [76](#)

Cortés y Larraz, Pedro

Arzobispo [78](#)

Cuéllar, Miguel de

Escribano [12](#), [13](#), [14](#), [18](#), [19](#), [29](#), [32](#), [33](#), [42](#), [59](#), [60](#), [61](#)

D

Dávila, Alonso

Sacerdote secular [6](#), [25](#), [48](#)

Deanes [4](#), [6](#), [22](#), [28](#), [29](#), [53](#), [75](#), [76](#)

Godínez, Juan [32](#), [53](#)

Gómez, Francisco [6](#), [28](#), [29](#), [47](#)

Liévana, Pedro de [22](#), [51](#)

De la Barillas, Francisca [57](#)

De la Cueva, Beatriz [37](#)

De la Cueva, Cristóbal [11](#)

De la Rosa, Andrea [39](#), [40](#), [72](#)

De las Barillas, Francisca [13](#), [56](#)

De las Casas, Bartolomé [76](#)

De la Serna Bravo, Gregorio [25](#)

Regidor [6](#), [24](#), [62](#)

y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)

De las Navas y Quevedo, Andrés

Obispo [7](#)

De la Tovilla y Gálvez, Agustina [42](#), [68](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [42](#)

De la Tovilla y Gálvez, Fernando

Capitán [25](#), [27](#), [42](#), [65](#), [66](#), [68](#)

Del Castillo y Corral, Catalina Andrea [64](#)

casada con Antonio de Aristondo [61](#), [63](#)

Del Corral, Fernando [38](#), [39](#), [70](#), [72](#)

y Casa Esquinera Surponiente [37](#)

Del Corral, Francisco [39](#), [40](#), [72](#)

y Casa Esquinera Surponiente [37](#)

Del Corral, Luis Fernando [40](#), [72](#)

Del Corral y Peralta, Manuel [38](#), [68](#)

Capitán [38](#), [69](#), [70](#)

casado con Josefa de Santiago y Chávez [38](#)

Sargento Mayor [39](#), [71](#), [72](#)

y Casa Esquinera Surponiente [37](#)

De León, Francisco [47](#)

casado con Inés de Molina [47](#)

Encomendero [10](#), [11](#)

De León y Molina, Antonia [11](#)

De León y Molina, Francisco [11](#)

Delgado, Francisco

Escribano [56](#)

De los Reyes, Cristóbal

Dominico [18](#)

Del Solar, Francisca

casada con Juan Bautista de Urquiola Elorriaga [30](#)

Del Valle Antillón, Pedro [60](#)

casado con Magdalena de Guzmán [42](#)

De Paz, Álvaro [54](#)

Diario de Centro América [16](#), [79](#)

Díaz, Felipe

Escribano [6](#), [19](#), [22](#), [34](#), [55](#), [61](#), [65](#), [66](#), [70](#)

Díaz, Marcos

Escribano [29](#), [53](#)

Díaz, Miguel [48](#)

casado con María Ximénez [25](#)

y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)

Díaz, Víctor Miguel [16](#), [79](#)

Dominicos

Carrasquilla, Alonso [69](#)

De los Reyes, Cristóbal [18](#)

Ribas, Sebastián de [71](#)

Dotes matrimoniales

Leiva, Beatriz de [32](#)

Martín, Inés [49](#)

Monterroso, Ana de [38](#), [52](#)

Morales, Marcela de [12](#)

Santiago y Chávez, Josefa de [38](#), [70](#)

Vivar, Francisca de [22](#), [48](#)

Dotes monacales

Arrivillaga Ochoa, Antonia de los Dolores [9](#)

Salvatierra, Petrona de los Dolores [9](#)

Dueñas [78](#)

Durango (Vizcaya, España) [30](#)

E

Echeverría Falla, María [83](#)

Echéverz y Subiza, Antonio Pedro de
Presidente [16](#)

Elorriaga, María de [30](#)

Encomenderos [4](#), [5](#), [76](#)

Aristondo, Antonio de [6](#)

De León, Francisco [6](#), [10](#), [11](#)

Guerrero de Colindres, Diego [6](#), [14](#)

Mazariegos, Antonio Alfonso [13](#)

Méndez de Sotomayor, Juan [6](#)

Morales Granados, Juan de [6](#)

Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo), Pedro [6](#), [10](#), [13](#)

Pérez Dardón, Juan [6](#), [37](#)

Enríquez, Wilfido [83](#)

Ermitas

Santa Lucía [5](#), [72](#)

Esclavos [76](#)

indígenas [37](#)

Escobar, Diego de

Escribano [61](#)

Escobedo, Fernando Francisco de

Presidente [19](#)

Escribanos [4](#), [10](#), [11](#), [18](#), [21](#), [22](#), [23](#), [28](#), [29](#), [30](#), [45](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#),
[54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#), [74](#),
[76](#)

Aceituno, Cristóbal de [11](#), [12](#), [32](#), [38](#), [52](#)

Aceituno de Guzmán, Luis [12](#), [18](#), [22](#), [25](#), [32](#), [37](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#)

Agreda, Ignacio de [64](#)

Andino Lozano, Luis de [27](#), [65](#)

Andreu, Juan [40](#), [74](#)

Arévalo, Luis de [49](#)

Berdugo, Benito [14](#), [15](#), [25](#), [27](#), [30](#), [32](#), [33](#), [53](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [66](#), [67](#)

Bermejo, Hernando [11](#), [47](#)

Bravo de Lagunas, Juan [22](#), [38](#), [54](#)

Calderón y Rojas, Miguel [29](#), [34](#), [65](#)

Carranza y Dardón, Pedro de [23](#), [35](#), [73](#)

Caviedes, Pedro de [59](#)

Coello, Sebastián [6](#), [69](#), [70](#)

Coronado, Diego [34](#), [38](#), [39](#), [40](#), [42](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#)

Cuéllar, Miguel de [12](#), [13](#), [14](#), [18](#), [19](#), [29](#), [32](#), [33](#), [42](#), [59](#), [60](#), [61](#)

Delgado, Francisco [56](#)

Díaz, Felipe [6](#), [19](#), [22](#), [34](#), [55](#), [61](#), [65](#), [66](#), [67](#), [70](#)

Díaz, Marcos [29](#), [53](#)

Escobar, Diego de [61](#)

Estrada, José Domingo [74](#)

Gallegos, Gaspar de [18](#), [22](#), [23](#), [32](#), [57](#), [58](#), [69](#)

García, Antón [11](#), [47](#)

Guevara, Juan de [29](#), [53](#)

Hurtado, Sebastián [73](#)

Irure, Pedro de [6](#), [28](#), [45](#)

León, Juan [48](#)

Lorenzana, Nicolás de [25](#), [34](#), [42](#), [67](#), [68](#)

Marín, Luis [12](#), [13](#), [27](#), [29](#), [56](#), [57](#), [58](#), [60](#), [65](#)

Martínez de Ferrera, Antonio [6](#), [14](#)

Martínez de Soria, Juan [29](#), [47](#)

Martínez Téllez, Juan [12](#), [56](#)

Morales, Antón de [11](#), [47](#)

Morales, Francisco de [56](#)

Moreno, Feliciano Joseph [35](#), [74](#)

Ocampo, Juan Manuel de [70](#), [71](#), [73](#)

Ortega y Batres, Andrés Esteban de [6](#), [32](#), [63](#)

Pereira, Pedro [6](#), [23](#)

Porres, Miguel de [68](#)

Ramírez, Sebastián [22](#), [56](#), [58](#), [59](#)

Redondo, Alonso Martín [47](#)

Rodríguez Dávila, Esteban [14](#), [18](#), [57](#), [61](#)

Rodríguez de Ávila, Esteban [58](#), [64](#)

Rogel, Bernabé [25](#), [27](#), [62](#), [65](#)

Valenzuela, Nicolás de [25](#), [68](#)

Vásquez, Esteban [58](#)

Zaldívar, Miguel de [14](#), [33](#), [62](#)

Zavaleta, Antonio de [71](#), [72](#)

Escuela de Cristo [80](#)

Escultores

Sayas, Miguel de [7](#)

Escultura

colonial guatemalteca [43](#)

Espina, Miguel de

Sacerdote secular [6](#), [38](#), [54](#)

y Casa Esquinera Surponiente [36](#)

Estancias

ganado mayor [12](#)

Güité [14](#)

La Lagunilla [11](#), [50](#)

Estípite abalaustrados serlianos [43](#)
Estrada, José Domingo
Escribano [74](#)
Estrada, Tomás de [79](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

F

Fachadas
Templo del Convento de Santa Clara [43](#)
Falla Sánchez, Juan José [2](#), [4](#), [45](#), [81](#)
Extractos de Escrituras Públicas [80](#)
Fariñas, Manuela de [23](#), [73](#)
casada con Pedro Pereira [21](#), [73](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
Fariñas, Manuel de [25](#), [27](#), [64](#), [66](#)
casado con Mariana de Paredes [68](#)
Procurador del Número [6](#), [27](#), [65](#), [68](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
Fernández de la Cavada, Pedro
Sacerdote secular [6](#)
Festividades
San Miguel Arcángel [78](#)
Santa Marta [77](#)
Santísimo Nombre de Jesús [8](#)
Figueredo y Victoria, Francisco José de
Obispo [35](#)
Flores, Ambrosio
Alfárez [19](#)
Fuentes
Santa Lucía [63](#)
Fuentes y Guzmán, Catalina de [38](#), [70](#)
Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#)

G

Galicia Díaz, Julio [78](#), [80](#)
Gallegos, Gaspar de
Escribano [18](#), [22](#), [23](#), [32](#), [57](#), [58](#), [69](#)
Gálvez, Antonio de
Carpintero [20](#)
Garcés, Antonio
casado con Ana María de Prado [27](#), [62](#), [65](#)

García, Antón
Escribano [11](#), [47](#)
García de Vivar, Jerónima [22](#), [58](#)
casada con Miguel de Porres (el Viejo) [22](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
García Galán, Pedro [12](#), [13](#), [22](#), [23](#), [45](#), [54](#), [56](#), [58](#)
casado con Isabel González [22](#), [54](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
García, Isabel [32](#), [33](#), [34](#), [65](#)
casada con Joseph de Bolaños [33](#), [61](#), [62](#)
García, Jerónima
casada con Miguel de Porres [56](#)
García, Sebastián [29](#), [58](#)
Gaspar, López [42](#)
Gastañaza, Pedro de [4](#), [7](#), [8](#), [17](#), [19](#), [34](#), [67](#), [68](#), [69](#)
Alcalde Ordinario [6](#), [19](#)
Capitán [19](#)
casado con María Ventura de Arrivillaga y Coronado [6](#), [17](#), [19](#), [67](#)
Comisario [19](#), [30](#), [42](#), [66](#)
y Casas Centrales del Lateral Norte [17](#)
Gil Moreno, Alonso
Capitán [6](#), [19](#)
Giner, Bartolomé
Comisario General [8](#)
Gobernadores
Alvarado, Pedro de [76](#)
González Batres, Juan [6](#), [68](#)
Godínez, Juan
Deán [32](#), [53](#)
Gómez, Francisco
Deán [6](#), [28](#), [29](#), [47](#)
y Casa Esquinera Suroriental [28](#)
Gómez, Isabel [45](#)
González Batres, Juan
casado con María Álvarez de la Tovilla [68](#)
Gobernador [6](#)
González Bustillo y Villaseñor, Juan [78](#)
González Delicado, Juan
Capitán [6](#)
González de Vivar, Isabel [21](#), [22](#), [23](#), [58](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
González, Isabel
casada con Pedro García Galán [22](#), [54](#)

González, José [8](#)
 Guazacapán [14](#), [15](#), [34](#), [63](#), [64](#), [70](#), [71](#)
 Guerrero de Colindres, Diego [14](#), [57](#)
 Alcalde de la Santa Hermandad [6](#), [14](#)
 Capitán [10](#), [13](#), [14](#), [18](#), [42](#), [56](#), [57](#), [59](#), [60](#)
 casado con Clara de Hurtado de Mendoza [64](#)
 casado con Clara Dionisia de Morales [13](#), [14](#), [57](#), [60](#)
 Encomendero [6](#), [14](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
 Guerrero, Ginesa [14](#)
 Guevara, Juan de [11](#), [49](#)
 Escribano [29](#), [53](#)
 Gutiérrez de Monzón, Alonso [6](#)
 Gutiérrez de Sibaja, Juan
 casado con Mariana de Quiñones [11](#), [50](#)
 Guzmán, Magdalena de [42](#), [60](#)
 casada con Pedro del Valle Antillón [42](#)

H

Haciendas
 La Culebra [7](#), [19](#)
 La Palmilla [14](#)
 Teculután [14](#)
 Hanke, Lewis [80](#)
 Hermanas Terciarias Franciscanas [32](#), [34](#)
 Vázquez de Herrera, Jacinta [34](#)
 Hermanos Terciarios Franciscanos [39](#)
 Orena, Baltasar de [39](#)
 Hernández, Juan
 Albañil [6](#), [31](#), [32](#), [45](#), [48](#)
 y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
 Hernández Montesdeoca, Pedro [47](#)
 Hernández, Pedro [22](#), [25](#), [39](#), [45](#), [49](#)
 Alguacil [45](#), [51](#)
 casado con Inés Martín [51](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
 Herrarte, Antonio de [30](#)
 Capitán [70](#), [71](#)
 Contador [34](#), [35](#), [73](#)
 Herrera, Francisca de [35](#), [74](#)
 Hincapié Meléndez, Cristóbal de [78](#)

Hipotecas [4](#), [11](#), [14](#), [15](#), [18](#), [19](#), [22](#), [29](#), [34](#), [35](#), [40](#), [74](#)
 Casa Esquinera Norponiente [11](#), [12](#)
 Hornacinas [43](#)
 Hospitales
 San Pedro [7](#), [63](#), [69](#)
 Santiago [68](#)
 Hurtado de Arria, José
 Alcalde Mayor [8](#)
 añilero [8](#)
 Maestre de Campo [8](#)
 Mecenaz [8](#)
 se le inició juicio [8](#)
 Hurtado de Mendoza, Clara de [14](#), [61](#), [63](#)
 casada con Diego Guerrero de Colindres [64](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
 Hurtado de Mendoza, Engracia [14](#), [61](#), [63](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
 Hurtado, Sebastián
 Escribano [73](#)

I

Ibáñez, Cristóbal [50](#)
 Iglesias [75](#)
 Cristo Crucificado [7](#)
 La Merced [11](#)
 San Francisco [35](#), [65](#), [73](#), [78](#)
 San Pedro [5](#), [7](#), [35](#), [64](#)
 Santa Clara [10](#)
 Imágenes
 Nazareno de Nuestra Señora de las Mercedes [7](#)
 Nuestra Señora de los Dolores [7](#), [16](#), [43](#)
 Nuestra Señora del Rosario [18](#)
 San Francisco [8](#)
 Santa Clara [8](#), [16](#)
 Virgen de la Luz [35](#)
 Virgen del Coro [78](#)
 Virgen de los Pobres [78](#)
 Indios de repartimiento [76](#), [77](#)
 Inquisidores [4](#)
 Álvarez de Vega, Antonio [6](#), [42](#), [60](#)
 Porres (el Viejo), Miguel de [6](#), [21](#), [22](#), [45](#), [55](#), [56](#)

Irure, Pedro de [32](#), [33](#), [34](#), [53](#), [55](#), [58](#), [61](#), [62](#), [65](#)
casado con Catalina de Alavés y Santiago [27](#), [29](#), [58](#), [62](#), [64](#), [65](#)
Escribano [6](#), [28](#), [45](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Isabel Tirado
y Casa Esquinera Nororiente [21](#)

J

Jalapa [11](#)
Jerez de la Frontera (Andalucía, España) [39](#)
Jesuitas
Carboneli, Francisco [59](#)
Jickling, David L. [80](#), [81](#)
Jilotepeque [76](#)
Juarros, Domingo [16](#), [80](#)
Jumay [37](#)

L

La Chácara [78](#)
Landívar, Rafael
Poeta [77](#)
Langarica, Juan de
Capitán [34](#), [71](#)
Lara, Juan de Dios y [25](#), [68](#)
Las Mesas [76](#)
Las Vacas [76](#)
La Visitación de Nuestra Señora [13](#)
Leiva, Beatriz de
casada con Alonso Bonifaz [32](#), [53](#)
y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
Leiva, Juan de [22](#), [48](#)
y Casa Esquinera Nororiente [21](#)
León, Juan
Escribano [48](#)
Leonor de San Antonio [61](#)
Monja Franciscana [32](#)
y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
Leyes Nuevas [11](#), [75](#), [76](#)
Lezama, Catalina de [38](#)
Liévana, Pedro de
Deán [22](#), [51](#)

Llanos de Jalapa [50](#)
Loaiza, Isabel de [12](#), [13](#), [57](#), [59](#), [70](#)
López de Azpeitia, Diego [27](#), [59](#)
Capitán [29](#), [66](#)
López de Cerrato, Alonso
Presidente [14](#), [75](#)
López, Esteban
Arcediano [22](#), [55](#)
López, Gaspar [22](#), [29](#), [32](#), [37](#), [38](#), [45](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#)
casado con Ana de Salazar [29](#), [32](#), [53](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
López, Juan de [75](#)
Alcalde Ordinario [6](#), [11](#), [47](#)
López, Sebastián [45](#), [51](#)
Cerero [24](#), [25](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
Lorenzana, Nicolás de
Escribano [25](#), [34](#), [42](#), [67](#), [68](#)
Loyola, Pablo de
Gobernador de Nicaragua [30](#)
Lugo, Álvaro de [37](#), [50](#)
y Casa Esquinera Norponiente [36](#)
y Casa Esquinera Surponiente [36](#)
Luján Muñoz, Jorge [16](#), [80](#)
Luján Muñoz, Luis [20](#), [43](#), [80](#)
y Convento y Templo de Santa Clara [43](#)

M

Maestrescuelas [75](#)
Maestres de Campo
Hurtado de Arria, José [8](#)
Núñez Gutiérrez, Juan [27](#), [29](#), [58](#), [59](#), [62](#)
Málaga [7](#)
Maldonado y Paz, Juana de [79](#)
Manzana 81 [23](#)
Marín, Luis [61](#)
Escribano [12](#), [13](#), [27](#), [29](#), [56](#), [57](#), [58](#), [60](#), [65](#)
Marroquín, Francisco
Obispo [37](#), [75](#)

- Martínez de Ferrera, Antonio
 Capitán [10](#), [14](#), [27](#), [63](#), [64](#)
 casado con María de Castro y Araujo [14](#), [64](#), [66](#)
 Escribano [6](#), [14](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
- Martínez de Ferrera, Nicolasa
 casada con Juan Ignacio de Urías [15](#), [64](#)
- Martínez de Soria, Juan
 Escribano [29](#), [47](#)
- Martínez Pacheco, Francisco [78](#)
- Martínez Paredes, Isabel María [15](#), [80](#)
- Martínez Téllez, Juan
 Escribano [12](#), [56](#)
- Martín, Inés [22](#), [25](#), [45](#), [49](#)
 casada con Pedro Hernández [51](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
- Martín Redondo (el Viejo), Alonso [47](#)
- Marure, Domingo [6](#)
- Matute, Benito [78](#)
- Mayordomos
 Paz Quiñónez, Diego de [18](#)
 Real de Quesada, Alonso [12](#)
- Mayorga, Martín de
 ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles [77](#)
 Presidente [77](#), [78](#)
- Mazariegos, Antonio Alfonso
 Capitán [13](#), [57](#)
 Encomendero [13](#), [59](#)
- Mecenas
 Hurtado de Arria, José [8](#)
- Médicos
 Arguedas, Félix de [14](#), [64](#)
- Medina, Lorenzo de [42](#), [52](#)
- Méndez de Sotomayor, Juan [42](#)
 Alcalde de la Santa Hermandad [6](#)
 Capitán [42](#), [60](#)
 Encomendero [6](#)
- Mendoza, Baltazar de
 Alcalde Ordinario [75](#)
- Mendoza y Colindres, Engracia de [64](#)
- Mendoza y Colindres, Francisco de [64](#)
- Menéndez y Pelayo, Marcelino [39](#)
- Mesa y Ayala, Antonio de
 Capitán [38](#), [72](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [36](#)
- México [7](#), [30](#), [39](#), [77](#)
- Micaela de la Concepción
 Monja fundadora del Convento de Santa Clara [8](#)
- Mixco [39](#), [54](#), [76](#), [78](#), [79](#)
- Molina, Alonso de [51](#)
- Molina, Inés de [11](#)
 casada con Francisco de León [47](#)
 primeras nupcias con Antón de Morales [47](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
- Molina Maldonado, María de
 casada con Esteban Vásquez de Figueroa [30](#), [66](#)
- Molina Mazariegos, Ricardo Sergio [80](#)
- Momostenango [37](#)
- Monjas Clarisas
 Arrivillaga Ochoa, Antonia de los Dolores [9](#)
 Isabel Rosa de Cristo [8](#)
 Jerónima de la Asunción [8](#)
 Manuela de Santa Clara [8](#)
 María de Jesús [8](#)
 Micaela de la Concepción [8](#)
 Rosa de San Gabriel [8](#)
- Monjas Franciscanas
 Ana de San Pedro [32](#)
 Leonor de San Antonio [32](#)
- Monterroso, Ana de [38](#), [45](#), [54](#)
 casada con Juan Calvo Najara de Lara [38](#), [52](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [36](#)
- Monterroso, Beatriz de [39](#), [52](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
- Monterroso, Cristóbal de [38](#)
- Monterroso, Francisca [45](#)
- Monterroso, Francisco de [11](#), [12](#), [29](#), [38](#), [42](#), [45](#), [47](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#)
 Alcalde Ordinario [6](#), [38](#), [41](#)
 casado con Mayor Páez Dardón [37](#), [50](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [36](#)
- Monterroso, Gabriel de [52](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
- Monterroso, Hernando de [52](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)

Monterroso, Luis de [12](#), [13](#), [14](#), [38](#), [45](#), [51](#), [52](#), [54](#), [56](#), [57](#), [60](#), [63](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)

Monterroso, Miguel de [52](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)

Monterroso, Sebastián de [38](#), [54](#)
y Casa Esquinera Surponiente [36](#)

Montúfar, José Manuel [81](#)

Morales, Antón de [11](#)
casado con Inés de Molina [47](#)
Escribano [11](#), [47](#)

Morales, Clara Dionisia de [14](#)
casada con Diego Guerrero de Colindres [13](#), [14](#), [57](#), [60](#)

Morales, Francisco de [56](#)

Morales Granados, Juan de [4](#), [10](#), [11](#), [12](#), [18](#), [22](#), [37](#), [42](#), [45](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#),
[52](#), [53](#), [56](#), [60](#)
Alcalde de la Santa Hermandad [10](#), [11](#)
casado con María de Torres [11](#)
Encomendero [6](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)

Morales Granados, Marcela de [12](#), [13](#), [17](#), [18](#), [45](#), [55](#), [56](#), [57](#), [60](#), [70](#)
casada con Pedro Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo) [13](#), [54](#)
y Casa Central del Lateral Norte [17](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)

Moratalla y Tebar, Francisca de [34](#), [69](#), [70](#)
y Casas Centrales del Lateral Norte [17](#)

Morejón, Gaspar [47](#)

Moreno, Feliciano Joseph
Escribano [35](#), [74](#)

Munitibar [8](#)

Muñoz, Inés [42](#)
y Casas Centrales del Lateral Norte [18](#)

Muñoz Luna, Francisco
Sacerdote secular [13](#)

Museo Nacional de México [30](#)

N

Najara, Juan Calvo
casado con Ana de Monterroso [52](#)

Navia y Bolaños, Antonio de
Oidor [34](#)

Nicaragua [75](#), [77](#)

Nieto de Zavaleta, Juan [14](#), [19](#), [63](#)
casado con María Ventura de Arrivillaga y Coronado [6](#)
Regidor [6](#)

Notel Carrón, Ana María [66](#)
casada con Jerónimo de Zuaza [27](#), [65](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [26](#)

Nuestra Señora de la Candelaria
curato [7](#)

Núñez de Barahona (el Mozo), Pedro [18](#), [60](#)
Chantre [6](#), [14](#), [17](#), [63](#)
y Casa Central del Lateral Norte [17](#)

Núñez de Barahona, Sancho [70](#)
véase también Barahona (el Viejo), Sancho de [11](#)

Núñez de Barahona y Loaiza (el Viejo), Pedro [4](#), [5](#), [10](#), [12](#), [14](#), [45](#), [55](#), [56](#), [57](#), [64](#)
Capitán [12](#), [19](#), [59](#), [60](#)
casado con Marcela de Morales [54](#)
casado con Marcela de Morales Granados [13](#), [14](#)
Encomendero [6](#), [10](#), [13](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)

Núñez de Miranda, Antonio [30](#)

Núñez Gutiérrez, Juan
Maestre de Campo [27](#), [29](#), [58](#), [59](#), [62](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [26](#)

Núñez Pardo de Prado, Juan [32](#), [61](#), [63](#)
y Casas Centrales del Lateral Sur [32](#)

Núñez, Pedro [45](#)

O

Obispos
Álvarez de Toledo, Juan Bautista [7](#), [9](#), [16](#), [78](#)
De las Navas y Quevedo, Andrés [7](#)
Figueredo y Victoria, Francisco José de [35](#)
Marroquín, Francisco [37](#), [75](#)
Villalpando, Bernardino de [39](#)

Obrajes
añileros [12](#), [77](#)

Obregón, Paula de [33](#), [65](#)

Obregón y Velasco, Manuel de
Capitán [32](#), [34](#), [67](#)
y Casas Centrales del Lateral Sur [32](#)

Ocampo, Juan Manuel de
Escribano [70](#), [71](#), [73](#)

Ochoa, María de [9](#)

Oidores

- Caballero de Medina, Sebastián [28](#), [29](#), [33](#), [61](#)
 Chacón Abarca, Jerónimo [30](#)
 Navia y Bolaños, Antonio de [34](#)
 Palacios de la Bastida, Juan [30](#)
 Urquiola y Elorriaga, Juan Bautista de [28](#), [29](#), [30](#), [34](#), [65](#)
 Ordenanzas de Barcelona [75](#), [76](#)
 Orena, Baltasar de [4](#), [5](#), [6](#), [37](#), [39](#), [50](#), [52](#), [79](#)
 Alcalde Ordinario [6](#), [39](#)
 Concilio de Trento [39](#)
 Hermano Terciario Franciscano [39](#)
 Poeta [6](#), [36](#), [39](#), [77](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [36](#)
 Ortega y Batres, Andrés Esteban de
 Escribano [6](#), [32](#), [63](#)
 Sacerdote secular [6](#), [32](#)
 y Casas Centrales del Lateral Sur [32](#)
 Ovalle (Monterroso), Ana de [45](#)
 Ovalle y Medinilla, Antonio de [11](#)

P

- Páez Dardón, Mayor [42](#), [51](#), [52](#)
 casada con Francisco de Monterroso [37](#), [38](#), [50](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
 Palacios de la Bastida, Juan
 Oidor [30](#)
 Panamá [77](#)
 Panchoy [4](#), [11](#), [22](#), [37](#), [79](#)
 Pardo, J. Joaquín [15](#), [81](#)
 Paredes, Antonio de
 Capellanía [11](#), [50](#)
 Paredes, Mariana de [25](#)
 casada con Manuel de Fariñas [68](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
 Paz, Álvaro de [11](#), [12](#), [53](#)
 Paz Quiñónez, Diego de [12](#), [54](#)
 mayordomo [18](#)
 Penagos, Petrona de [39](#), [71](#)
 Peralta, Juana de [23](#), [73](#)
 Peralta, Úrsula de [45](#)
 Peralta Villalobos, María de [38](#), [70](#)
 Pereira, Francisco de [23](#), [73](#)
 Pereira, Pedro [4](#), [6](#), [21](#), [23](#), [35](#), [73](#)
 casado con Manuela de Fariñas [21](#), [73](#)
 Escribano [6](#), [23](#)
 Pérez Dardón, Juan [4](#), [5](#), [6](#), [38](#), [41](#), [42](#)
 Alcalde Ordinario [6](#)
 Capitán [37](#)
 casado con Juana Ruiz [37](#)
 Encomendero [6](#), [37](#)
 Regidor [37](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [36](#)
 Pérez, Rafael [30](#)
 Perú [6](#), [7](#), [30](#), [77](#)
 Petapa [37](#), [78](#)
 Pilastra estípite serliana [4](#)
 Pinula [78](#)
 Plateros
 Rodas, Antonio de [18](#)
 Salva, Francisco de [6](#), [21](#), [22](#), [51](#)
 Vásquez, Gonzalo [18](#)
 Villasanta, Tomás de [6](#), [12](#), [17](#), [18](#), [22](#)
 Plazas
 Don Carlos [10](#)
 Mayor [4](#), [63](#)
 Plazuelas
 Antillón [64](#)
 Don Carlos [5](#), [11](#), [12](#), [13](#), [14](#), [42](#), [47](#), [50](#), [52](#), [54](#), [56](#), [57](#), [63](#), [64](#)
 San Pedro [68](#), [73](#)
 Poblete, Isabel de [32](#), [48](#)
 Poblete, Juana de [38](#), [54](#)
 Poetas
 Landívar, Rafael [77](#)
 Orena, Baltasar de [6](#), [39](#), [77](#)
 Polanco, Gregorio de [22](#), [55](#)
 Pontaza, Francisco Xavier de [27](#), [30](#), [66](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [26](#)
 Pontaza, Juan de [33](#), [63](#)
 Alférez [32](#), [61](#)
 Porras, Juan de [22](#), [54](#), [55](#)
 Porres, Diego de [20](#), [80](#)
 Arquitecto [9](#), [15](#), [23](#), [42](#)
 deficiencia visual [9](#)

Porres (el Mozo), Miguel de [25](#), [27](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#)
capellán [22](#)
Sacerdote secular [4](#), [6](#), [18](#), [19](#), [21](#), [22](#), [23](#), [25](#), [27](#), [45](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [61](#), [62](#),
[64](#), [70](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)

Porres (el Viejo), Miguel de [4](#), [22](#), [23](#)
casado en segundas nupcias con Jerónima García de Vivar [22](#), [56](#)
Inquisidor [6](#), [21](#), [22](#), [45](#), [55](#), [56](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)

Porres, Hipólito de [22](#), [23](#), [25](#), [58](#), [62](#), [68](#), [73](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)

Porres, Miguel de
Escribano [68](#)

Porres y Tovilla, Miguel de [18](#)
Sacerdote secular [6](#), [19](#)

Portillo, Andrés de [29](#), [47](#)
y Casa Esquinera Suroriental [28](#)

Prado, Ana María de [25](#), [62](#)
casada con Antonio Garcés [27](#), [62](#), [65](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [26](#)

Prado, Jerónimo Alfonso de [25](#), [27](#), [62](#), [64](#), [65](#), [68](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)

Prados
Santa Lucía [34](#), [70](#)

Presidentes
Echéverez y Subiza, Antonio Pedro de [16](#)
Escobedo, Fernando Francisco de [19](#)
López de Cerrato, Alonso [14](#), [75](#)
Mayorga, Martín de [77](#), [78](#)
Rodríguez de Rivas, Francisco [7](#), [78](#)
Sierra Osorio, Lope de [30](#)
Vásquez Prego Montaos y Sotomayor, José [76](#)

Primer Concilio Mexicano [75](#)

Procuradores [77](#)
Berraondo, Celedón de [39](#)

Procuradores del Número
Fariñas, Manuel de [6](#), [27](#), [65](#)

Puebla de los Ángeles [8](#)

Puentes
Los Esclavos [39](#)

Puerta de Colindres, Francisco
Alcalde Mayor [14](#)
hijodalgo [14](#)

Q

Querétaro (México) [29](#)

Quetzaltenango [8](#), [11](#)

Quiñones, Mariana de
casada con Juan Gutiérrez de Sibaja [11](#), [50](#)

Quiñones, Mateo Mauricio de [32](#), [61](#), [63](#)
y Casas Centrales del Lateral Sur [32](#)

Quixada y Arévalo, Joseph de
Sacerdote secular [6](#), [21](#), [23](#), [73](#)
y Casa Esquinera Nororiental [21](#)

R

Ramírez, Bernardo [78](#)

Ramírez, Sebastián
Escribano [22](#), [56](#), [58](#), [59](#)

Real de Quesada, Alonso [56](#)
Mayordomo [12](#)

Recordación Florida [4](#)

Rector del Colegio San Lucas de la Compañía de Jesús
Carboneli, Francisco [27](#)

Redondo (el Mozo), Alonso Martín [11](#), [47](#)

Regidores [4](#), [25](#), [37](#), [62](#), [77](#)
De la Serna Bravo, Gregorio [6](#), [24](#), [62](#)
Nieto de Zavaleta, Juan [6](#)
Pérez Dardón, Juan [37](#)

Ribas, Sebastián de
Dominico [71](#)

Ribera Ibáñez, José de [35](#)

Ríos
Pensativo [34](#), [69](#), [70](#), [76](#)

Roche, Patricio [42](#), [68](#), [70](#)
Contador [34](#), [67](#), [69](#)

Rodas, Antonio de
Platero [18](#)

Rodríguez Dávila, Esteban (SERÁ EL MISMO DE ABAJO)
Escribano [14](#), [18](#), [57](#), [61](#)

Rodríguez de Ávila, Esteban [63](#)
Escribano [58](#), [64](#)

Rodríguez de Rivas, Francisco
Capitán [15](#)
Presidente [7](#), [78](#)
y Convento de Santa Clara [16](#)

Rodríguez, Gaspar Luis
 Sacerdote secular [15](#)
 Rodríguez, Magdalena [25](#), [62](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
 Rogel, Bernabé
 Escribano [25](#), [27](#), [65](#)
 Rojas, Diego de
 Alcalde Ordinario [75](#)
 Roldán de la Cueva, Jacinto [30](#)
 Romero, Jerónimo
 Sacerdote secular [6](#), [24](#), [25](#), [48](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
 Romero, Pedro [49](#)
 Rubio Sánchez, Manuel [81](#)
 Ruiz, Alonso [13](#)
 Ruiz, Constanza [32](#), [48](#)
 Ruíz de Aguilera, Diego
 Alférez [69](#)
 Ruiz de Cabrera, María [38](#), [52](#)
 Ruiz, Juana
 casada con Juan Pérez Dardón [37](#)
Rusticatio Mexicana [77](#), [80](#)

S

Sacatepéquez [76](#)
 Sacerdotes seculares
 Álvarez, Felipe [6](#), [42](#), [68](#)
 Barahona de Loaiza (el Mozo), Pedro [33](#)
 Barahona de Loaiza, Jerónimo [6](#), [18](#), [19](#)
 Bolaños, Francisco de [6](#), [34](#), [35](#), [70](#), [71](#), [73](#)
 Bolaños, Sebastián de [6](#), [34](#), [65](#), [67](#)
 Dávila, Alonso [6](#), [25](#), [48](#)
 Espina, Miguel de [6](#), [36](#), [38](#), [54](#)
 Fernández de la Cavada, Pedro [6](#)
 Muñoz Luna, Francisco [13](#)
 Ortega y Batres, Andrés Esteban de [6](#), [32](#)
 Porres (el Mozo), Miguel de [21](#)
 Porres, Miguel de [61](#)
 Porres y Tovilla, Miguel de [6](#), [19](#)
 Quixada y Arévalo, Joseph de [6](#), [21](#), [23](#), [73](#)
 Rodríguez, Gaspar Luis [15](#)
 Romero, Jerónimo [6](#), [24](#), [25](#), [48](#)

Valenzuela, Tomás de [40](#), [72](#)
 Varona y Loaiza, Jerónimo [70](#)
 Sáenz de Urquiola, Juan [30](#)
 Salamanca (España) [30](#)
 Salas, Pedro de [49](#)
 Salazar, Ana de [53](#)
 casada con Gaspar López [29](#), [32](#), [53](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
 y Casas Centrales del Lateral Sur [31](#)
 Salazar, Antonio de [6](#)
 Salazar de Alarcón, Eugenio [79](#)
 Salazar, Francisco de
 Capitán [42](#), [60](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [42](#)
 Salazar, Francisco (o Doña Francisca) de [14](#), [64](#)
 Salazar, Tomás de [11](#), [22](#), [50](#), [55](#)
 Salva, Francisco de [45](#), [51](#)
 Platero [6](#), [21](#), [22](#), [51](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [21](#)
 Salvatierra, Lázaro de [9](#)
 Salvatierra, Petrona de los Dolores [9](#)
 Sanarate [13](#)
 Sánchez, Cristóbal [29](#), [49](#)
 San Francisco
 barrio [59](#)
 San Jerónimo [9](#)
 San Juan [13](#)
 San Juan Comalapa [9](#)
 San Juan del Obispo [7](#), [78](#)
 San Juan Sacatepéquez [39](#)
 San Lucas Tolimán [13](#)
 San Luis Masagua (Escuintla) [11](#)
 San Marcos [13](#)
 San Miguel [8](#)
 San Pablo [13](#)
 San Pedro [13](#)
 San Pedro Sacatepéquez [13](#)
 San Salvador [7](#), [8](#), [11](#), [30](#), [39](#), [77](#)
 Sansare [13](#)
 Santa Cruz [13](#)
 Santiago de Guatemala [2](#), [4](#), [5](#), [6](#), [7](#), [8](#), [9](#), [11](#), [12](#), [14](#), [15](#), [18](#), [19](#), [22](#), [23](#), [29](#), [34](#), [37](#),
[38](#), [39](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#),
[67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#), [77](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#)
 traslado de la ciudad al Valle de Panchoy [11](#)

Santiago de los Caballeros de Guatemala [78](#), [79](#)
Santiago, Mariana de [19](#)
Santiago y Chávez, Francisco de
 Capitán [38](#)
Santiago y Chávez, Josefa de [38](#), [39](#), [68](#), [69](#), [71](#), [72](#)
 casada con Manuel del Corral y Peralta [38](#)
Santísimo Sacramento [8](#), [9](#), [16](#)
Sargentos Mayores
 Del Corral y Peralta, Manuel [39](#), [71](#), [72](#)
Sastres
 Bolaños, Joseph de [6](#), [31](#), [32](#), [58](#), [62](#)
Sayas, Miguel de
 Escultor [7](#)
Sierra Osorio, Lope de
 Presidente [30](#)
Sierra y Revolorio, Baltazar de
 Tenería de San Sebastián El Tejar [7](#)
Simón, Domingo [25](#), [64](#)
Sirgo, Pedro de San José de [5](#), [15](#)
Soconusco [25](#), [62](#), [64](#), [77](#)
Solares [11](#)
Sonchiltepeque [11](#)
Sonsonate (El Salvador) [18](#)
Subastas [4](#)
Suchitepéquez [13](#)

T

Tecpán Atitlán [11](#)
Teculután (Zacapa) [14](#)
Tegucigalpa [14](#)
Tejedores [37](#)
Tello de Velasco, Manuel [42](#), [67](#), [68](#)
Terremotos [78](#), [79](#)
 de 1717 o de San Miguel [7](#), [9](#), [39](#), [72](#), [78](#)
 de 1917-1918 [79](#)
 de las Pateras [16](#)
 Santa Marta [4](#), [16](#), [77](#)
Terronistas [78](#)
Tesoreros [75](#)
 Barahona de Loaiza, Pedro [61](#)

Testamentos [6](#), [18](#), [19](#), [22](#), [25](#), [30](#), [58](#), [60](#), [67](#), [68](#)
 Alavés y Santiago, Catalina de [27](#), [29](#)
 Arrivillaga, María Ventura de [67](#)
 Bolaños, Joseph de [33](#)
 Vázquez de Herrera, Jacinta [35](#)
Tiendas [22](#), [45](#), [51](#), [72](#)
Tipografía Nacional [79](#)
Tirado, Francisco [53](#)
Tirado, Gonzalo [22](#), [47](#), [48](#), [49](#)
 casado con Isabel Tirado [18](#)
 ciego [11](#)
Tirado, Isabel [22](#), [49](#)
 casada con Gonzalo Tirado [18](#)
Toro (España) [38](#)
Torres, Hilaria de [12](#), [54](#)
 casada con Alonso Becerra de Brizuela [54](#)
Torres, María de [12](#), [18](#), [45](#), [56](#), [60](#)
 casada con Juan de Morales Granados [11](#)
 donó Casa Esquinera Norponiente [12](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
Tonicapán [11](#)
Traslacionistas [78](#)

U

Ugarte, Feliciano de
 Capitán [38](#), [70](#)
Universidad de Costa Rica [79](#)
Universidad de México [30](#)
Universidad de Salamanca [29](#), [30](#)
Universidad de San Carlos [7](#), [30](#), [80](#)
Universidad Francisco Marroquín [2](#), [4](#), [80](#)
Universidad Rafael Landívar [80](#)
Urías, Juan Ignacio de
 casado con Nicolasa Martínez de Ferrera [15](#), [64](#)
Urquiola Elorriaga, Juan Bautista de [30](#)
 Abogado [30](#)
 casado con Francisca del Solar [30](#)
 Catedrático [30](#)
 Estudió Cánones y Leyes [30](#)
 Oidor [28](#), [29](#), [30](#), [34](#), [65](#)
 Superintendente de la Universidad de San Carlos [30](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [28](#)

V

Valdespino, Bartolomé de
 Arcediano [38](#), [69](#), [71](#)
 Valenzuela, Nicolás de
 Alférez [35](#)
 Escribano [25](#), [68](#)
 Valenzuela, Tomás de
 Sacerdote secular [40](#), [72](#)
 Valles
 La Ermita [78](#)
 Las Vacas [78](#)
 Oaxaca [58](#)
 Petapa [29](#), [49](#)
 Varona Villanueva, Antonio de
 Capitán [19](#), [70](#)
 Varona y Loaiza, Jerónimo [70](#)
 Sacerdote secular [70](#)
 Varón de Berrieza, José [6](#)
 Vásquez de Figueroa, Esteban
 casado con María de Molina Maldonado [30](#), [66](#)
 Vásquez, Esteban
 Escribano [58](#)
 Vásquez, Gonzalo [18](#)
 Platero [18](#)
 Vásquez Prego Montaos y Sotomayor, José
 Presidente [76](#)
 Vázquez de Coronado, Juan [75](#)
 Vázquez de Herrera, Francisco [35](#), [81](#)
 Vázquez de Herrera, Jacinta [4](#), [32](#), [34](#), [35](#), [69](#), [70](#), [71](#), [73](#), [74](#)
 Hermana Terciaria Franciscana [34](#), [69](#), [70](#)
 y Casas Centrales del Lateral Sur [32](#)
 Vázquez de Herrera, María [35](#)
 Vázquez de Herrera, Pedro [35](#), [74](#)
 Vázquez, Francisco [20](#)
 Vázquez, Jacinta [70](#)
 Vejarano, Martín
 Chantre [76](#)
 Vélez, Isabel [38](#), [52](#)
 Vello de Bustamante, Fernando [39](#)
 Villa de Jerez de la Choluteca [19](#)
 Villa de la Trinidad (Sonsonate) [32](#), [53](#)

Villalobos, Pedro de [45](#)
 Villalpando, Bernardino de
 Obispo [39](#)
 Villasanta, Tomás de [49](#), [50](#)
 Platero [6](#), [12](#), [17](#), [18](#), [22](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [17](#)
 Vivar, Diego de [5](#), [6](#), [21](#), [22](#)
 Alguacil Mayor [22](#), [48](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#), [22](#)
 Vivar, Francisca de [48](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
 Vizcaya (España) [8](#)
 Volcanes
 erupción [30](#)
 Fuego [78](#)
 San Salvador [30](#)

X

Ximénez, Francisco [7](#), [9](#), [78](#), [81](#)
 Ximénez, María [25](#), [48](#)
 casada con Miguel Díaz [25](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [24](#)
 Xirón, Francisco [29](#), [47](#)

Z

Zaldívar, Miguel de
 Capitán [63](#)
 Escribano [14](#), [33](#), [62](#), [64](#)
 Zapata Cárdenas, Alonso [45](#)
 Zapotitlán [11](#), [30](#)
 Zavaleta, Antonio de
 Escribano [71](#), [72](#)
 Zavaleta, Esteban de [6](#)
 Zavaleta, Manuela de [19](#)
 Zavaleta, Pedro de [6](#)
 Zayas, Miguel de [16](#)
 Zilbermann de Luján, Cristina [78](#)
 Zuaza, Jerónimo de
 casado con Ana María Notel Carrón [27](#), [65](#)
 Zúñiga, Evaristo de [7](#)

